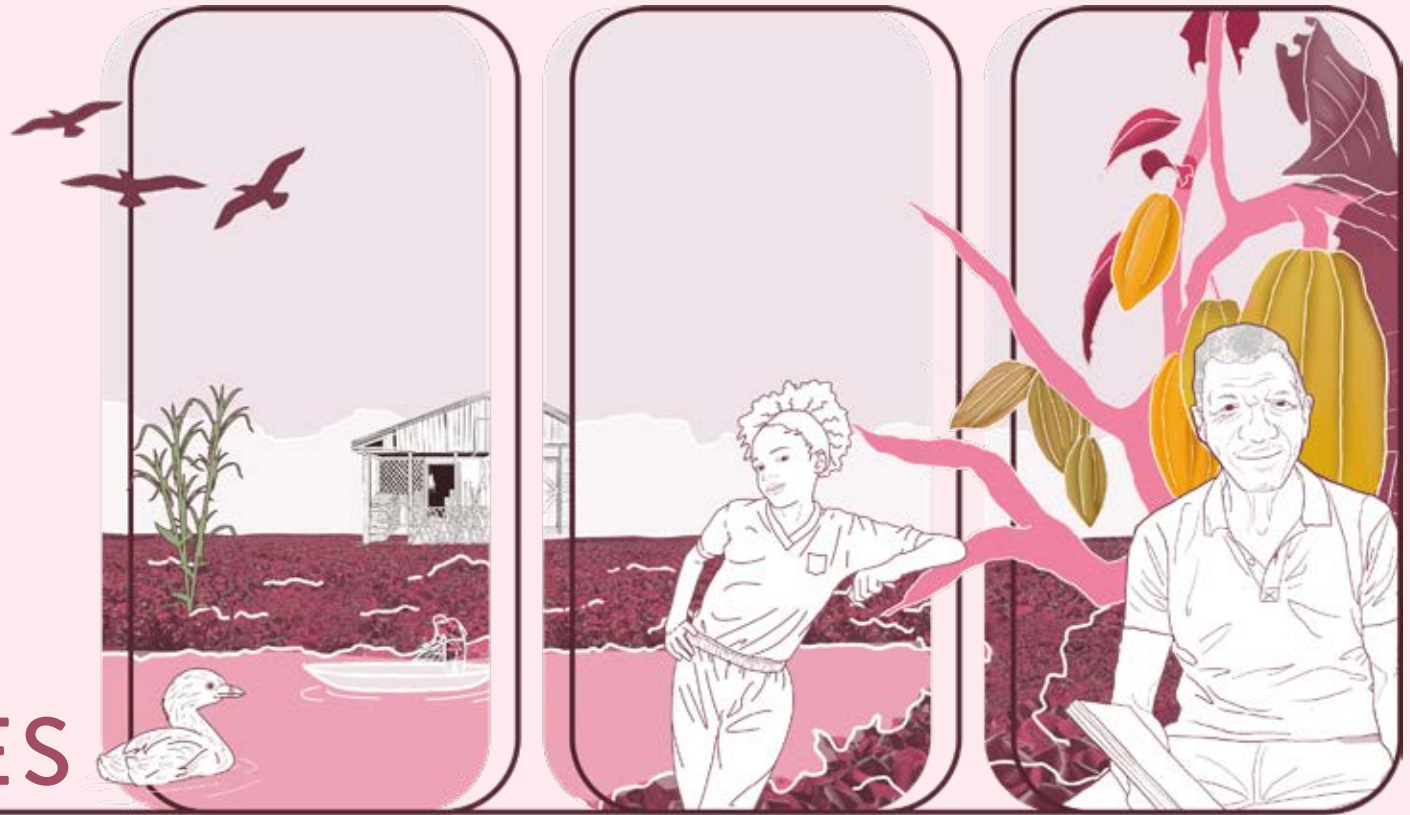


PROYECTO DE GRADO

Lina Alexandra Pinzón Guaca • Camila Valencia Ramos



ROBLES

PERMANENCIA Y RETORNO

PERMANENCIA Y RETORNO

**ESTRATEGIAS URBANO-ARQUITECTÓNICAS
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN ZONAS
DE CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.
EL CASO DE ROBLES EN JAMUNDÍ**

INTEGRANTES PROYECTO DE GRADO

**Lina Alexandra Pinzón Guaca
Camila Valencia Ramos**

DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

**Ángela María Franco Calderón, PhD
Profesora Titular Escuela de Arquitectura**



Universidad del Valle
Facultad de Artes Integradas,
Escuela de Arquitectura
Cali, Valle del Cauca 2026

Territorio, memoria y hábitat en Colombia

Hablar de Colombia invita a transitar inevitablemente por la memoria de un conflicto armado cuyas bases aparecen en dinámicas de invasión, expulsión y despojo. Estas tensiones han dejado a comunidades enteras en una geografía de la guerra, que persiste desde el siglo pasado, marcando más allá de la tierra la forma en que los cuerpos habitan y se desplazan de un lugar a otro.

Por otro lado, hablar de Colombia significa también reconocer la inmensa y diversa ruralidad que se extiende desde la aridez de la Guajira hasta la espesura del Amazonas, desde la llanura con bellos atardeceres hasta la humedad del Pacífico, esto abarca más del 90% de la superficie continental de nuestro país. La vida que se ha tejido a través de esta gran extensión deja ver- entre otros aspectos- como la agricultura se ha convertido en una respuesta vital a la necesidad del ser humano de subsistir.

Como sugiere Semper, el habitar no nace de la

abstracción, este arquitecto entre otras personas, hemos comprendido que son ritos casi que primigenios, evocados por el fuego que convoca a una vida social, surge sobre un lienzo en el que nos asentamos llamado territorio y un tejido que envuelve lo íntimo; la vida privada, es por ello que debemos ver el campo de conocimiento de la arquitectura y el urbanismo inmerso sin lugar a duda en dinámicas políticas, ambientales y socio-culturales.

Colombia desde el lente arquitectónico y urbano, tiene una gran deuda con lo anteriormente mencionado,

por eso, propuestas como - *Robles, Permanencia y retorno* - nace precisamente de la intersección entre territorio, identidad e innovación.

Escuchar a comunidades con raíces rurales que hoy dialogan con dinámicas urbanas buscando que el diseño no sea una imposición si no un espejo de sus procesos de resistencia y adaptación genera muchas opciones de desarrollo de proyectos en relación a la vivienda, medio ambiente y reparación.

En esta Colombia de bellos contrastes, la región Pacífica y el departamento del Valle del

Cauca, la producción social del hábitat debe ser cimiento para futuras intervenciones. Se esperan proyectos más allá de bajar los número de déficit de vivienda, se desea incluso aportar a la construcción de una sociedad que reconozca la pluralidad de sus hombres, mujeres y niños y la existencia de nuevas y antiguas formas de habitar el mundo hoy en día pese a las adversidades.

Nuestra Colombia reclama proyectos que trasciendan los modelos de vida diversos de nuestras comunidades, es por ello que, con este trabajo de grado la comunidad de Robles tendrá un gran proyecto elaborado por futuras mujeres arquitectas que se piensan la arquitectura más allá de un fin técnico-constructivo, esto se convierte en una excusa para seguir demostrando a la academia que el encuentro humano y las fuerzas interdisciplinarias de varios campos son necesarias.

La otra cara de Colombia responde-porqué no- al llamado donde lo técnico-constructivo entre en sintonía como se hacía en otros momentos de la misma historia de Colombia: con la tierra, la cultura, la diversidad y la fuerza de la ancestralidad por la transformación de una geografía en pro de la paz.

*Leydy Ruiz MACA
Arquitecta
Especialista en Procesos de Intervención Social
Universidad del Valle*

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	6
2	JUSTIFICACIÓN.....	10
3	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	18
4	OBJETIVOS.....	22
4.1	Objetivo general.....	23
4.2	Objetivos específicos	23
5	MARCO TEÓRICO	24
5.1	Enfoque interseccional	25
5.2	Paz territorial urbanal	26
5.3	La permanencia como derecho humano fundamental.....	26
5.4	Retorno en el contexto del conflicto armado colombiano.....	28
6	MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	32
6.1	Soluciones duraderas para las personas desplazadas internamente 2010.OUN	36
6.2	Objetivos de desarrollo sostenible 2015.ONU	36
6.3	Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.Programa barrio de paz.....	37
6.4	Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca 2019	37
6.5	Plan de desarrollo municipal de Jamundí 2024-2027	38
6.6	Plan de Etnodesarrollo consejo comunitario de Robles 2019	39
7	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO.....	40
7.1	Revisión documental y análisis de datos secundarios	41
7.2	Visitas de campo y recorridos territoriales.....	42
7.3	Observación participante y no participante ...	43
7.4	Entrevistas semi-estructuradas.....	44
7.5	Video participativo	45
7.6	Análisis de modelos de ocupación territorial y tipologías de vivienda	46
7.7	Diseño participativo del proyecto urbano-arquitectónico	47
8	CASO DE ESTUDIO.....	48
8.1	Reseña histórica	51
8.2	Los habitantes	54
8.3	Gestión y acción comunitaria	58

9 ROBLES EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL.....	60
10 ROBLES EN EL CONTEXTO MUNICIPAL Y CENTRO POBLADO RURAL	64
10.1 Ambiental	65
10.2 Movilidad	68
10.3 Uso del suelo.....	70
10.4 Equipamientos	72
10.5 Incidencia del conflicto armado	75
10.6 Modelos de ocupación del territorio.....	78
11 PROPUESTA	86
11.1 Propuesta urbana.....	88
11.2 Propuesta de vivienda.....	99
11.2.1Vivienda urbana	104
11.2.2Vivienda suburbana	118
12 REFLEXIONES FINALES	134
13 BIBLIOGRAFÍA	135
14 ANEXOS	138

ACRÓNIMOS

IGAC	(Instituto Geográfico Agustín Codazzi)
ANT	(Agencia Nacional de Tierras)
DANE	(Departamento Administrativo Nacional de Estadística)
ANH	(Agencia Nacional de Hidrocarburos)
SIMCI	(Sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos)
ANI	(Agencia Nacional de Infraestructura)
CEDE	(Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico)
EJC	(Ejército Nacional de Colombia)
CIDH	(Comisión Interamericana de Derechos Humanos)
CICR	(Comité Internacional de la Cruz Roja)
VIS	(Vivienda de interés social)
DUDH	(Declaración Universal de los Derechos Humanos)
ONU	(Organización de las Naciones Unidas)
CONPES	(Consejo Nacional de Política Económica y Social)
ODS	(Objetivos de desarrollo sostenible)
POTD	(Plan de Ordenamiento Territorial Departamental)
PND	(Plan Nacional de Desarrollo)
PDMJ	(Plan de Desarrollo municipal de Jamundí)
ACNUR	(Agencia de la ONU para los Refugiados)
NARP	(Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras)
PED	(Plan de Etnodesarrollo)
AP	(Investigación Acción Participativa)
NBI	(Necesidades Básicas Insatisfechas)
FUNCUAM	(Fundación Cultura Afroambiental)
CVC	(Corporación Autonoma Regional del Valle del Cauca)
ASCOBA	(Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato)
CNPV	(Censo Nacional de Población y Vivienda)
SRC	(Sujeto de Reparación Colectiva)
FUMPAV	(Fundación Memorias y Prácticas Ancestrales)
CPR	(Centro Poblado Rural)
FAO	(Food and Agriculture Organization)
POT	(Plan de Ordenamiento Territorial)
IDEAM	(Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales)
AUC	(Autodefensas Unidas de Colombia)
JEP	(Jurisdicción Especial para la Paz)

1 | INTRODUCCIÓN



El proyecto Permanencia y Retorno surge de la necesidad de participar, a través de propuestas de arquitectura y el urbanismo en las discusiones actuales en Colombia sobre construcción de barrios de paz y la promoción de viviendas diferenciales que se adapten a los medios de vida de las comunidades que han sido altamente afectadas por el conflicto armado interno.

En este sentido, las nociones de paz territorial urbana, permanencia y retorno, se constituyen en el eje de la propuesta que se presenta en este trabajo. Para desarrollar el proyecto que aborda la escala urbana y la arquitectónica, se utilizó el enfoque interseccional, en el caso específico del centro poblado de Robles, en el municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca.

Este centro poblado, como muchos otros del país, ha sido objeto de disputas territoriales entre actores armados ilegales que han producido desplazamiento forzado o migración de sus habitantes hacia ciudades capitales en busca de paz y oportunidades laborales. Así mismo, la expansión de los cultivos de caña de azúcar en esta zona ha transformado el paisaje de Robles y limitado oportunidades económicas de la población por la baja demanda de mano de obra que ofrece. Esta prevalencia de un solo tipo de cultivo también ha contribuido en la fragmentación de la relación de las personas con el río Cauca por el cierre de pasos que se usaban comúnmente para realizar actividades tradicionales en el río como las Fiestas del Playón y las fincas afro-ribereñas.

Ante este escenario, el proyecto que se presenta a continuación busca reconectar a los pobladores con su territorio y sus oficios ancestrales mediante el desarrollo de vivienda suburbana productiva como espacio de transición hacia el suelo rural y espacio de generación de ingresos para promover la permanencia y el retorno de las personas de Robles en su territorio, en un país donde la búsqueda de la paz y la reparación de las víctimas de conflicto es una tarea en la que la arquitectura puede contribuir de manera directa. Además de usar un lente interseccional, el proyecto utiliza métodos de participación comunitaria para la formulación de la propuesta urbana y las propuestas de vivienda con el fin de garantizar que las particularidades culturales y sociales de los pobladores del territorio están plenamente consideradas.

Este trabajo de grado se desarrolló como Subproducto del proyecto de investigación “Hábitat diferencial y construcción de paz territorial urbana”, Convocatoria 948-2024 Programa Orquídeas, Mujeres en la Ciencia, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. Además el proyecto permitió el desarrollo de tres resultados de investigación. El primero es el Policy Brief No. 15 del Laboratorio de Barrios Populares, PopuLab, de la Universidad del Valle titulado *Vivienda suburbana productiva para promover la permanencia y el retorno en zonas de posconflicto*. Segundo, el artículo base para la ponencia Resistencia y cooperativismo popular: *Luchas territoriales en Robles (Colombia) y COPAVI (Brasil)* en el marco del evento Escuela brasilera de pensamiento decolonial en Brasil y tercero, como parte del programa de movilidad académica y fortalecimiento de la investigación, Delfín, la ponencia *Permanencia y Retorno: Estrategias urbano arquitectónicas para la construcción de paz en zonas de posconflicto en colombia*.



2 | JUSTIFICACIÓN



En Colombia, un país golpeado por un conflicto armado interno de larga duración, hasta marzo de 2026 se han contabilizado 10.216.759 víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) que corresponde a una base dinámica verificada por el gobierno en la que se registran las personas afectadas por el conflicto desde 1985 (Unidad para las Víctimas, 2026).

La crisis social generada por el conflicto armado, particularmente por sus consecuencias en términos de desplazamiento forzado a nivel nacional llevó a la Corte Constitucional colombiana a declarar el “Estado de las cosas inconstitucional” en la **Sentencia T-025 de 2004** que señala que “el Estado tiene el deber de proteger a la población afectada por este fenómeno y, en consecuencia, está obligado a adoptar una respuesta frente a dicha situación” (p. 62). Esta sentencia reconoce la gravedad de la situación que enfrenta la población desplazada, incluyendo la violación masiva de múltiples derechos y la prolongada omisión de las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar su protección. Hace énfasis en que esta población no solo es vulnerable debido al desplazamiento mismo, sino también porque está compuesta, en su mayoría, por personas que reciben especial protección constitucional, como mujeres cabezas de familia, menores de edad, personas de la tercera edad y minorías étnicas.

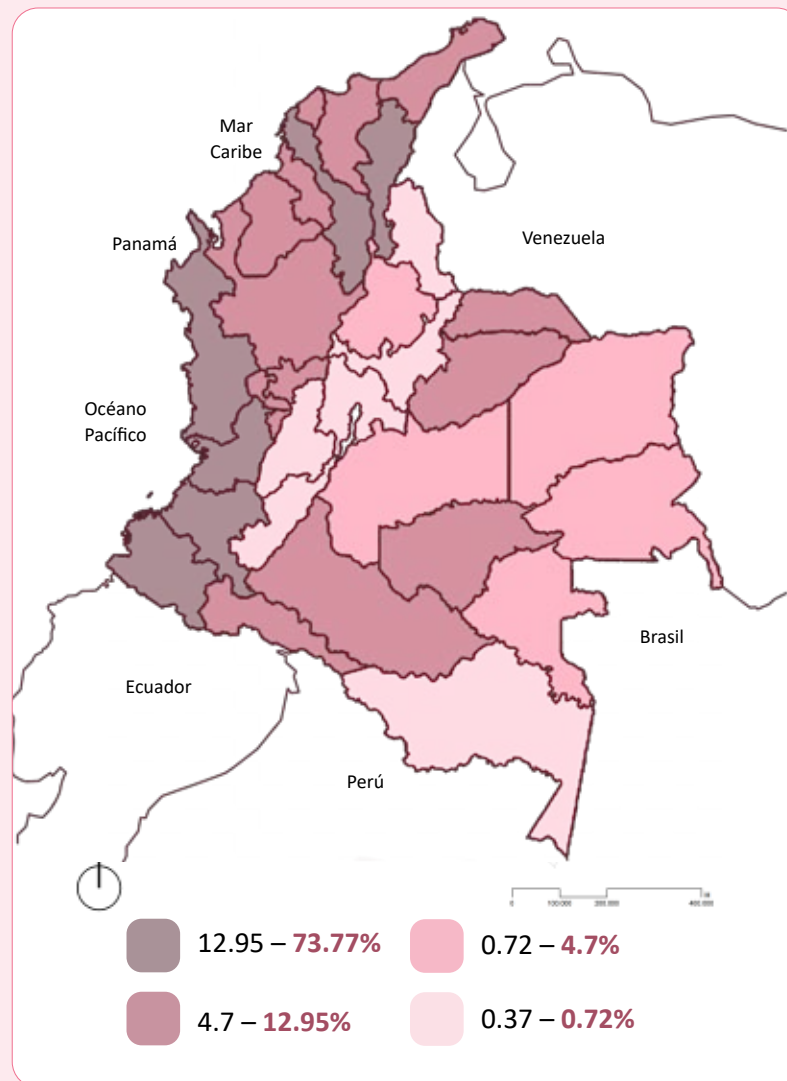
En seguimiento a esta sentencia, el **Auto 373** de la Corte Constitucional (2016) señaló la importancia de reconocer los enfoques diferenciales para los pueblos y comunidades étnicas, pues estas comunidades no solo enfrentan el desplazamiento, sino también la pérdida de sus territorios ancestrales, la desintegración de sus culturas, tradiciones y modos de vida, lo cual afecta profundamente sus derechos colectivos. Bajo esta premisa, la Corte indica que la opción preferente para restablecer los derechos de esta población debe ser “la recuperación de sus territorios ancestrales o colectivos y el retorno”, teniendo en cuenta la especial relación que guardan estos pueblos y comunidades con su territorio.

En el caso específico del Valle del Cauca, se han registrado 655.217 víctimas, de las cuales 571.735 han experimentado desplazamiento forzado (Unidad para las Víctimas, 2026). A pesar de la firma de los Acuerdos de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en 2016, el conflicto persiste en esta región del país zona, particularmente en los municipios del sur del departamento y del norte del departamento del Cauca debido a la presencia de diferentes actores armados y la existencia de corredores estratégicos del conflicto en territorios con una importante población que se auto-reconoce como afrodescendiente e indígena (Mapa 1). De acuerdo con la Comisión de la Verdad, estos territorios funcionan como “zonas de retaguardia, corredores de tránsito y de imposición de economías de guerra”¹ (2025).

1. El Acuerdo Final de Paz creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), conformado por mecanismos como la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz. Este sistema busca esclarecer los hechos del conflicto armado, garantizar justicia y reparación a las víctimas, y asegurar la no repetición de las violaciones a los derechos humanos.

Mapa 1.

Autoreconocimiento NARP (Negro, afrodescendiente, raizal y palenquero)



Fuente: Elaboración propia con base en la comisión nacional de la verdad, 2022.

Mapa 2. Corredores estratégicos del conflicto armado en Colombia



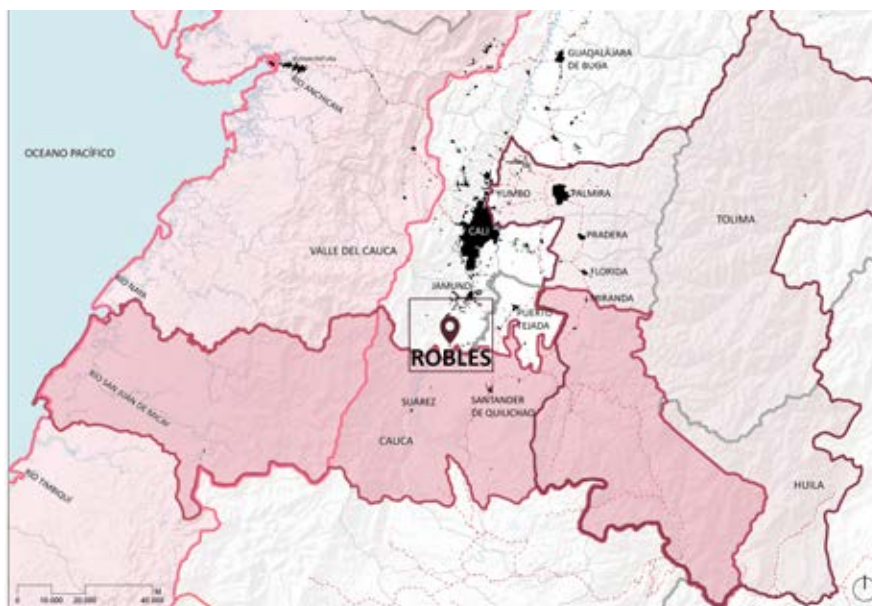
Corredores del conflicto armado en Colombia

- | | | |
|---|--|---|
| Costa Pacífica Chocoana. Conexión con el océano Pacífico. | Nudo de Paramillo. Conexión con el golfo de Urabá. | Serranía del Darién y su conexión con Centroamérica. |
| Bajo Caquetá, Mirití Paraná y Apaporis en su conexión con Brasil. | Parque Nacional Natural El Cocuy. | Sierra Nevada y serranía del Perijá, La Guajira. Conexión con Mar Caribe. |
| Catatumbo. | Región Altillanura. Conexión con Venezuela. | Sur de Colombia (Putumayo, Amazonas) y su conexión con Perú y Brasil. |
| Cordillera Central y Cañón de Las Hermosas. | Río Vaupés y su conexión con Brasil. | Sur de Nariño y su conexión con Perú. |
| Cordillera Occidental y serranía del Baudó. Conexión con el Pacífico. | Río Guaviare en conexión con Venezuela. | Sur del Cauca, norte de Nariño en conexión con el Pacífico. |
| Norte del Cauca en conexión con el Pacífico. | Serranía de San Jacinto. Conexión con el Caribe. | |

Fuente: Elaboración propia con base en la comisión nacional de la verdad, 2022.

En particular, el municipio de Jamundí, ubicado en el sur del Valle del Cauca en colindancia con el norte del departamento del Cauca, ha sido afectado por el conflicto en diversas zonas rurales e incluso en su casco urbano, a pesar de estar relativamente cerca de Cali la capital del departamento. Según el RUV, hasta marzo de 2026, en Jamundí se tiene registro de 23.483 víctimas, lo que representa cerca del 12% de su población. Los impactos de la guerra interna han sido experimentados principalmente en los centros poblados de las áreas rurales, localizados en la intersección de corredores del narcotráfico. Entre las zonas más afectadas se encuentra el corregimiento de Robles, ubicado en el sur de Jamundí, el cual es un territorio considerado como étnico por la alta presencia de población afrodescendiente. El centro poblado de este corregimiento tiene relación directa con tres corredores estratégicos: Norte del Cauca en conexión con el Pacífico, la cordillera Occidental y la Cordillera Central como se muestra en el Mapa 2 y 3.

Mapa 3. Corredores estratégicos del conflicto armado en territorios étnicos en el sur del Valle del Cauca y Norte del Cauca

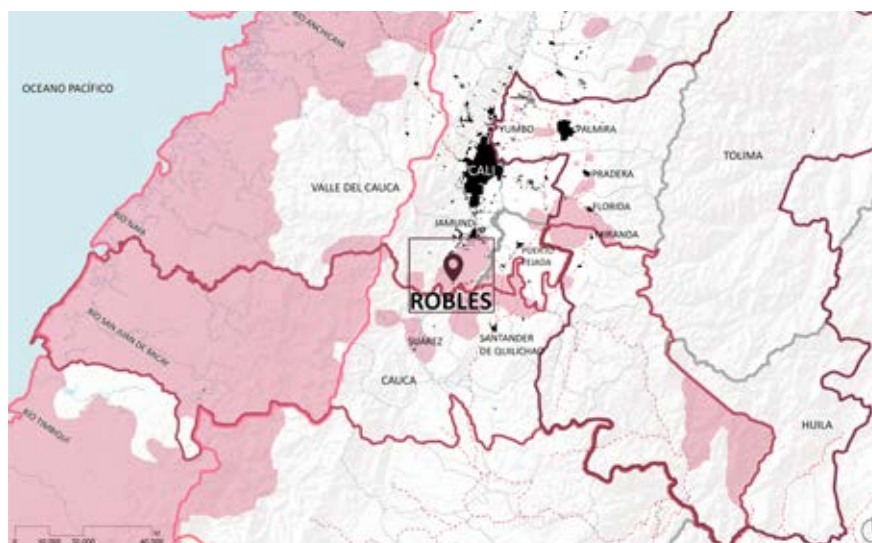


- 📍 Caso de estudio, Robles.
- Límite departamental.
- Límite municipal.
- Red vial nacional.
- Límite corredor Norte del Cauca.
- Límite corredor Cordillera Occidental y Serranía del Baudó.
- Límite corredor Cordillera Central y Cañón de Las Hermosas.

A raíz de esta situación, persisten problemas de orden público asociadas a la presencia de grupos armados ilegales como el autodenominado Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC-EP y organizaciones ilegales asociadas con el narcotráfico, las cuales tienen influencia en los tres corredores (Mapas 3, 4, 5 y 6), cuyas actividades delictivas y disputas territoriales afectan de manera directa a la población de Robles.

Fuente: Elaboración propia con base en la comisión nacional de la verdad, 2022.

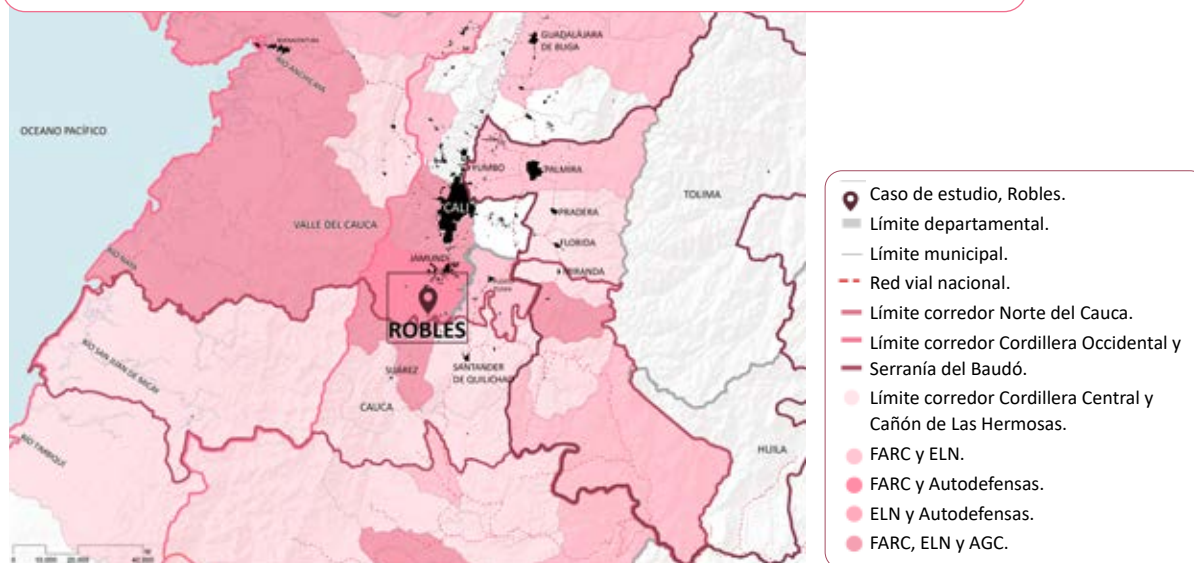
Mapa 4. Territorios étnicos en el sur del Valle del Cauca y Norte del Cauca



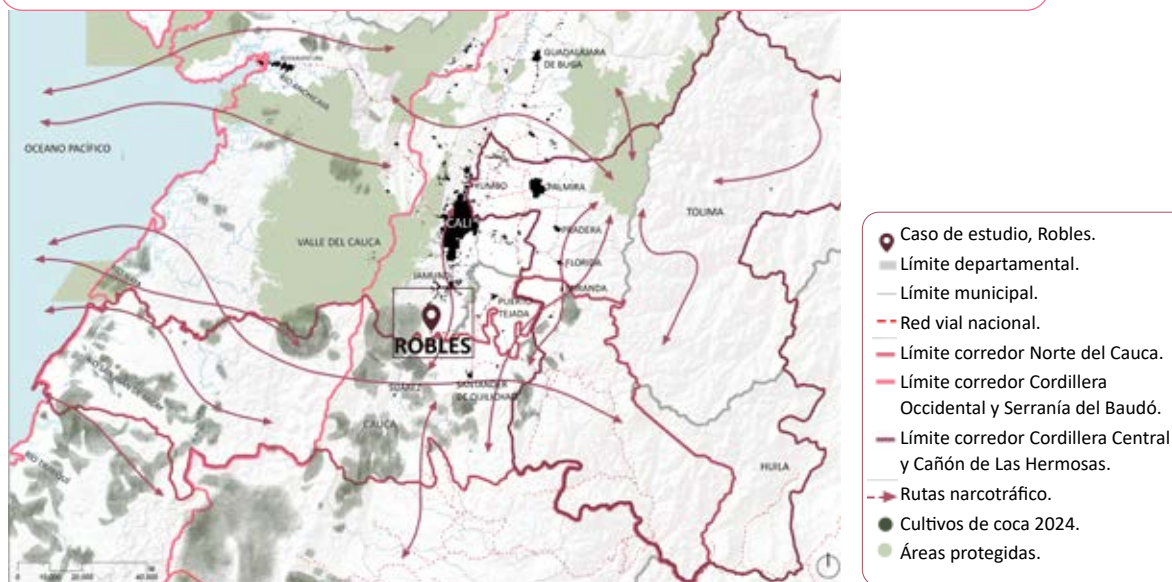
- 📍 Caso de estudio, Robles.
- Límite departamental.
- Límite municipal.
- Red vial nacional.
- Límite corredor Norte del Cauca.
- Límite corredor Cordillera Occidental y Serranía del Baudó.
- Límite corredor Cordillera Central y Cañón de Las Hermosas.
- Consejos comunitarios.

Fuente: Elaboración propia con base en la comisión nacional de la verdad, 2022.

Mapa 5. Presencia actores armados en el sur del Valle del Cauca y Norte del Cauca



Mapa 6. Dinámica de cultivos de coca en el sur del Valle del Cauca y Norte del Cauca



Fuente: Elaboración propia con base en IGAC (2014), ANT (2020), PUJ (2021), DANE (2018), ANH (2021), Simci (2020), ANI (2021), CEDE (2020), EJC (2022) y Comisión de la Verdad (2022).

La mayoría de las familias que se encuentran en Robles son descendientes de personas africanas esclavizadas que, tras obtener su libertad, se asentaron en estas tierras y formaron comunidades que hoy resisten ante nuevas formas de violencia y despojo (Alcaldía de Jamundí, 2006). Esto es relevante en un territorio que sigue siendo afectado por conflictos que han marcado su tejido social, pues como señala el tomo étnico del informe final de la Comisión de la Verdad, Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos,

El impacto del conflicto armado en los pueblos étnicos se debe en gran medida a la naturalización de doctrinas raciales y a las violencias heredadas de los discursos coloniales. La discriminación étnica y racial, basada en imaginarios creados durante la invasión, la colonización europea y la trata esclavista, se intensificó en el conflicto armado (p. 53).

Otro de los factores que ha venido transformando negativamente el paisaje de Robles es la expansión constante del cultivo de caña de azúcar. En 2014, el departamento del Valle del Cauca concentraba alrededor del 75% del área sembrada con este cultivo en todo el país correspondiente a 176.561 hectáreas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2014). En 2023, el área ascendió a 219.435 hectáreas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural & UPRA, 2023). Este crecimiento no ha sido neutro, pues ha puesto en riesgo las fincas tradicionales situadas en las riberas del río Cauca, las cuales han desaparecido porque los pobladores se han visto obligados a vender sus terrenos ante la falta de sustento o de personal que los trabaje (Grupo Semillas, 2015). Estos espacios, más que simples unidades productivas, constituyen lugares de memoria colectiva, identidad afrodescendiente y estrategias de resistencia frente al avance de la agroindustria cañera. Según Uribe Castro (2024), esta expansión ha impactado negativamente el empleo local, ya que los ingenios suelen contratar trabajadores provenientes de otras regiones.

Además, prácticas como la quema de caña han generado graves afectaciones ambientales y sanitarias, pues la exposición a los contaminantes liberados durante la quema provoca irritación en las vías respiratorias y puede derivar en enfermedades como bronquitis, sinusitis o asma, especialmente en niños y adultos mayores (Carvajal Escobar, 2007). Estos impactos trascienden lo ambiental y evidencian una disputa territorial. Como lo plantea Viviescas (2007), los conflictos sobre el territorio surgen cuando las dinámicas productivas impuestas transforman los ecosistemas y amenazan las formas de habitar que sostienen la vida comunitaria.

En medio de este entramado del conflicto armado, y la coexistencia de las economías ilegales y legales, Robles ha sido receptor de población de las zonas rurales cercanas y a la vez expulsor de población por la situación de riesgo e incertidumbre que se vive por la presencia de diversos actores armados y la baja posibilidad de generación de ingresos debido a la pérdida de oportunidades y competitividad de las áreas rurales en Colombia. Muchos de sus habitantes, aun con arraigo histórico en la zona, han tenido que migrar en busca de condiciones mínimas de seguridad o sustento, sin que el Estado garantice su derecho a permanecer o retornar dignamente.

Para garantizar estos derechos a la población afectada por los diversos factores mencionados, se requieren estrategias y proyectos acordes con las necesidades de la población, desarrollados mediante

procesos participativos. La complejidad de la situación exige el diseño de programas integrales, en los cuales el urbanismo y la arquitectura deben tener un papel protagónico. En este sentido, el presente trabajo se constituye en un aporte específico a la construcción de paz territorial en los componentes urbano y arquitectónico del proyecto de mayor alcance. Al desarrollar estos componentes mediante la comprensión e incorporación de las prácticas productivas ancestrales, los conocimientos y formas de habitar, se crean alternativas para la permanencia y el retorno de la población desplazada en un espacio de transición urbano-rural que también se convierte en un medio para hacer una transición de la violencia a la paz aplicable en otros municipios y corregimientos de Colombia que experimentan situaciones similares a la de Robles.



3 | PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN



En Colombia, el conflicto armado ha tenido consecuencias profundas en las zonas rurales, convirtiéndose en territorios expulsores de población. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2021), estas áreas se caracterizan por una profunda carencia de presencia estatal e inversión pública; además, su persistencia como escenarios del conflicto armado las ha transformado en “zonas de guerra”, lo que ha provocado desplazamientos masivos de comunidades campesinas.

De acuerdo con la Comisión de la Verdad (2022), el desplazamiento forzado ha sido una de las formas más masivas, persistentes y devastadoras de violencia ejercida contra la población civil, afectando de manera desproporcionada a campesinos, mujeres y comunidades étnicas. Este hecho victimizante ha sido el más reportado en el país desde 1985 hasta 2025, según la Unidad para las Víctimas (2025), representando más del 80 % de los casos registrados por dicha entidad.

Pese al marco normativo existente —con leyes como la 387 de 1997, la Ley 1448 de 2011 y la Sentencia T-025 de 2004—, el Estado colombiano no ha logrado garantizar los derechos básicos de más de diez millones de personas desplazadas, atender integralmente a la población víctima, ni articular de forma efectiva las políticas requeridas para su reparación. En esta línea, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 2025) advierte que, a pesar de los avances normativos y de la existencia de marcos legales robustos, las respuestas institucionales siguen siendo insuficientes frente a las necesidades humanitarias de millones de personas afectadas por la violencia armada y el desplazamiento forzado, evidenciando que la implementación de las políticas públicas de víctimas aún

no se traduce en mejoras sustantivas en sus condiciones de vida. Esta situación necesita no solo medidas humanitarias, sino también transformaciones estructurales en los territorios más afectados por el conflicto. Es decir, además de estrategias de reducción de la violencia, reincorporación de actores armados a la vida civil y soluciones al problema del narcotráfico, es imprescindible que los municipios más impactados cuenten con infraestructura adecuada, acceso a servicios básicos, oportunidades económicas, institucionalidad efectiva y viviendas dignas. Estas son condiciones mínimas para garantizar la permanencia y el retorno sostenible de las comunidades (Comisión de la Verdad, 2022; Departamento Nacional de Planeación, 2018).

En relación con lo anterior, los Autos de seguimiento emitidos por la Corte Constitucional para vigilar el cumplimiento de la Sentencia T-025 enfatizan la

necesidad de aplicar enfoques diferenciales para pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, mujeres, entre otros grupos, y reconocen que persisten deficiencias en la articulación de las políticas de retorno, reubicación y estabilización socioeconómica, especialmente en contextos rurales y étnicos. En estos escenarios, componentes claves como la vivienda no son adecuados, según el Auto 373 de 2016 de la Corte Constitucional:

“El esquema de vivienda implementado en 2012 ha sido deficiente para garantizar a la población desplazada acceso efectivo a una vivienda rural digna [...] sin sincronía con los procesos de retorno y reubicación rural que en estos predios se llevan a cabo” (Corte Constitucional, 2016, p. 123).

El “esquema de vivienda” al que hace referencia este Auto corresponde a estrategias de vivienda de interés social (VIS) especialmente el Programa de Vivienda Gratuita. Esta política, centrada en la construcción de proyectos habitacionales en suelo urbano y periurbano, resultó ineficiente para garantizar una solución habitacional adecuada a la población desplazada rural, al no considerar sus condiciones territoriales, culturales ni económicas, ni articularse con los procesos de retorno, reubicación o restitución. Como resultado, se generaron respuestas institucionales limitadas y frecuentemente descontextualizadas. Una habitante de Robles resume el fracaso de un proyecto de VIS en Robles así: “Empezaron a hacer como unas 10 casas, ya cuando los interesados fueron a ver las viviendas, a la gente no le gustó” (*Comunicación personal, mujer, octubre de 2024*).

En este contexto, el problema que se aborda en este trabajo es que los proyectos de vivienda gubernamental no están siendo adecuados para garantizar la permanencia o el retorno de las víctimas del

conflicto que deciden volver a sus territorios cuando las condiciones de seguridad están dadas, pues no encuentran vivienda que cubra sus necesidades, que se ajuste a sus formas de vida tradicionales y que ofrezca posibles medios de subsistencia. En palabras de una habitante de Robles, los proyectos que se han propuesto para suplir el déficit cuantitativo de vivienda “no [consideran] las costumbres y las tradiciones que de por sí uno ya trae nato” (Comunicación personal, mujer, octubre 2024).

Este trabajo parte de reconocer que la permanencia y el retorno en un contexto de construcción de paz territorial requieren propuesta urbanas y arquitectónicas con enfoque diferencial, fundamentadas en hábitat sostenible y acordes con las necesidades y aspiraciones de las comunidades rurales y étnicas, que responda a las particularidades del territorio en materia espacial y cultural, y que permita desarrollar armónicamente medios de subsistencia mediante economías solidarias.



4 | OBJETIVOS





4.1 Objetivo general

Formular una propuesta urbano-arquitectónica usando el lente interseccional, como estrategia para promover la paz territorial en una zona altamente afectada por el conflicto armado, a partir del enfoque de soluciones duraderas para la permanencia y retorno, tomando como caso de estudio el Centro Poblado de Robles en Jamundí.

4.2 Objetivos específicos



Desarrollar un modelo de ocupación territorial que promueva la productividad local con énfasis en las economías solidarias, que se constituya en un referente para proyectos similares de permanencia y retorno en municipios o centros poblados menores afectados por el conflicto armado.



Proponer tipologías de vivienda urbana y suburbana para apoyar procesos de permanencia y retorno digno y sostenible en Robles enfocada en atender a la población afectada por el conflicto armado, como medio para fortalecer su seguridad territorial y garantizar mejores condiciones de vida.



Probar y promover la implementación de métodos de diseño participativo que involucre activamente a la comunidad en los procesos de investigación y diseño, para asegurar que las voces y necesidades de las comunidades de las zonas intervenidas sean tenidas en cuenta en las soluciones propuestas.

5 | MARCO TEÓRICO

AMUNDEÑAS QUE TRANSFORMAN POR LA PAZ



Nebios 17 IX-2024

Fracciones decimales

$$\begin{array}{r} 3 \\ 10 \rightarrow \text{dec} \\ 8 \\ 100 \end{array}$$



Esta investigación se apoya en una base teórica construida a partir de cuatro conceptos: interseccionalidad, paz territorial urbana, permanencia y retorno, los cuales se explican a continuación.

5.1 Enfoque interseccional

El concepto de interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Crenshaw para explicar cómo las mujeres afroamericanas experimentaban discriminaciones que no podían entenderse separando categorías como género o raza, sino a partir de su interacción, generando desventajas estructurales en el acceso a derechos (Crenshaw, 1989, 1995). Desde entonces, este enfoque se ha consolidado como una herramienta teórica y metodológica para analizar cómo distintas identidades sociales —como raza, género o clase— se entrelazan produciendo experiencias diferenciadas de privilegio u opresión (Ortiz, Franco-Calderón, Millan Franco & Jaramillo Díaz, 2025; Thompson, 2002).

Estas categorías no operan de forma aislada, sino que se articulan generando configuraciones específicas de exclu-

sión o ventaja (Choo y Ferree, 2010, p.131). En América Latina, marcada por desigualdades estructurales y conflictos armados, la interseccionalidad permite comprender cómo estas jerarquías se producen territorialmente. En este sentido, Viveros (2016) la define como una “aproximación situada a la dominación”, mientras McCall (2005) resalta la importancia del contexto socioespacial en la configuración de identidades y relaciones sociales.

En los estudios urbanos, este enfoque ha comenzado a incorporarse para analizar desigualdades territoriales. Franco-Calderón y Ramírez-Torres (2023) destacan el uso de matrices interseccionales para comprender territorios autoconstruidos y las múltiples opresiones que afectan a las comunidades. Asimismo, Ortiz, Franco-Calderón, Millan-Franco y Jaramillo-Díaz

(2025) cuestionan los modelos estandarizados de intervención urbana y proponen enfoques multiescalares más ajustados a las realidades sociales.

En este sentido, aplicar la interseccionalidad en los estudios urbanos permite comprender mejor las desigualdades y discriminaciones presentes en contextos socio-territoriales específicos (Franco-Calderón y Ramírez-Torres, 2023, p. 23). Además, Iza Certuche (2018) señala que este enfoque es clave para la construcción de paz territorial en comunidades afrocolombianas afectadas por racismo estructural, despojo y desplazamiento.

Finalmente, la interseccionalidad no solo funciona como herramienta analítica, sino también como una postura crítica para la arquitectura y el urbanismo, al cuestionar la planifi-

cación neutral y promover procesos de diseño más justos y contextualizados (Ortiz, Franco-Calderón, Millan Franco y Jaramillo Díaz, 2025).

5.2 Paz territorial urbana

Se define la paz dentro del Preámbulo de la sentencia establecida por la Organización de las Naciones Unidas “Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (RESOLUCIÓN 217 A (III), DUDH, 1948), por ello se entiende la paz como un derecho fundamental de cada ciudadano en el mundo. En los contextos urbanos, la paz tiene una estrecha relación con la garantía del derecho a la ciudad, definido por ONU-Hábitat (2020) como “el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna”. Según ONU-Hábitat (2020) este derecho se fundamenta en que las ciudades sean libres de discriminación, tengan igualdad de género, sean para todas las personas, garanticen la participación, sean accesibles y asequibles, que cuenten con espacios públicos de calidad, promuevan economías diversas e inclusivas y que sean sostenibles, manteniendo los vínculos urbano-rurales.

En el contexto colombiano, Ortiz y Franco-Calderón (2022) argumentan que el derecho a la ciudad traducido en la implementación de procesos de mejoramiento integral del hábitat debe ser tenido en cuenta como estrategia para la construcción de paz territorial urbana, pues permite integrar la reparación de víctimas del conflicto armado y la restitución de derechos en los proyectos de provisión de vivienda y mejoramiento de entornos.

5.3 La permanencia como derecho humano fundamental

El Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reconoce el derecho de toda persona a circular libremente y a escoger su residencia dentro del territorio de un Estado. No obstante, en contextos de conflicto armado, este derecho no debería limitarse en la posibilidad de retornar a un lugar determinado, sino que exige la garantía de condiciones reales para permanecer en el territorio sin verse forzado a abandonarlo. En este sentido, la permanencia no constituye un hecho puramente físico o residencial, sino un derecho complejo y preventivo, que demanda condiciones estructurales como el acceso a servicios básicos, la seguridad sobre la tierra, la reconstrucción de los lazos comunitarios y el reconocimiento de las prácticas culturales propias.

En Colombia, el desplazamiento forzado ha sido el resultado de procesos estructurales de despojo, exclusión y control territorial asociados al conflic-

to armado, más que de eventos aislados o inevitables. La Corte Constitucional, a través del Auto 004 de 2009, reconoció que en el caso de los pueblos étnicos el Estado incurrió en omisiones graves y sistemáticas de carácter preventivo, al no garantizar condiciones mínimas de protección territorial, cultural y material, lo que contribuyó directamente a su desplazamiento. Este reconocimiento permite comprender que la ausencia de garantías previas de permanencia constituye una causa estructural del desplazamiento forzado, y no únicamente una consecuencia del mismo.

Desde esta perspectiva, la permanencia no debería entenderse exclusivamente como una etapa posterior al retorno o a los procesos de reparación, sino como un derecho que debe garantizarse antes del desplazamiento, con el fin de evitar la ruptura de los proyectos de vida y la desarticulación de los territorios. Si bien los enfoques de retorno y reintegración re-

sultan necesarios, estos son insuficientes si no se abordan las condiciones que históricamente han expulsado a las comunidades de sus territorios. Garantizar la permanencia de manera anticipada es una estrategia fundamental de protección de derechos y de construcción de paz territorial.

Para las comunidades afrocolombianas, la permanencia adquiere un carácter vital y colectivo, al estar estrechamente vinculada no solo al hábitat, sino también a la memoria, la identidad cultural y las formas comunitarias de organización de la vida. La Ley 70 de 1993 reconoce el territorio como fundamento de la identidad cultural afrocolombiana y establece que su protección es condición indispensable para la continuidad de sus prácticas sociales, productivas y culturales. En este marco, el derecho a permanecer implica una forma de justicia cultural y territorial, en tanto supone el respeto por sus modos tradicionales de habitar y relacionarse con el entorno.

Desde una perspectiva histórica y testimonial, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) señala que, para muchas comunidades rurales y étnicas, la permanencia en el territorio ha constituido una forma de resistencia frente al despojo, la violencia armada y la imposición de modelos económicos externos. Esta resistencia se expresa en la vida cotidiana, en la continuidad de las prácticas productivas, en el cuidado del territorio y en la defensa del arraigo, incluso en contextos prolongados de amenaza y abandono estatal.

En la teoría decolonial, Escobar (2014) plantea que el territorio es una construcción histórica y relacional, inseparable de las prácticas culturales, económicas y políticas de las comunidades que lo habitan. En contextos de conflicto armado, esta comprensión permite entender la permanencia no solo como estabilidad residencial, sino como la posibilidad de sostener formas propias de vida y de relación con el espacio.

5.4 Retorno en el contexto del conflicto armado colombiano

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2015) el retorno es “el proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado decide regresar al sitio del cual fueron desplazados con el fin de asentarse indefinidamente” (p. 12). En Colombia se ha establecido que los procesos de retorno apoyados por el gobierno deben ser voluntarios, dignos y seguros (pp.15-16). Estos procesos se constituyen en medidas de reparación pues están concebidos como soluciones duraderas ya que se logran mediante un trabajo articulado entre las entidades a cargo y las comunidades que han solicitado el apoyo para retornar a sus territorios. Los retornos pueden ser individuales, familiares (menos de 10 familias o 50 personas), masivos (más de 10 familias o 50

personas) o colectivos (más de 10 familias o 50 personas que hacen parte de un sujeto de reparación colectiva).

En escenarios de posconflicto, es vital hablar de condiciones que garanticen la permanencia de quienes habitan los territorios, pues garantiza que quienes retornan no solo puedan volver, sino también permanecer con seguridad y dignidad, aunque este no sea el escenario idóneo, ya que el deber ser es no tener que irse por factores externos a la voluntad o deseo propio. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 2009), en la página 2 de su informe, los desplazamientos internos suelen originarse por graves violaciones al derecho internacional humanitario o de los derechos humanos; y muchas de estas personas que regresan —así como quienes se

quedaron o las comunidades receptoras— enfrentan vulnerabilidades significativas, lo que hace imprescindible asegurar su protección no solo durante el retorno, sino también después de su llegada.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) determina que una solución para los desplazados internos es duradera cuando las personas “dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su situación de desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esta condición” (ONU, 2010). Al respecto, la ONU propone ocho criterios para determinar si los procesos de apoyo han permitido brindar soluciones duraderas (Figura 1).

Figura 1. Indicadores que muestran soluciones duraderas para atender población víctima de desplazamiento forzado interno



Fuente: Tomado de Vivienda suburbana productiva para promover la permanencia y el retorno en zonas de posconflicto (p. 04), por Franco Calderón et al., 2025, PopuLab; Universidad del Valle.

Desde la década de 1990, el Gobierno de Colombia ha desarrollado un conjunto de instrumentos normativos, políticas públicas, estrategias institucionales y jurisprudencia de la Corte Constitucional, en diálogo con estándares internacionales, para garantizar condiciones de vida dignas y seguridad a las víctimas del conflicto armado. Este desarrollo se refleja en la línea de tiempo recopilada por *IDEAS Paz* sobre la política pública de retornos para víctimas de desplazamiento forzado, que presenta desde 1985 hasta 2016 los hitos más relevantes en legislación, política pública y avances normativos, incluidos enfoques específicos sobre los derechos de las mujeres víctimas del conflicto y del desplazamiento forzado. Entre estas medidas se encuentra la estrategia de retorno individual o colectivo, orientada a apoyar a las víctimas que deciden regresar a sus lugares de origen bajo principios de voluntariedad, seguridad y dignidad, consolidándose así en una política integral de atención, reparación y estabilización socioeconómica.

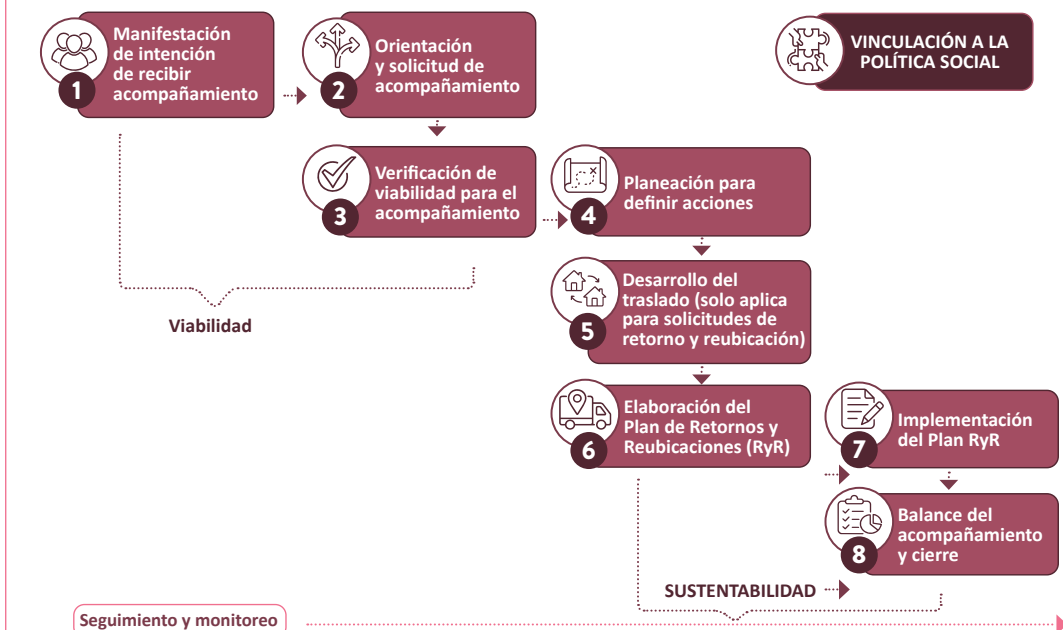
El documento CONPES 2804 de 1995 estableció los primeros lineamientos para la atención integral de la población desplazada, incorporando el retorno voluntario como una alternativa, y posteriormente la Ley 387 de 1997 buscó prevenir el desplazamiento y creó el Sistema Nacional de Atención Integral. No obstante, estas medidas resultaron insuficientes para enfrentar de manera efectiva los impactos del conflicto armado, lo que llevó a que en 2004 la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-025, declarara un estado de cosas inconstitucional y reiteró que el retorno debía ser voluntario, informado y seguro, sin poner en riesgo la vida ni la integridad de las personas. Más adelante, la Ley 1448 de 2011 consolidó un marco de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, dando lugar a la creación de la Unidad para las Víctimas, encargada de articular la acción estatal. En este marco, el Estado reconoce hoy distintas rutas de acompañamiento, que incluyen el retorno al lugar de origen, la reubicación cuando este no es viable y la integración local para quienes deciden continuar su proyecto de vida en el lugar donde se encuentran.

Figura 2. Hoja de ruta para el retorno, reubicación e integración local individual.



En el caso de procesos colectivos, además de la evaluación de la viabilidad del retorno o la reubicación, se construye de manera concertada con la comunidad un Plan de Retornos y Reubicaciones (RyR) de carácter colectivo, que orienta las acciones institucionales y comunitarias durante el proceso.

Figura 3. Hoja de ruta para el retorno, reubicación e integración local colectiva.



Fuente: Adaptada de <https://www.unidavictimas.gov.co/ruta-de-retornos-y-republicaciones>

6 | MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS



El marco normativo y de políticas públicas recoge los principales lineamientos que respaldan el desarrollo de propuestas orientadas al fortalecimiento del territorio mediante una perspectiva de permanencia, retorno y paz territorial. En el contexto internacional se destacan los criterios de la ONU para las soluciones duraderas para las personas desplazadas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Figura 4 y 5)

En el contexto nacional se hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 mediante el cual se crea el *Programa Barrios de Paz*. Para enmarcar el proyecto en la región vallecaucana se presenta una síntesis de lineamientos de ordenamiento territorial para el sur del departamento particularmente para el caso de Jamundí mediante el análisis del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD) del Valle del Cauca. Así mismo se analizan el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Jamundí se Transforma”y el Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario de Robles.

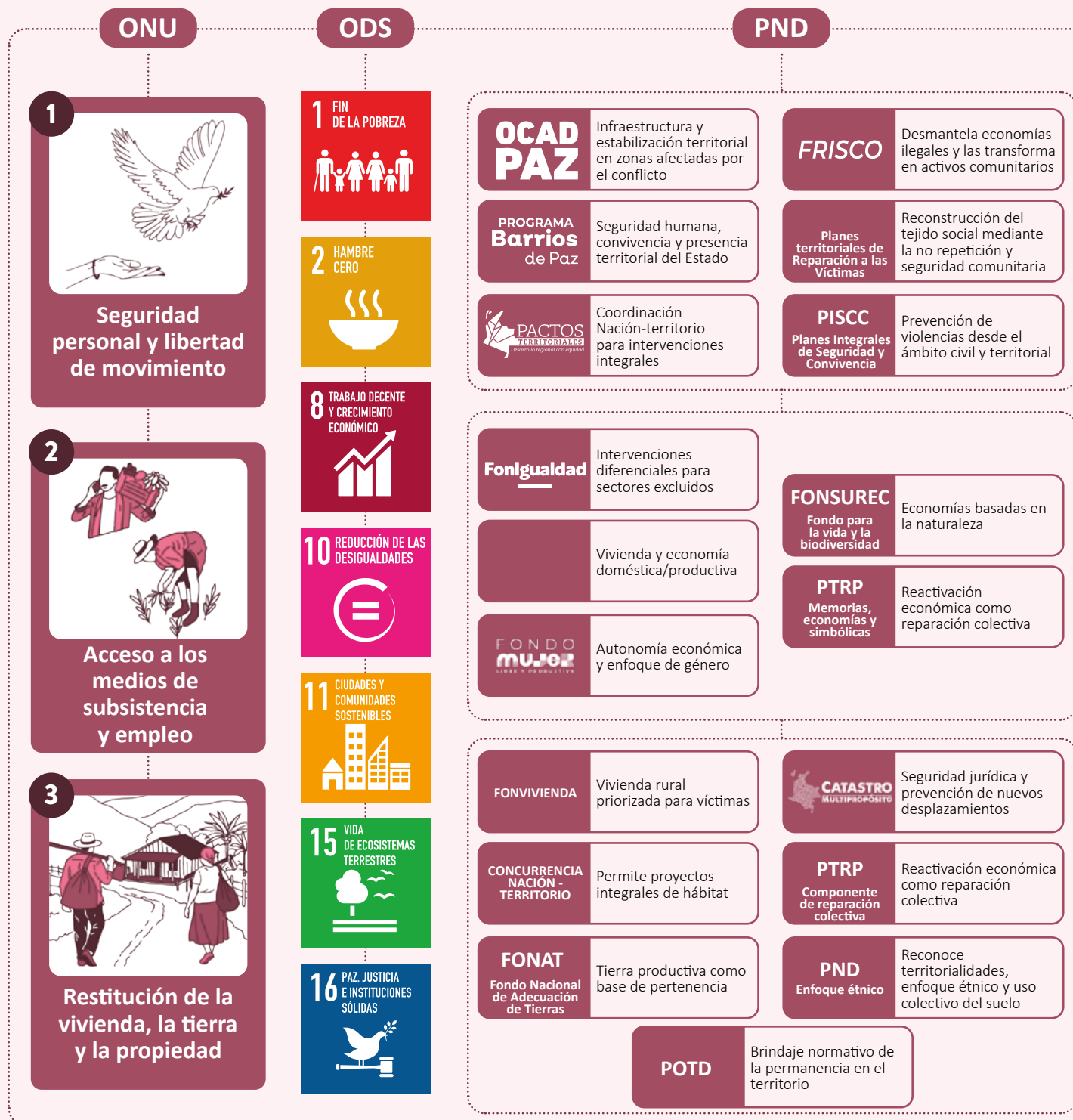
Figura 4. Proceso políticas públicas de retornos para víctimas del desplazamiento forzado en Colombia.



Fuente: Elaboración propia con base en: El reto de regresar: El retorno de las víctimas en Colombia, por Fundación Ideas para la Paz, s. f.

Figura 5.

Principales lineamientos que respaldan propuestas orientadas a permanencia, retorno y paz territorial urbana



POTD



Eje focal

Territorios priorizados para la paz



Eje de la estructura

Sistema funcional



Eje de la ocupación

Base productiva



Eje de la ocupación

Sistema de asentamientos



Eje focal

Activos territoriales patrimoniales

PDMJ



Gestión del riesgo

450303100- lineamientos técnicos para la gestión del riesgo



Alumbrado público

210201000- Redes de alumbrado público ampliadas



Espacio público

400201900- Espacio público construido
400202000- Espacio público adecuado



Dimensión Étnica

450203503 - Planes de etnodesarrollo y planes de vida



Producción rural

17020100- Asistencia técnica agro.
170201000- Acompañamiento productivo campesino



Infraestructura productiva

170901300- Centros de acopio
400202000- Plaza de mercado



Seguridad alimentaria

170201800- Plan municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Vivienda

400103200
Acciones de mejoramiento de vivienda



Tierra

400100700
Bienes fiscales saneados y titulados



40601601- Predios catastralmente actualizados (catastro multipropósito)



Servicios básicos

40030107 Acueductos optimizados
4003018 / 400302000 Acortarillados

Fuente: Elaboración propia con base en ONU (2015), IASC (2010), PND (2022-2026), POTD Valle del Cauca (2023) y PDM Jamundí (2024).

6.1 Soluciones duraderas para las personas desplazadas internamente 2010. ONU

Las soluciones duraderas para las personas desplazadas internamente constituyen un marco de referencia internacional desarrollado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) con el fin de orientar las respuestas estatales frente al desplazamiento forzado más allá de la atención humanitaria inmediata. Este enfoque considera que una solución es duradera cuando las personas desplazadas dejan de enfrentar vulnerabilidades específicas derivadas del desplazamiento y pueden ejercer plenamente sus derechos en condiciones de igualdad con el resto de la población. Este marco reconoce tres vías principales para alcanzar soluciones duraderas: el retorno voluntario, seguro y digno; la integración local; y la reubicación en otra parte del país. Para la identificación y evaluación de estas soluciones, ACNUR propone ocho criterios interrelacionados que abarcan dimensiones de seguridad, acceso a derechos, condiciones de vida, participación y restitución de medios materiales y simbólicos (Figura x) En conjunto, estos elementos permiten comprender las soluciones duraderas como procesos integrales y de largo plazo, y no como eventos puntuales asociados únicamente al retorno. Bajo este enfoque, su incorporación resulta relevante para analizar la

permanencia en el territorio no solo como una etapa posterior al retorno, sino como una condición que debe ser garantizada de manera anticipada mediante políticas de hábitat, vivienda digna, protección del territorio, fortalecimiento comunitario y reconocimiento de los derechos colectivos. En territorios como Robles, donde el desplazamiento ha estado vinculado a dinámicas históricas de despojo, racialización y exclusión, este enfoque permite articular la permanencia con la paz territorial y la justicia social desde una perspectiva diferencial.

6.2 Objetivos de desarrollo sostenible 2015. ONU

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos adoptados por la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030, orientados a promover el bienestar social, la equidad económica y la sostenibilidad ambiental. Estos objetivos son un marco normativo internacional que busca orientar las políticas públicas, los planes territoriales y las acciones locales hacia la garantía de derechos fundamentales como la vivienda digna, la reducción de las desigualdades, la justicia social y la construcción de territorios sostenibles. En el corregimiento de Robles, Jamundí, tener en cuenta los ODS permite vincular las problemáticas locales de desplazamiento, permanencia, desigualdad territorial y vulneración histórica de

derechos de la comunidad afrodescendiente con compromisos de alcance global asumidos por el Estado colombiano. En particular, los objetivos 1 Fin de la Pobreza, 10, 11 y 16 ofrecen criterios para comprender la vivienda y el hábitat no solo como soluciones físicas, sino como estrategias para garantizar la permanencia en el territorio, la cohesión social y la paz territorial.

6.3 Plan Nacional de Desarrollo 2 022-2026. Programa Barrios de Paz

El Programa Barrios de Paz fue creado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” (Artículo 298, Ley 2294/2023) como parte de las estrategias de ordenamiento territorial alrededor del agua y la vida, y de la paz total. El objetivo de este Programa es contribuir a la construcción de paz territorial urbana mediante intervenciones integrales que reconozcan y fortalezcan el tejido social en barrios populares afectados por el conflicto armado, la exclusión y la pobreza. Según el Artículo 2 del Decreto 1470 de 2024, este programa busca “generar condiciones para la permanencia digna y segura de la población residente en barrios populares urbanos, mediante el mejoramiento integral del hábitat y el fortalecimiento comunitario con enfoque territorial, diferencial y participativo”. El Programa Barrios de Paz representa una apuesta por la transformación de los barrios

utilizando un enfoque territorial y participativo, reconociendo el arraigo, la diversidad cultural y el derecho de las comunidades a permanecer en sus territorios, tomando en consideración “enfoques poblacionales diferenciales, interseccionales, de género y el derecho a la ciudad” (Decreto 1470 de 2024, art. 3). En territorios como Robles, donde la permanencia y el retorno están profundamente ligados a la dignidad, la memoria y la vida comunitaria, este programa respalda iniciativas que buscan reconfigurar la dimensión simbólica del territorio a partir de la puesta en valor de la vida colectiva y la protección del entorno circundante.

6.4 Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca 2019

El **Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD) del Valle del Cauca** se formuló mediante un proceso técnico y participativo liderado por la Gobernación, instituciones académicas y actores territoriales, con el objetivo de orientar el desarrollo regional de manera coordinada y sostenible. Este instrumento articula diagnósticos, lineamientos y proyectos estratégicos para abordar problemáticas estructurales relacionadas con el ambiente, la movilidad, los servicios públicos, los equipamientos y la productividad, promoviendo acciones concertadas entre

distintos niveles de gobierno para reducir desigualdades y fortalecer la cohesión regional.

El POTD propone un modelo de ocupación territorial a 20 años orientado al reequilibrio del departamento, buscando consolidar un sistema de asentamientos equilibrado y complementario (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2023). En este marco, se identifican **108 asentamientos focalizados**, entre ellos el corregimiento de **Robles**, reconocido como **Centro de Enlace Rural**, encargado de prestar servicios básicos a la población rural dispersa y facilitar el acopio y procesamiento de productos agropecuarios.

En coherencia con este rol, el POTD plantea habilitar **6,71 hectáreas para vivienda** con el fin de atender el déficit habitacional y la demanda futura del corregimiento. Además, el plan impulsa la consolidación de circuitos territoriales patrimoniales que articulan patrimonio, identidad cultural y desarrollo turístico; dentro de estos se encuentra el **Circuito Cultural e Histórico del Valle del Cauca**, del cual Robles forma parte.

6.5 Plan de Desarrollo Municipal de Jamundí 2024-2027

El Plan de Desarrollo “Jamundí se Transforma” plantea una visión integral del territorio que reconoce las desigualdades históricas entre lo urbano y lo rural y propone intervenciones diferenciadas pero articuladas. En este marco, promueve acciones orientadas a garantizar derechos básicos como salud, vivienda, agua potable y educación, así como procesos de participación ciudadana y construcción de paz, priorizando comunidades vulnerables afectadas por el conflicto armado.

El Plan identifica al corregimiento de Robles como un territorio con potencial productivo y cultural, pero con desafíos como la contaminación de fuentes hídricas, la inseguridad, la débil presencia institucional y la limitada oferta educativa y cultural (Concejo municipal de Jamundí, 2020, p. 75). Como respuesta, propone el mejoramiento de la infraestructura educativa, el fortalecimiento de procesos etnoeducativos, la recuperación del puesto de salud y la promoción de la participación comunitaria, además de impulsar el turismo cultural y gastronómico como estrategia de arraigo territorial (Alcaldía de Jamundí, 2020, p. 76).

Estas acciones se articulan con programas de reparación colectiva y convivencia pacífica, como “Tejiéndonos”, así como con estrategias de vivienda digna, fortalecimiento de acueductos comunitarios y proyectos de urbanismo social orientados a mejorar el hábitat rural y urbano (Alcaldía de Jamundí, 2024, pp. 60–63, 72). De esta manera, Robles se integra a una visión territorial más amplia que busca promover la permanencia con dignidad, el reconocimiento de la diversidad cultural y la reconstrucción colectiva del territorio.

6.6 Plan de Etno-Desarrollo, Consejo Comunitario de Robles 2019.

De acuerdo con datos del DANE (2019), de los 2.263 habitantes de Robles, 2.218 (98%) se auto-reconocen como afrodescendientes. En consecuencia, este territorio se encuentra amparado por la **Ley 70 de 1993**, la cual desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia y reconoce el derecho de las comunidades negras al uso, manejo y control colectivo de sus territorios ancestrales. En su capítulo VII, el artículo 47 establece que el Estado debe garantizar a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) “el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma”.

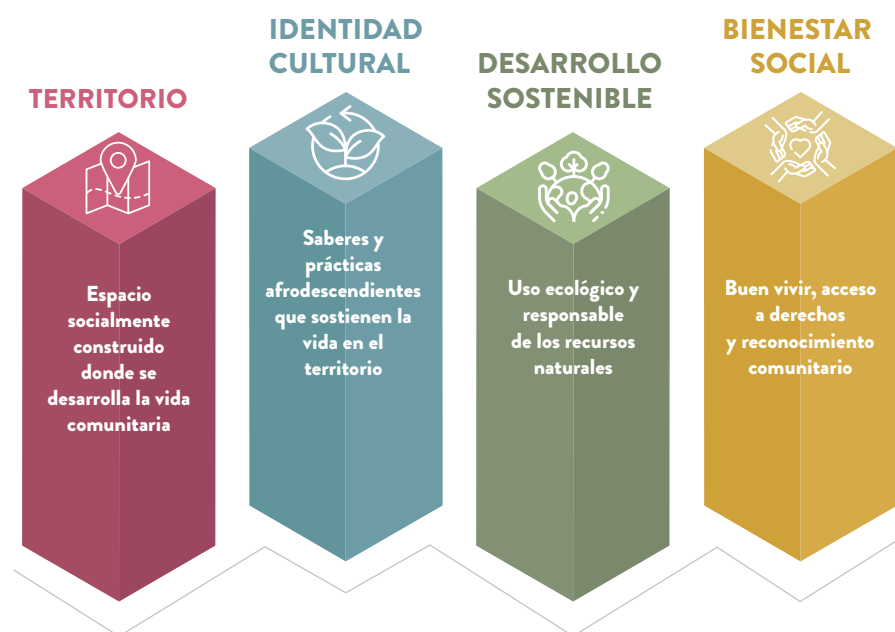
El Plan de Etnodesarrollo (PED) de Robles formulado en 2019 se fundamenta en el mandato de la Constitución Política de

Colombia adoptada en 1991, que en el Art. 7 determina que el Estado “reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” y en el Artículo 13 determina que el Estado debe promover “las con-

diciones para que la igualdad sea real y efectiva motivo por el cual adoptará medidas en favor de grupos históricamente discriminados o marginados”.

El PED se fundamenta en cuatro pilares (Figura 6).

Figura 6. Pilares sobre los cuales se fundamenta el PED de Robles



Fuente: Elaboración propia con base en PED de Robles, 2019

7 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO



Los métodos usados para el desarrollo de la investigación teórica y el proyecto urbano-arquitectónico son de carácter mixto, pues combinan el análisis cuantitativo y cualitativo. Para la obtención de datos e información de base se recurrió al levantamiento de información primaria en campo con el apoyo de la comunidad de Robles y a fuentes secundarias.

El eje central de la propuesta metodológica es la **Investigación Acción Participativa (IAP)**, la cual privilegia la producción colectiva de conocimiento y reconoce a los habitantes del territorio como actores claves en la construcción de nuevo conocimiento. Para desarrollar el proyecto se realizaron seis visitas de campo a lo largo de un periodo de 16 meses entre septiembre de 2024 y diciembre de 2025, las cuales permitieron tener un contacto directo y continuo

con la comunidad. Esto garantizó la obtención de datos mediante actividades de mapeo, observación, entrevistas semi-estructuradas, video participativo y diseño colaborativo. Es importante señalar que, para la toma de fotografías durante las actividades de observación participante y no participante, la realización de las entrevistas semi-estructuradas y el video participativo se contó con el consentimiento informado de todos los participantes.

7.1 Revisión documental y análisis de datos secundarios

Con el objetivo de comprender la historia y estado actual del territorio, así como características físicas, sociales y económicas, se analizaron 19 documentos técnicos, investigativos e insumos de carácter público, y privado. Además, se seleccionó el marco normativo y de políticas públicas específicas presentado en el capítulo anterior que da sustento a la propuesta y permite situar el proyecto dentro de los marcos de acción establecidos por las entidades nacionales, regionales y locales.

Así mismo, se hizo una revisión de datos secundarios provenientes de diversas fuentes oficiales,

que incluyen estadísticas oficiales y documentos técnicos obtenidos tanto de plataformas de datos abiertos como de dependencias de la Alcaldía de Jamundí, usados como soporte para conocer con mayor profundidad el contexto del municipio y del corregimiento de Robles y obtener indicadores para el análisis territorial y el proyecto urbano-arquitectónico.

El procesamiento de los datos socioeconómicos se realizó mediante la técnica de análisis de fuentes secundarias (Ver anexo A). Se emplearon los microdatos del CNPV 2018 (DANE) bajo el aplicativo Redatam, aplicando filtros espaciales por

código de centro poblado (76364010). Para las variables educativas, se realizó un cálculo de frecuencias relativas, mientras que para la dimensión económica se utilizó el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como medida de aproximación a la calidad de vida y nivel de ingresos.

7.2 Visitas de campo y recorridos territoriales

Durante las visitas de campo se realizaron recorridos territoriales apoyados con la plataforma de código abierto Mapillary (ver Figura 7) que permite generar representaciones visuales actualizadas del territorio a través de fotografías georreferenciadas, especialmente en zonas donde otras plataformas como Google Street View presentan vacíos o desactualización. Esta herramienta permitió identificar referentes espaciales específicos, y complementar el análisis con una lectura visual detallada del paisaje cotidiano del corregimiento.

Figura 7. Ejemplo de visualización de calle levantada con Mapillary en Robles.



Fuente: Camila Valencia y Lina A. Pinzon

Durante las visitas de campo, la interacción directa con las personas del lugar permitió tejer lazos de confianza y mantener un contacto estrecho con la comunidad. Caminar, escuchar y compartir con

los habitantes de Robles permitió tener conversaciones profundas que ayudaron a entender mejor las dinámicas locales, sus retos y sus formas de resistencia. Robles no fue solo un caso de estudio; fue un territorio que abrió sus puertas y nos permitió conocer su gente, sus paisajes y su memoria, no solo con una mirada técnica, sino también mediante vínculos afectivos contruidos con sus habitantes y su entorno.

7.3 Observación participante y no participante

Con el fin de obtener una comprensión del contexto, las interacciones sociales y las dinámicas cotidianas de los habitantes de Robles, se usaron métodos de observación. La observación participante, como herramienta de análisis cualitativo fue clave para comprender las prácticas culturales y las formas de vida en el territorio a través de

la participación e interacción directa, ya que esta metodología permite al investigador involucrarse de manera activa en el contexto, facilitando una comprensión más profunda de las prácticas, significados y relaciones sociales desde la perspectiva de los propios actores (Taylor, Bogdan & DeVault, 2016). Esta aproxima-

ción fortaleció la construcción del proyecto a partir de vivencias directas.

La observación no participante (fotografías 1,2 y 3) permitió recopilar información sobre las dinámicas cotidianas de la comunidad sin intervenir en ellas, facilitando una comprensión directa de las dinámicas de la comunidad en su territorio.



● Fotografías 1,2 y 3.

Visita como observador, Construcción de línea del tiempo y actividad en la Institución Educativa Pbro Horacio Gomez Gallo, Robles, Jamundí.

Fuente: Camila Valencia y Lina A. Pinzon



Esta metodología, tal como lo explican Liu y Maitlis (2010), es útil en estudios de caso donde el objetivo es entrar en un sistema social sin alterar los comportamientos de los actores. En Robles, esta técnica permitió identificar aspectos esenciales de la

vida comunitaria, como las formas de uso del espacio, las relaciones vecinales y los imaginarios territoriales. Esto se realizó con el consentimiento y apoyo de los participantes, líderes comunitarios y en especial de la Fundación Cultura Afroambiental

(FUNCUAM). Los espacios en los que se aplicó la observación no participante fueron la Institución Educativa Horacio Gómez Gallo, el Taller de elaboración de línea de tiempo y las Vacaciones Recreativas ambas actividades organizadas por FUNCUAM.

7.4 Entrevistas semi-estructuradas

Durante el desarrollo del proyecto se llevaron a cabo 15 entrevistas semi-estructuradas (fotografías 4, 5, 6 y 7) con diversos actores clave. Estas entrevistas fueron diseñadas para tener conversaciones abiertas y fluidas, a partir de un conocimiento previo sobre temas centrales, los cuales fueron identificados durante la fase de investigación documental, el análisis de datos secundarios, las visitas iniciales a Robles y las conversaciones informales sostenidas con líderes comunitarios. El uso de este método permitió profundizar en aspectos como la historia de Robles, el origen de sus habitantes, sus

actividades principales, las formas de habitar el territorio, los procesos de organización comunitaria, así como las necesidades y voluntades de la población en torno a la permanencia y el retorno. De las entrevistas realizadas, tres fueron dirigidas a personas que actualmente residen en el exterior, quienes han tenido que abandonar Ro-

bles a causa de la violencia y la falta de oportunidades. Esto permitió conocer percepciones sobre el desplazamiento, los vínculos persistentes de estas personas con su lugar de origen, las razones por las que anhelan regresar, y los factores que hasta ahora han impedido su retorno.

● Fotografía 4.



● Fotografías 5, 6 y 7.

Entrevistas semi estructuradas con la comunidad, Robles, Jamundí.

Fuente: Camila Valencia y Lina A. Pinzon.



7.5 Video participativo

El video participativo es un método de investigación con enfoque cualitativo y participativo en contextos comunitarios. Este método consiste en la producción audiovisual colectiva, donde los propios participantes diseñan, filman y editan los contenidos, a través de un proceso cíclico de diálogo y reflexión, con el cual se busca promover la agencia comunitaria, visibilizar saberes locales y generar procesos de autorrepresentación desde la comunidad (Shaw, 2015; Montero

& Moreno, 2014). Tal como señalan quienes impulsan este método, el video participativo permite a las comunidades narrar sus experiencias desde su propia mirada, situando la cámara como una extensión de la voz colectiva (InsightShare, s.f.). De acuerdo con Lunch y Lunch (2006), se trata de una herramienta con un alto potencial para el empoderamiento social, al permitir que quienes tradicionalmente han sido excluidos de los espacios de decisión y representación produz-

can sus propios discursos. En ese sentido, Plush (2012) sostiene que su uso contribuye no sólo a documentar realidades, sino también a generar procesos de aprendizaje, incidencia y cambio social, especialmente en poblaciones vulnerables.

Durante el mes de abril de 2025 se realizó un proceso de video participativo dividido en cuatro etapas: planificación, producción, postproducción y proyecciones. Además se invitó a las personas de la comunidad a tomar la cámara y contar

sus propias historias desde lo que consideran urgente o digno de ser escuchado sobre su territorio. Participaron las dos investigadoras del proyecto, una tecnóloga en producción de medios audiovisuales y digitales y quince habitantes de Robles que se vincularon activamente en todas las fases.

● Fotografías 8,9,10 y 11.

Detrás de cámaras, grabación video participativa, Robles, Jamundí.



Fuente: Mayerli Pinzon (Tecnóloga en producción de medios audiovisuales y digitales).

7.6 Análisis de modelos de ocupación territorial y tipologías de vivienda

La vivienda trasciende su función material y se configura como una expresión cultural que narra la historia, la identidad y los modos de vida de las comunidades. Mosquera (2009) señala que, en los hábitats rurales y en los pequeños centros urbanos, la arquitectura doméstica se convierte en patrimonio y memoria colectiva, esenciales en la construcción de la identidad

cultural (p. 95). Ignorar estas formas de habitar en los proyectos de vivienda implica desconocer el patrimonio inmaterial del territorio y fracturar los vínculos simbólicos que lo sostienen. Comprender las aspiraciones y valores que las personas proyectan en su entorno habitado es clave para diseñar espacios coherentes con su cultura, pues, como afirma la autora, el patrimonio arquitectó-

nico refleja tanto los valores culturales como los ideales de sus moradores respecto a la vivienda y la calidad del espacio residencial (Mosquera, 2009, p. 15).

Desde esta perspectiva, el trabajo de campo en Robles permitió reconocer las formas locales de habitar como un sistema vivo que articula memoria, territorio y cotidianidad.

A partir del diálogo con los habitantes se reconstruyeron los modelos de ocupación y organización barrial, identificando cómo los centros de manzana, los usos domésticos y productivos y la finca afro-ribereña tradicional mantienen un orden espacial profundamente ligado a la vida colectiva. Este proceso, apoyado en el levantamiento arquitectónico de

tres viviendas urbanas y una rural, posibilita una lectura integral del paisaje habitado y de los valores espaciales que sostienen la identidad local. Estos hallazgos orientan el proyecto hacia una propuesta habitacional que no impone formas externas, sino que dialoga con las prácticas y saberes que dan sentido al territorio.

7.7 Diseño participativo del proyecto urbano-arquitectónico

Como parte fundamental del trabajo de campo, las ideas del proyecto fueron tomando forma a partir de los relatos de los propios habitantes, de sus preocupaciones cotidianas, de sus deseos y del contacto con el territorio. Fue este proceso con la comunidad (Fotografía 12 y 13) lo que orientó la propuesta centrada en la permanencia y el retorno, con énfasis en un proyecto de vivienda suburbana que reconoce la identidad del lugar y las prácticas y saberes de sus habitantes. Los espacios de diseño participativo fueron relevantes para entender las formas de habitar la vivienda y el territorio, apostándole a una visión decolonial que reconoce y valora aquello que históricamente ha sido negado (Escobar, 2018). Este enfoque no sólo permitió orientar el sentido del proyecto, sino identificar áreas de oportunidad, explorar la posibilidad de propiedad colectiva de la tierra, reconocer los principales conflictos del territorio y comprender la vivienda a través de la mirada de los habitantes del Centro Poblado.

● **Fotografías 12 y 13.**



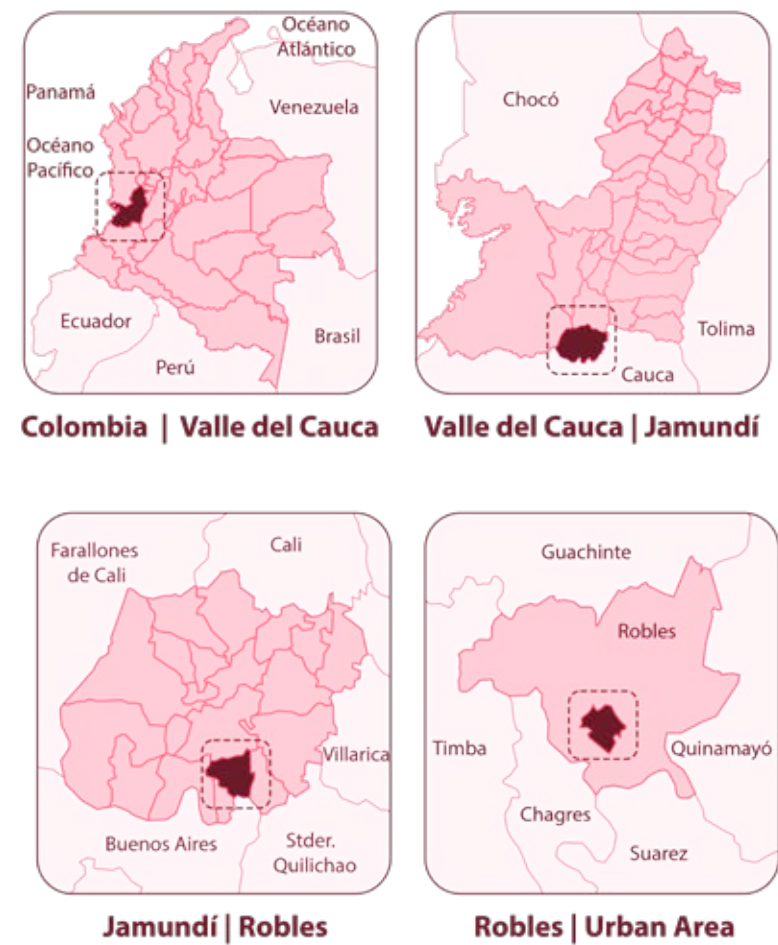
8 | CASO DE ESTUDIO



Robles es un corregimiento de Jamundí (Valle del Cauca), ubicado en el sur occidente del departamento con una población de 4,480 habitantes, de los cuales 1,535 personas viven en la cabecera y el 2,945 en el área rural. El 98% de la población se auto-reconoce como afrodescendiente (DANE, 2019).

Robles se localiza a 23 kilómetros de la cabecera municipal de Jamundí y a aproximadamente 48 kilómetros de la ciudad de Cali. Geográficamente, limita al norte con el corregimiento de Guachinte, al sur con Chagres, al occidente con Timba y al oriente con Quinamayó. De acuerdo con el Marco Geoestadístico Nacional (DANE, 2024), el centro poblado (área urbana compacta) comprende una extensión de 35,97 hectáreas. No obstante, su zona de influencia rural y ambiental es significativamente mayor; según la caracterización de la CVC (2011), el área asociada a su unidad de manejo territorial asciende a 1.460 hectáreas, de las cuales el 97.5% corresponde a suelo rural disperso. El corregimiento presenta una estructura territorial integrada por las veredas de Laguna Seca, El Progreso y Tinajas, consolidándose como un nodo de servicios para su periferia rural.

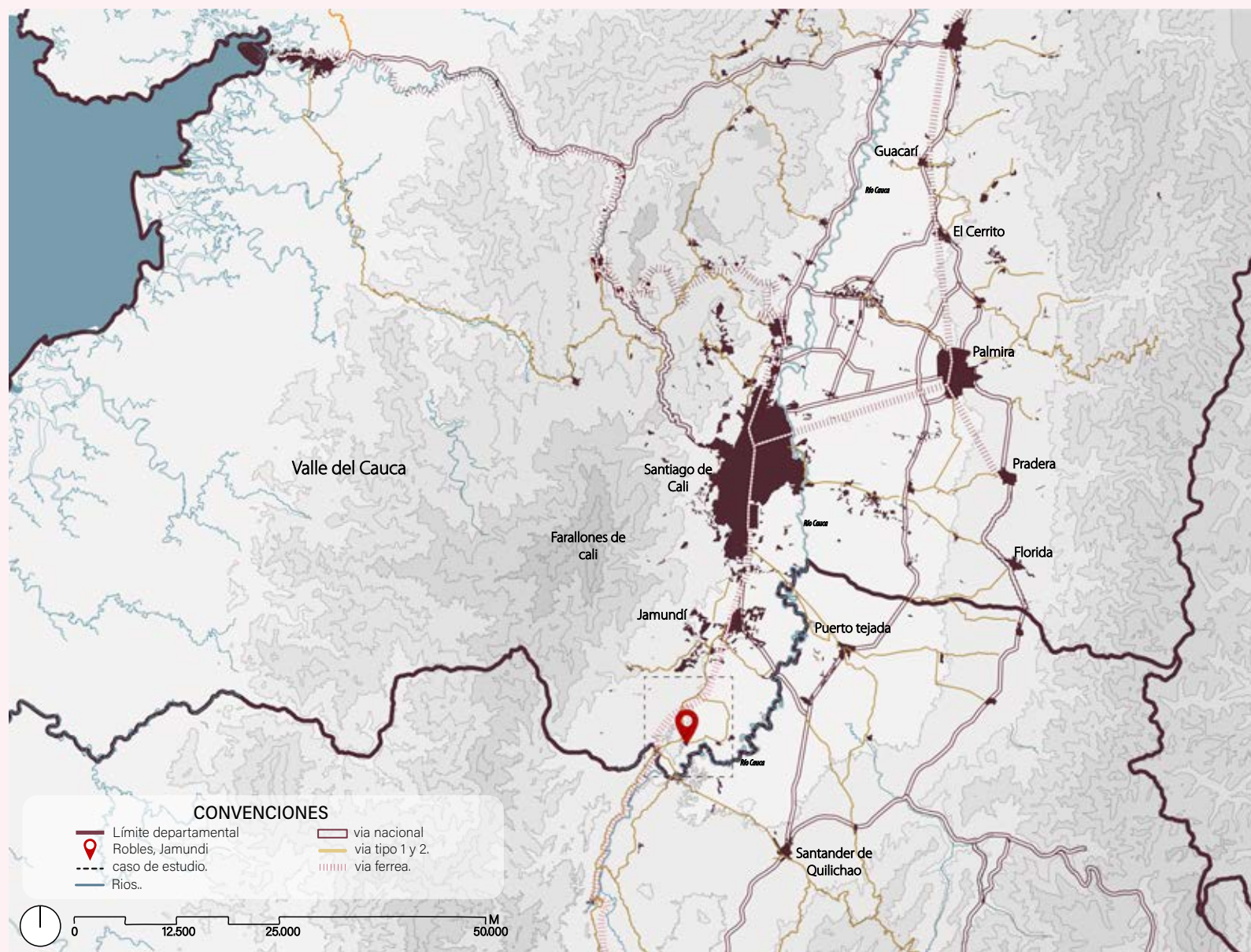
Figura 8. Localización del Centro Poblado Robles



Fuente: Elaboración propia con base en IGAC (2024).

Mapa 7.

Localización del Centro Poblado Robles.



Fuente: Elaboración propia con base en IGAC (2024).

8.1 Reseña histórica

La población del corregimiento de Robles está conformada mayoritariamente por descendientes de personas esclavizadas que fueron llevadas a las haciendas del Gran Cauca entre 1592 y 1689, especialmente a la Hacienda Corcovado, en el actual municipio de Jamundí. Entre 1750 y 1780 se presentaron los primeros levantamientos del pueblo negro en el departamento; es así como, hacia 1780, se consolidaron asentamientos de afrodescendientes libres. (Mina, 1975). En el sur del municipio de Jamundí, y tras la expulsión de los jesuitas de Colombia, muchas haciendas que concentraban grandes cantidades de personas esclavizadas se convirtieron en espacios colectivos de libertad (Mina, 1975). Tal es el caso del corregimiento de Robles, donde, una vez obtenida la libertad, numerosas familias afrodescendientes se asentaron en zonas cercanas a los terrenos conocidos a finales del siglo

XIX como el *proindiviso de las cañas*, hoy identificados como Buenos Aires, La Balsa, Suárez, Chagres, La Cuchilla y el actual corregimiento de Robles.

Robles en sus inicios se llamó Villa Rica, dada su abundante producción agrícola, posteriormente se conoció como El Yarumal, en honor a una quebrada que tenía dicho nombre. Entre los años 1928 y 1934 se le cambió de nombre y pasó a llamarse Robles, esto en honor al primer hombre negro que llegó al congreso de la República, Luis Antonio Robles. El hoy llamado Robles es un corregimiento municipal desde 1926 e inspección departamental desde 1928. (Consejo Comunitario de Robles, 2019)

El corregimiento se configuró como un territorio de arraigo campesino y afrodescendiente, integrado también por familias migrantes del Cauca y otras regiones del Valle del Cauca que buscaban tierra, trabajo

o huían de la violencia. Según la *Caracterización de Robles* (2006), parte de su población proviene de departamentos como Antioquia, Caldas, Nariño, Chocó y Huila, así como de municipios cercanos como Santander de Quilichao, Buenos Aires y corregimientos limítrofes como Timba, Quinamayó y Guachinte.

La vida económica local se sustentó en la agricultura de pancoger —maíz, yuca, arroz y arracacha— cultivada en pequeñas parcelas familiares. Estas prácticas fortalecieron la cooperación vecinal y el sentido comunitario. Una habitante recuerda: “mi madre vivía en Buenos Aires, Cauca... de allá se vino a vivir aquí cuando se enamoró de mi papá. Le dieron una finquita para que la cultivara y con eso nos levantamos” (Comunicación personal, hombre, septiembre de 2024). Otro poblador agrega: “La mayoría de la gente trabajaba en cultivos; maíz, yuca, frijol, arroz,

arracacha. Ese era el trabajo de casi todos acá en Robles” (Comunicación personal, hombre, septiembre de 2024).

La memoria colectiva aún conserva los relatos de la violencia bipartidista que, durante la primera mitad del siglo XX, obligó a muchas familias a desplazarse temporalmente hacia las zonas montañosas y zonas rurales. Un habitante menciona: “en 1949 hubo una revolución aquí en el pueblo. La gente tuvo que salir para las fincas, para las lomas, al amanecer, porque a las siete, ocho de la noche llegaban a hostigar a la gente” (Comunicación personal, hombre, septiembre de 2024). Otro añade: “Pasamos bastante mal, pero después el pueblo se compuso mucho. Hacíamos las fiestas de la Virgen del Carmen, la gente venía y la pasaba muy bien” (Comunicación personal, hombre, septiembre de 2024).

Durante la década de 1990 surgieron las primeras organizaciones de base orientadas al cuidado del entorno natural

y al fortalecimiento del trabajo comunitario, muchas de las cuales continúan activas. La entrega de lotes y la autoconstrucción impulsadas por las juntas comunales transformaron el antiguo caserío rural en un centro poblado en expansión: “El pueblo era más chiquito, pero había muchas tierras desocupadas. Se organizó una junta que daba los lotes a las cabezas de hogar, y cada quien hacía su ranchito” (Comunicación personal, hombre, septiembre de 2024). A la par, llegaron nuevos pobladores desde Cali y municipios cercanos “a buscar el trabajito y así se fueron quedando” (Comunicación personal, hombre, septiembre de 2024).

Esta comunidad ha sido afectada por el conflicto armado y la expansión del narcotráfico, factores que amenazan su permanencia en el territorio. Organizaciones como ASCOBA (2018) advierten que estas dinámicas no solo ponen en riesgo la integridad física de las comuni-

dades negras, sino también su tejido cultural y su derecho a decidir sobre sus territorios ancestrales.

El desplazamiento y la falta de oportunidades han fragmentado los lazos comunitarios y afectado las prácticas colectivas que daban sentido a la vida en Robles. Como advierte la CIDH (2009), “el desplazamiento forzado interfiere sustancialmente con sus medios de subsistencia, el ejercicio de las prácticas culturales y formas de vida tradicionales” (p. 88). Una joven desplazada de Robles expresa: “es difícil adaptarse, es complicado, extrañas a tu familia [...] nos conocíamos de toda la vida, familia” (Comunicación personal, mujer, diciembre de 2024).

Por otro lado, la expansión de cultivos de caña de azúcar ha acentuado estas problemáticas, reduciendo el espacio de fincas tradicionales y limitando las áreas comunitarias ribereñas. Un habitante explica “[la caña] nos ha, hasta cierto pun-

to, arrinconado en medio de la finca tradicional” (Comunicación personal, hombre, junio de 2025). Otro menciona cómo incluso lugares simbólicos como Colapia, una antigua planta de producción piscícola hoy cerrada, fueron absorbidos: “después del cierre de Colapia [...] la alternativa fue también llenarlo de caña” (Comunicación personal, hombre, junio de 2025). Esta expansión ha traído consecuencias ambientales evidentes: “por escorrentía también ha venido perjudicando los sistemas de humedales asociados al río Cauca” (Comunicación personal, hombre, junio de 2025), además de alterar la fauna local, que “ahora se agrupa donde haya árboles, porque todo está lleno de cultivo” (Comunicación personal, hombre, diciembre de 2024).

Aunque algunos reconocen que la caña genera empleo, coinciden en que “realmente son pocos los beneficiados” y que más que una solución, “ha venido siendo una especie de

atentado contra los recursos naturales del territorio” (Comunicación personal, hombre, junio de 2025). Quienes permanecen lo hacen con incertidumbre. “Aunque nosotros no tenemos un abandono de la fuerza pública, tú sabes que ante cualquier ataque no estamos exentos a caer” (Comunicación personal, mujer, junio de 2025). A esto se suma la precariedad económica: “si Robles antes era un pueblo sin fuentes de empleo, ahora menos, porque ¿quién va a querer invertir acá?” (Comunicación personal, mujer, junio de 2025).

La Figura x ilustra la trayectoria histórica del corregimiento, desde su constitución como centro poblado rural hasta las actuales dinámicas de conflicto y resistencia. A lo largo del tiempo, Robles ha mantenido viva su capacidad organizativa y su compromiso con la defensa del territorio como proyecto de vida y esperanza colectiva.

Figura 9. Línea del tiempo de Robles

ARRAIGO RURAL



1950-1970

Consolidación de Robles como corregimiento rural, habitado por comunidades afrodescendientes y campesinas. Agricultura para subsistencia y trabajos en fincas cercanas.

PRESIONES TERRITORIALES



1980-1990

Aumenta el conflicto armado en el suroccidente colombiano. Se fundaron las primeras organizaciones de base en Robles: FUNECOROBLES y ACUASUR. Construcción de COLAPIA S.A., empresa de piscicultura clave para la generación de empleo.

CONFLICTO Y RESISTENCIA



2022-Actualidad

Expansión urbana de Jamundí. Movilización comunitaria para promover la cultura y tradiciones. La expansión de la caña genera conflictos por el uso del suelo y afecta a ecosistemas locales, como humedales y fuentes hídricas. Incremento de ataques armados en Robles.

TENSIONES TERRITORIALES



2000-2010

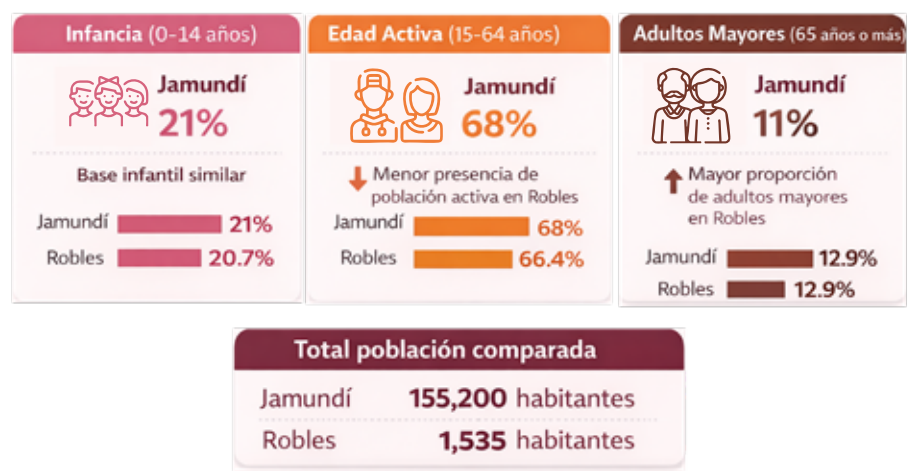
Periodo de mayor violencia en el departamento del Valle del Cauca. Desplazamientos forzados por conflicto armado interno, algunas familias dejan Robles y otras llegan desde otras zonas rurales. La tecnificación de cultivo de caña reduce la demanda de mano de obra local. Cierre de COLAPIA S.A.

Fuente: Elaboración propia con base en Caracterización de Robles, Valle, Municipio de Jamundí, 2006.

8.2 Los habitantes

El corregimiento de Robles se define no solo por su delimitación física, sino por su composición étnica y su estructura de gobernanza comunitaria. La población de Robles presenta un fuerte arraigo afrodescendiente, con un autorreconocimiento que supera el 90% en diversas áreas del corregimiento. Esta identidad está vinculada a la Ley 70 de 1993, que ampara la propiedad colectiva y la autonomía territorial a través del Consejo Comunitario de comunidades negras. Esta figura es la máxima autoridad en la administración de recursos naturales y la resolución de conflictos internos (CVC, 2011).

De acuerdo con el procesamiento de microdatos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), el centro poblado de Robles presenta una población ajustada de 1.535 habitantes, donde: 46.1% son hombres y 53.9% son mujeres. (DANE, 2018). Un fenómeno clave es la migración pendular, donde una fracción significativa de la población activa se desplaza diariamente hacia los centros urbanos de Jamundí y Cali para realizar actividades laborales y académicas (Alcaldía de Jamundí, 2023).



Fuente: Elaboración propia con base en CNPV 2018 del DANE.





Se identifica que el corregimiento de Robles posee un **índice de envejecimiento del 12.9%**, cifra que supera el promedio municipal del 11%. Esta diferencia sugiere un fenómeno de **migración selectiva**, donde la población en edad productiva (15-64 años) tiende a desplazarse hacia el núcleo urbano de Jamundí o la ciudad de Cali en busca de servicios especializados y oportunidades laborales, resultando en una mayor permanencia de adultos mayores en el territorio ancestral. Asimismo, la base de la pirámide en Robles, aunque similar en proporción a la municipal (20.7%), indica una estabilidad en el relevo generacional que, sumada a su identidad afrodescendiente, refuerza la necesidad de políticas públicas enfocadas en el etnodesarrollo y la protección de la soberanía alimentaria local.

Nivel Alcanzado	Robles (Centro Poblado)	Jamundí (Cabecera)
Ninguno / Preescolar	8.4%	5.2%
Básica Primaria	38.6%	24.1%
Básica Secundaria / Media	42.1%	48.5%
Superior (Técnico/Univ/ Post)	10.9%	22.2%

Fuente: Elaboración propia con base en CNPV 2018 del DANE

En términos de capital humano, el centro poblado de Robles exhibe un rezago educativo estructural frente a la cabecera municipal de Jamundí. Mientras que en el área urbana el 22.2% de los habitantes accede a educación superior, en Robles esta cifra se reduce al 10.9%, concentrándose la mayoría de la población en los niveles de básica primaria y media (DANE, 2018). Esta configuración educativa correlaciona con un perfil económico de ingresos bajos, donde el 92% del territorio se clasifica en es-

trato 1 y la pobreza multidimensional afecta a cerca del 28.5% de los hogares, superando el promedio municipal (DANE, 2024; Alcaldía de Jamundí, 2023).

El hábitat en Robles se caracteriza por una predominancia de viviendas tipo casa (94.8%). En el centro poblado se contabilizan cerca de 465 viviendas ocupadas de 542, con un promedio de 3.2 personas por hogar. En términos de calidad de vida, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) muestra brechas en el acceso a servicios de saneamiento básico en la zona rural dispersa, mientras que el casco urbano reporta una cobertura de energía eléctrica del 98.2% (DANE, 2018), a continuación, se indica el acceso a servicios públicos según el DANE 2018:

Servicio Público	Robles (Centro Poblado)	Jamundí (Cabecera Municipal)
Energía Eléctrica	98.2%	99.6%
Acueducto	89.5%	98.1%
Alcantarillado	76.1%	96.4%
Recolección Basura	82.4%	98.7%

Indicador NBI	Robles (Estimado)	Jamundí (Promedio)
Pobreza Multidimensional	~28.5%	15.4%
Dependencia Económica	42.1%	36.8%

Fuente: Elaboración propia con base en CNPV 2018 del DANE

El corregimiento de Robles ha sido identificado como un escenario de alta vulnerabilidad en el marco del conflicto armado interno, dadas sus condiciones geográficas de conectividad entre el sur del Valle del Cauca y el norte del departamento del Cauca. Bajo la Resolución de la Unidad para las Víctimas, **la comunidad de Robles es reconocida**

como Sujeto de Reparación Colectiva (SRC), reconociendo impactos sistemáticos sobre su estructura social afrodescendiente (Unidad para las Víctimas, 2023). El desplazamiento forzado constituye el principal hecho victimizante en el área, afectando la estabilidad demográfica y los sistemas de producción tradicional de las veredas vecinas.

El impacto del desplazamiento por el conflicto armado en Robles es material y afectivo, “al principio, la verdad, es difícil adaptarse, es complicado, extrañas a tu familia [...]” (Comunicación personal, mujer radicada en España, 18 de diciembre de 2024).

Robles es el único corregimiento que cuenta con estación de policía, lo que lo convierte en un objetivo militar de los grupos al margen de la ley. En el último año, ha sido escenario de acciones violentas atribuidas a grupos

armados residuales. El 5 de abril de 2024, la estación de Policía fue atacada con granadas y ráfagas de fusil. Posteriormente, el xx de junio de 2024, se registró la explosión de un carro bomba en el parque principal, a una cuadra de la estación de Policía, hecho que dejó varios heridos y se prolongó en un enfrentamiento de varios días, generando alarma en la comunidad. Los hechos más recientes se registraron el 9 de octubre de 2025 cuando dos cilindros cargados con explosivos fueron lanzados contra la subestación de Policía, pero se activaron a pocos metros del lugar dejando cuatro personas heridas y viviendas afectadas.

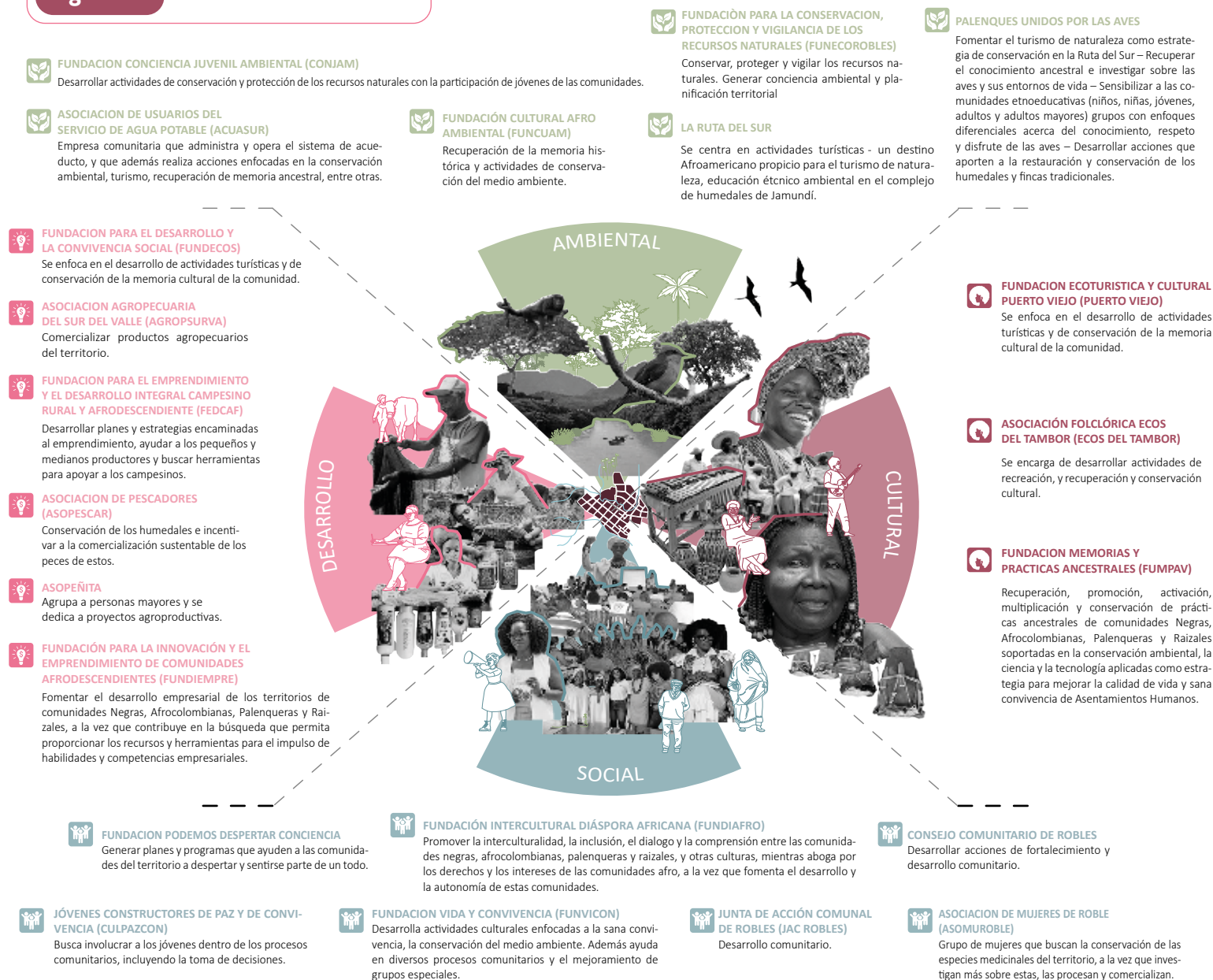
8.3 Gestión y acción comunitaria

Robles es un territorio tejido a partir de la crianza compartida, el parentesco ampliado y redes de cuidado comunitario, las cuales fortalecen los vínculos sociales y la permanencia en el territorio. Se trata de una comunidad con intereses y deseos compartidos, marcados históricamente por la violencia y el abandono estatal. La comunidad ha conformado distintas expresiones organizativas como asociaciones, comités, organizaciones de base y la Junta de Acción Comunal, esta última creada en 1964. Del mismo modo, Robles lideró la dinámica organizativa que dio lugar a la conformación del Acueducto Regional de Jamundí (ACUASUR),

logrando sacar adelante un proyecto colectivo de carácter comunitario.

El Consejo Comunitario de Robles fue registrado ante el Ministerio del Interior en el año 2004 y ha liderado procesos clave, como la elaboración del Plan de Etnodesarrollo de Robles en 2019. Como se aprecia en la Figura XX, la comunidad de Robles reconoce la existencia de 22 organizaciones actualmente, las cuales están principalmente enfocadas en garantizar el bienestar comunitario, la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, así como en el fortalecimiento de los asuntos étnicos.

Figura 10. Actores sociales en Robles



Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada por FUNCUAM Y FUMPAV. 2025.

Dado el entramado comunitario y las prácticas de trabajo solidario y participativo que caracterizan a Robles, es clave que la gestión y la organización comunitaria se fortalezcan a través de alianzas con el sector público, el sector privado, la academia y el tercer sector. Estas alianzas pueden ofrecer acompañamiento técnico y apoyar el fortalecimiento de los procesos, reconociendo el saber local y el liderazgo existente.

9 ROBLES EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL



La localización de Robles en la zona que marca el límite con el departamento del Cauca hace parte de la región ampliada, definida por Galeano, Urrea y Caicedo (2019) como un conjunto de 28 municipios del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca conectados funcionalmente con Cali (p. 24) y articulados mediante relaciones de interdependencia territorio, esta región trasciende límites departamentales.

Además, dentro de esa región ampliada se menciona expresamente a Jamundí como uno de los municipios satélites al sur del Valle que comparten esa trama territorial (Galeano et al., 2019, p. 27). En ese sentido, la cercanía con los municipios del norte del Cauca adquiere sentido geográfico y funcional, pues las dinámicas sociales y económicas operan más como redes interdepartamentales que como fronteras políticas. Los centros poblados del sur del Valle y del norte del Cauca se articulan a través de la vía Jamundí–Robles–La Balsa, un tramo de conexión regional que forma parte del corredor que une Cali con el norte del Cauca por la Ruta Nacional 25 (Mapa 7).

Este Centro Poblado Rural (CPR) se caracteriza en el departamento por hacer parte de los municipios expulsores de población a causa del conflicto armado y la falta de oportunidades laborales. De acuerdo con los datos de desplazamiento de la Unidad de Víctimas para el Valle del Cauca (2024), Jamundí registra 18.021 personas desplazadas, ubicándose como el cuarto municipio con mayor número de personas expulsadas en el departamento. En contraste, solo 1.020 personas desplazadas han llegado al municipio, lo que representa el 0,54 % de su población, confirmando su papel como

territorio de salida más que de acogida.

A pesar de la alta incidencia del conflicto armado en el sur del departamento del Valle del Cauca y el norte del departamento del Cauca, estas zonas tienen un alto potencial agrícola. Sin embargo, los suelos con calidad agrológica están altamente ocupados por cultivos de caña de azúcar. Se estima que estos cultivos en el Valle del Cauca corresponden cerca del 95% de las toneladas cosechadas (Agencia de Desarrollo Rural, FAO y Gobernación del Valle del Cauca, 2021).



Entre 2014 y 2023, el área sembrada con caña en el Valle del Cauca aumentó un 24,3 %, pasando de 176.561 a 219.435 hectáreas (MinAgricultura, 2023). Este crecimiento sostenido ha transformado la estructura productiva y ambiental del territorio, desplazando la finca tradicional afro-ribereña y reduciendo la diversidad agrícola local (Figura 11).

Fuente: Tomado de Vivienda suburbana productiva para promover la permanencia y el retorno en zonas de posconflicto (p. 04), por Franco Calderón et al., 2025, PopuLab; Universidad del Valle.

Figura 11.



Fuente: Elaboración propia a partir de foto aérea Google. (2025). *Google Earth pro*.

Robles, asentado en la zona plana del municipio de Jamundí, hace parte de los 10 CPR que tienen fincas tradicionales afro-ribereñas por su cercanía con el río Cauca. Estas unidades productivas se caracterizan por la diversificación agrícola, la agroforestería y el manejo comunitario de la tierra, prácticas que contrastan con el

modelo extensivo de los ingenios azucareros y representan alternativas sostenibles frente a la homogeneización del paisaje y la producción agrícola.

● **Fotos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23** : Fincas tradicionales afro ribereñas en Robles, Jamundí.

Fuente: Camila Valencia y Lina A. Pinzon



10 ROBLES EN EL CONTEXTO MUNICIPAL Y CENTRO POBLADO RURAL



Jamundí se caracteriza por una configuración fisiográfica diversa que se extiende desde las formaciones montañosas de la Cordillera Occidental hasta la llanura de inundación del río Cauca. En la zona plana del municipio predominan suelos de origen aluvial con texturas que varían entre franco-arcillosas y arcillosas, resultado de los depósitos sedimentarios históricos de la cuenca alta del río Cauca.

Estas condiciones han favorecido una marcada vocación agropecuaria y de conservación en el sur del Valle del Cauca, permitiendo tanto el desarrollo de la producción agrícola a gran escala como la persistencia de sistemas tradicionales de subsistencia.

En este contexto territorial se inserta el corregimiento de Robles, cuyo centro poblado ha experimentado profundas transformaciones en su dinámica territorial y poblacional. Dichos cambios han estado asociados a procesos migratorios vinculados a factores estructurales que inciden directamente en las formas de habitar y ocupar el territorio. Estas transformaciones no responden únicamente a la limitada oferta de oportunidades económicas locales, sino también a la expansión del cultivo de la caña de azúcar, que ha reducido la diversidad agrícola y ha afectado la soberanía alimentaria, así como la autonomía de la población sobre su territorio (Escuela Itinerante Afrocaucana, 2017).

A este panorama se suma el impacto del conflicto armado, cuyas dinámicas han intensificado la presión sobre la ocupación territorial, generando procesos de desplazamiento y obligando a muchas personas a abandonar su territorio de origen.

10.1 Ambiental

Como se aprecia en el Mapa 8, el **sistema ambiental municipal** de Jamundí está conformado por una red de cuerpos de agua que funcionan como reguladores del ciclo hidrológico regional. Se destacan humedales como Guinea y Guarinó, los cuales operan como zonas de amortiguación frente a las avenidas torrenciales y espacios críticos para la biodiversidad del departamento. La cercanía del centro poblado de Robles a la Madre Vieja Guinea (menos de 2 km) es el factor determinante de su identidad ambiental y productiva. Esta proximidad ha permitido que los habitantes desarrollen fincas tradicionales afro-ribeñas, una unidad que no solo es productiva sino cultural, pues garantiza la preservación de los suelos y la regulación de los ciclos hídricos locales mediante la rotación de cultivos y el mantenimiento de coberturas vegetales nativas (Corporación Econativa del Norte del Cauca, 2019, p. 10).

En cuanto al centro poblado, se inserta en un **entorno ambiental estratégico**, históricamente habitado por comunidades afrodes-

pendientes que han establecido su vida en estrecha relación con las zonas ribereñas del río Cauca y los humedales asociados ubicados aguas arriba de la cuenca alta del río Cauca, como Guarinó, La Guinea, El Avispal y Cauquita. Esta ocupación histórica ha configurado una forma de uso del suelo en buena medida coherente con las características ecológicas del territorio, basada en la existencia de minifundios sobre los cuales se consolida la finca tradicional, condición que aún persiste y constituye un elemento favorable para la gestión sostenible del suelo (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca [CVC], 2011).

El sistema hídrico se consolida como uno de los principales elementos estructurantes del territorio, evidenciado por la presencia del río Cauca, múltiples fuentes hídricas menores y zonas de humedal que rodean el centro poblado. Estos ecosistemas cumplen funciones ambientales fundamentales y representan espacios de memoria colectiva, espiritualidad

y prácticas tradicionales como la pesca artesanal, la agricultura de subsistencia y el uso de plantas medicinales.

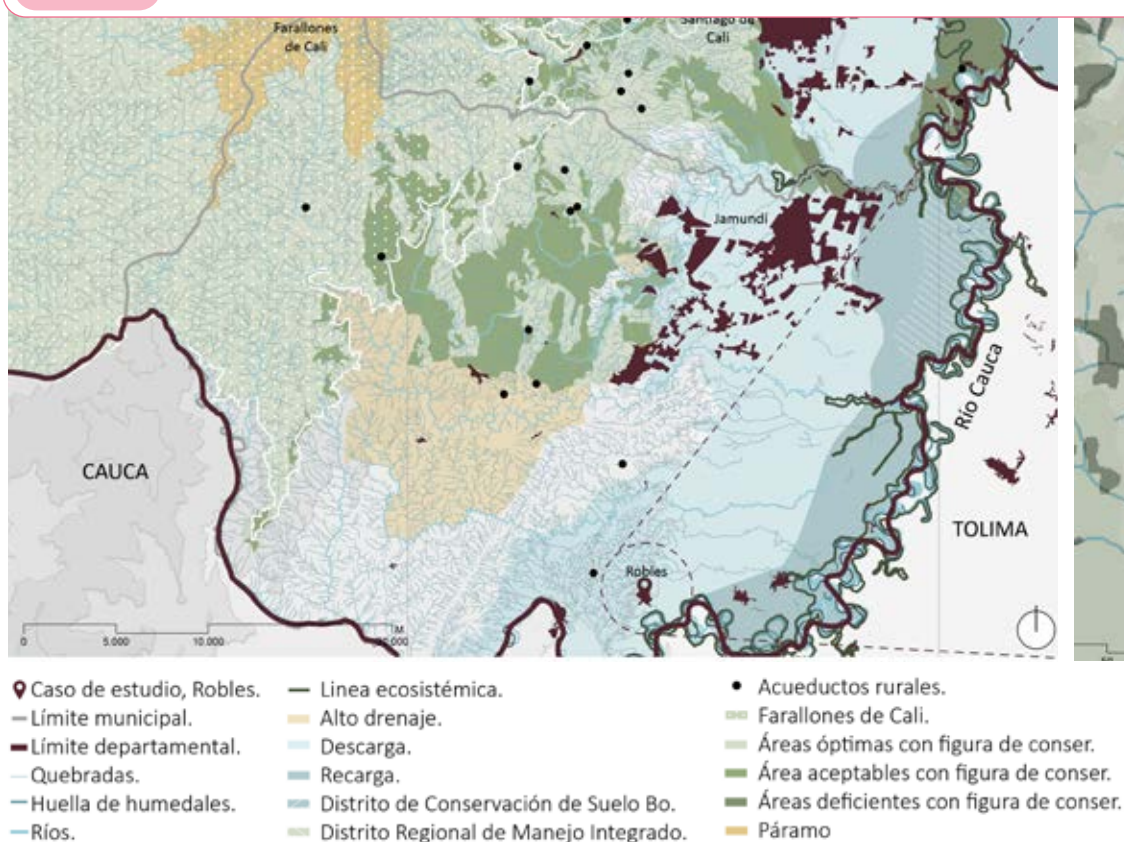
No obstante, el análisis espacial evidencia una fragmentación progresiva de la cobertura vegetal y del bosque, concentrada principalmente en los bordes del centro poblado y asociada a las rondas hídricas. Esta fragmentación reduce la conectividad ecológica y debilita la provisión de servicios ecosistémicos, situación agravada por la presión de los usos del suelo y la expansión de áreas intervenidas en el entorno inmediato. En el área urbanizada, la cobertura arbórea se presenta de manera dispersa, principalmente en espacios públicos y vacíos urbanos, lo que limita su capacidad para mitigar efectos ambientales como el aumento de temperaturas y la escorrentía superficial.

Desde el punto de vista físico, las curvas de nivel muestran una topografía relativamente suave en el núcleo del centro poblado, condición que ha facilitado su consolidación y variaciones

topográficas en los bordes que, combinadas con la cercanía a cuerpos de agua y la pérdida de cobertura vegetal, incrementa la vulnerabilidad por erosión, inundación y degradación de los suelos. En la zona urbanizada, las rondas de las quebradas están ocupadas por construcciones, lo que genera tensiones entre la necesidad de habitar el territorio y la conservación de los ecosistemas estratégicos.

Frente a estas amenazas, organizaciones comunitarias como FUNECOROBLES han promovido procesos de defensa y conservación de los humedales a través de estrategias culturales y educativas, entre las que se destaca el “Ciclopaseo a Ritmo de Juga”, una iniciativa que articula recorridos por los ecosistemas hídricos con expresiones culturales afrocolombianas. Estas acciones fortalecen la conciencia ambiental, el sentido de pertenencia y la apropiación social del territorio, evidenciando el papel activo de la comunidad en la protección de sus ecosistemas y en la construcción de alternativas de permanencia.

Mapa 8. Estructura ambiental del Municipio de Jamundí y cabecera urbana del corregimiento de Robles.



Fuente: Elaboración propia con base en Corporación autónoma del Valle, 2025.

● Fotografías 24 y 25: humedal Guarínó.



Fuente: Habitante de Robles, 2025

● Fotografías 26 y 27: Quebrada Robles y Río Cauca.



10.2 Movilidad

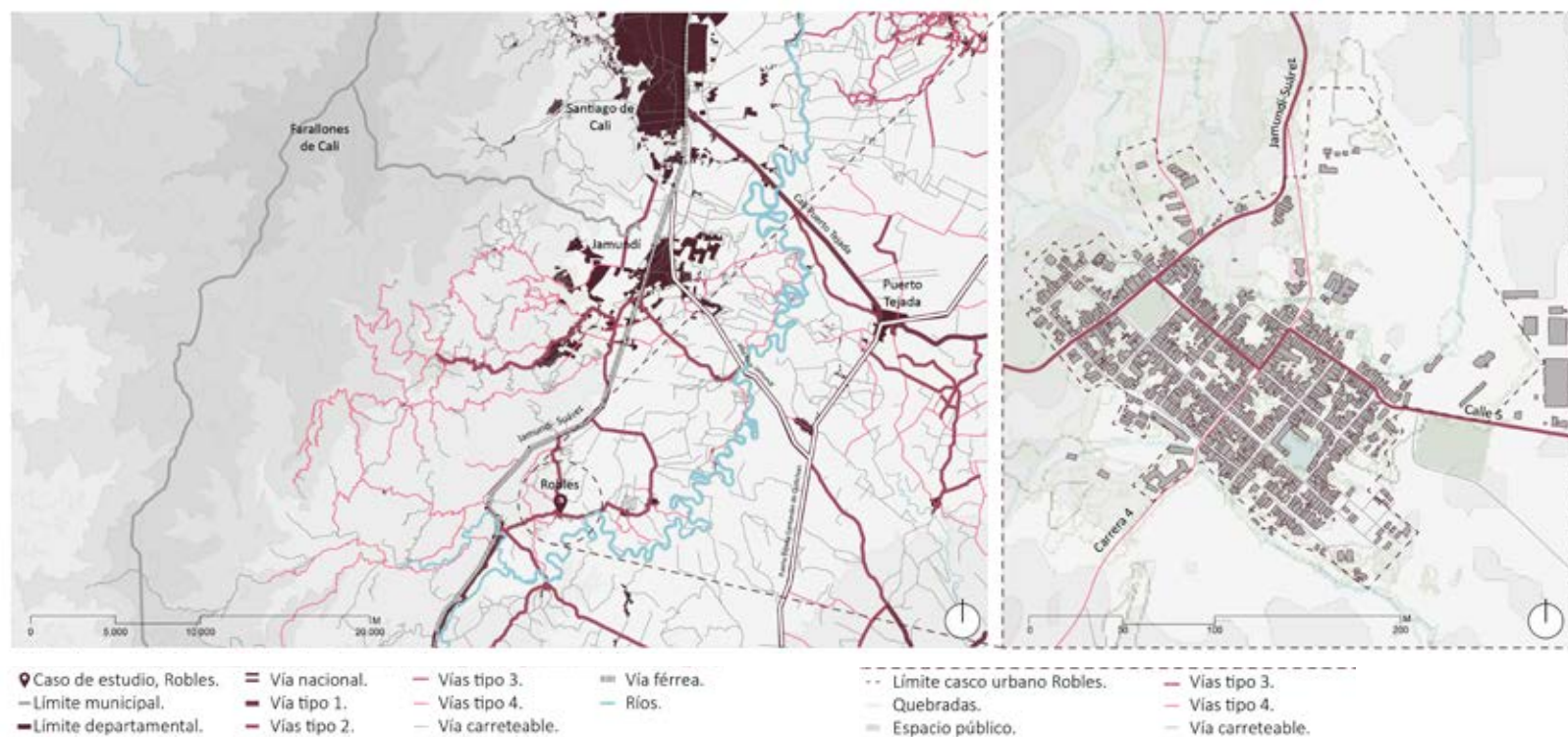
Con respecto a la **movilidad**, las vías principales que conectan a Robles con el resto del departamento son la conexión con Jamundí, la cual se da en dirección sur-norte por la vía de segundo orden Jamundí-Suarez atravesando el corregimiento de Guachinte. En sentido norte-sur, este mismo corredor suburbano conecta Robles con el corregimiento de Timba, Cauca, siendo una ruta importante para el comercio agrícola y la movilidad intermunicipal con rutas de transporte público de buses y camperos.

La vía de segundo orden Robles-Quinamayó-Jamundí es una alternativa que conecta con la cabecera municipal pasando por el corregimiento de Quinamayó hacia el este y es una vía interna de importancia en la movilidad local de los centros poblados vecinos. Esta vía local rural facilita el tránsito de productos y la relación entre los corregimientos. La mayoría de las vías secundarias y terciarias son carreteables pero su infraestructura es limitada, lo que ocasiona que en temporada de lluvias se

presenten dificultades para la movilidad dado que se encuentran en su mayoría sin pavimentar. Aunque Robles no se relaciona directamente con la Vía Panamericana (Cali-Jamundí-Santander de Quilichao), las rutas internas permiten la conexión con este corredor estratégico con carácter de vía nacional, que facilita el acceso a Cali, el departamento del Cauca y otras zonas del Valle del Cauca (Mapa 9).

Si bien la malla vial del centro poblado presenta una estructura clara y definida (Mapa 9), gran parte de las vías se encuentran en mal estado y no tienen capa asfáltica. Esto agudiza su deterioro en las temporadas de lluvia y afecta de manera significativa la continuidad y seguridad de los desplazamientos. La vía principal que atraviesa el centro poblado, pasando por el parque principal y conectando con el departamento del Cauca a través de Timba, es un eje estratégico de articulación regional propuesto en el POTD del Valle del Cauca como vía local rural principal.

Mapa 9. Malla vial Municipio de Jamundí y cabecera urbana del corregimiento de Robles.



Fuente: Elaboración propia con base en INVIAS, 2025.

● **Fotografías 28,29 y 30.**



FUENTE: Izquierda propia, centro y derecho foto aérea Google. (2013). *Google Earth pro*.

10.3 Uso del suelo

La estructura de uso del suelo se caracteriza por la existencia de cultivos permanentes con predominio de la caña de azúcar, los cuales definen gran parte de su economía rural y su paisaje productivo. Sin embargo, aún se conservan fincas tradicionales afro-ribereñas con policultivos y prácticas de rotación. Esta unidad productiva local actúa como un sistema de equilibrio que permite que el CPR cumpla su rol de conector entre la producción agrícola tradicional y la demanda de servicios de la red urbana municipal.

Este modelo se ha ido transformando por el crecimiento desordenado de las cabeceras urbanas. Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Jamundí (2023), los centros poblados rurales están concebidos como “Nodos funcionales integradores y complementarios”, cuya vocación es articular los equipamientos y servicios para consolidar el bienestar social en áreas rurales.

En concordancia con la dinámica municipal, el uso del suelo en Robles refleja la preeminencia de los cultivos permanentes, con una participación mayoritaria de la caña de azúcar que rodea el casco urbano.

En la escala de centro poblado, la agricultura familiar y campesina constituye un componente fundamental del uso del suelo rural donde persisten prácticas productivas asociadas a cultivos tradicionales como cacao, plátano, yuca, maíz y cítricos,

orientadas al autoconsumo ya la comercialización local. Estas actividades han sido reconocidas por la administración municipal como estratégicas para la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de las economías locales, a través de programas de asistencia técnica, entrega de insumos y la vinculación de productores a esquemas de compra pública, como el Programa de Alimentación Escolar (Alcaldía de Jamundí, s. f.). De manera complementaria, enti-



dades ambientales como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca han impulsado iniciativas de huertas familiares y proyectos productivos rurales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas y afrodescendientes, lo cual se evidencia en la conformación de centros de manzana productivos y patios de pancoger al interior del centro poblado de Robles (CVC, 2023; Mapa 10).

Estas prácticas agrícolas enfrentan limitaciones estructurales asociadas al deterioro de la infraestructura vial, la presión del cultivo de la caña de azúcar y los impactos históricos del conflicto armado, factores que restringen la sostenibilidad y proyección de la agricultura familiar como estrategia de permanencia y arraigo territorial (Alcaldía de Jamundí, 2020).



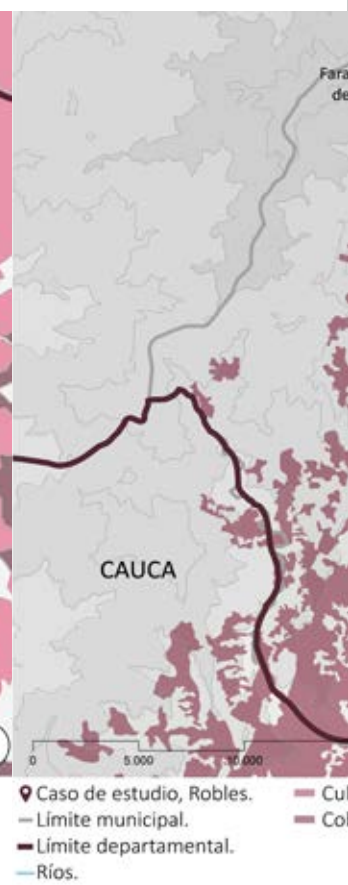
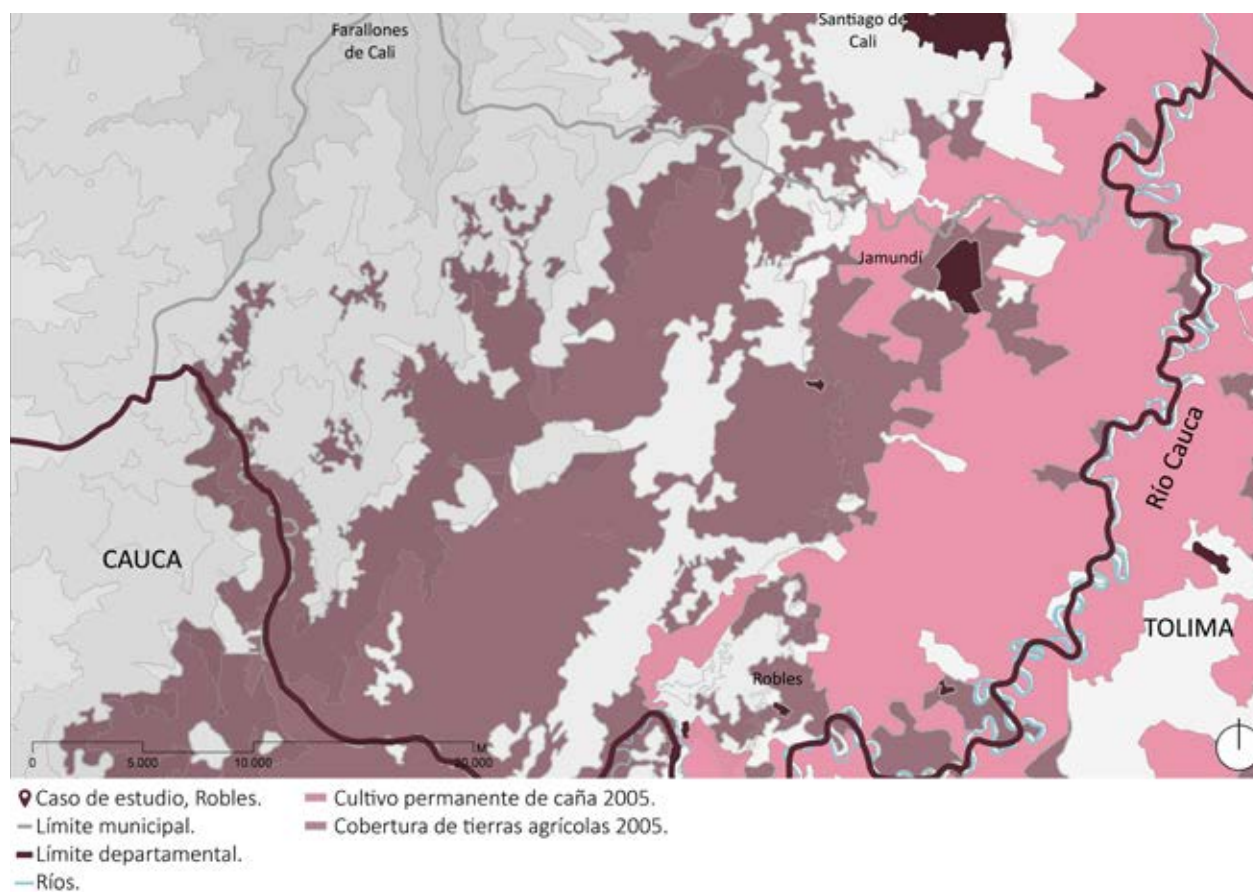
Fuente: Camila Valencia y Lina A. Pinzón

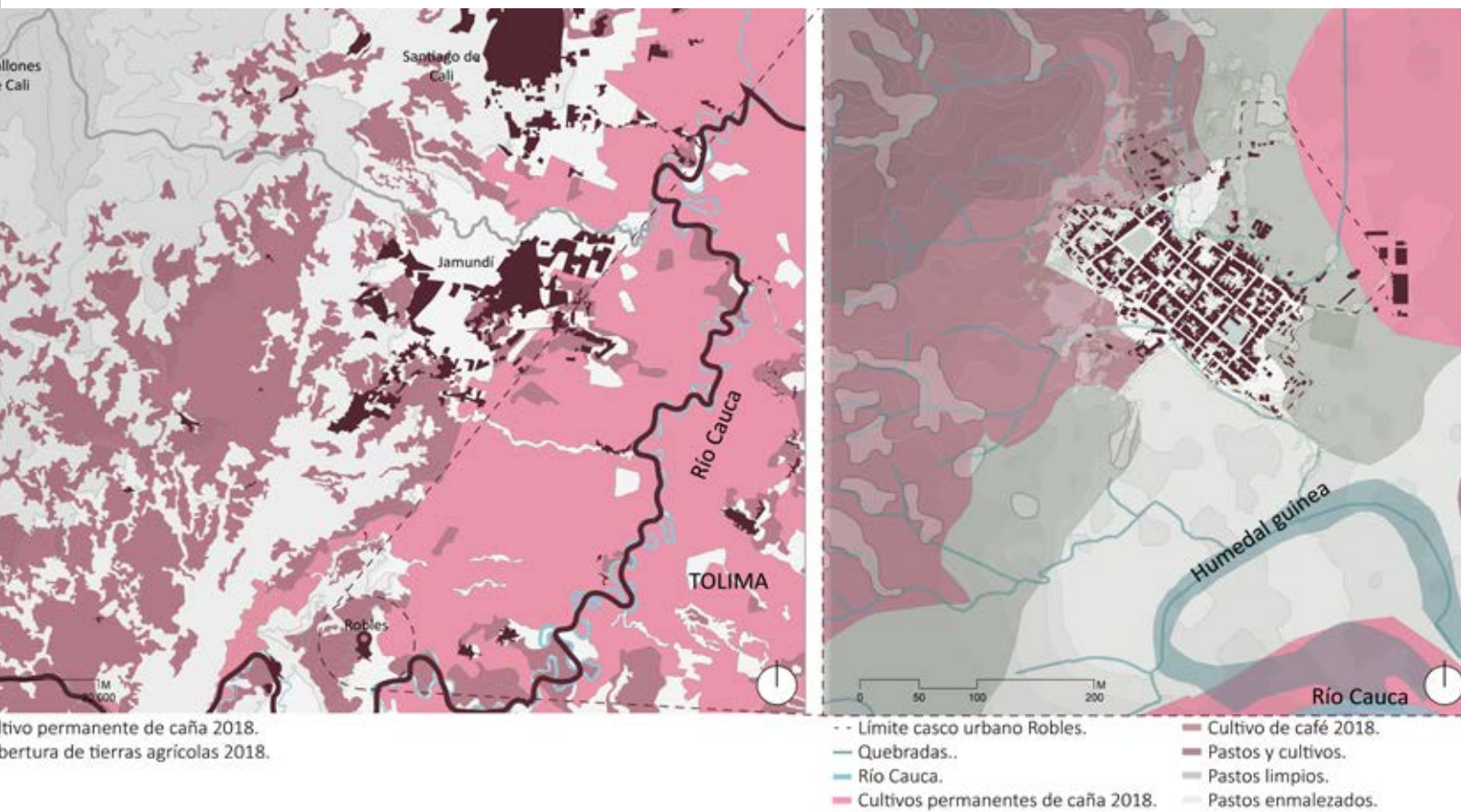
● Fotografías 31,32,33 y 34.



Mapa 10.

Estructura de Uso del Suelo municipio de Jamundí y cabecera urbana del corregimiento de Robles.





Fuente: Elaboración propia con base en UPRA e IDEAM, 2005 Y 2018.

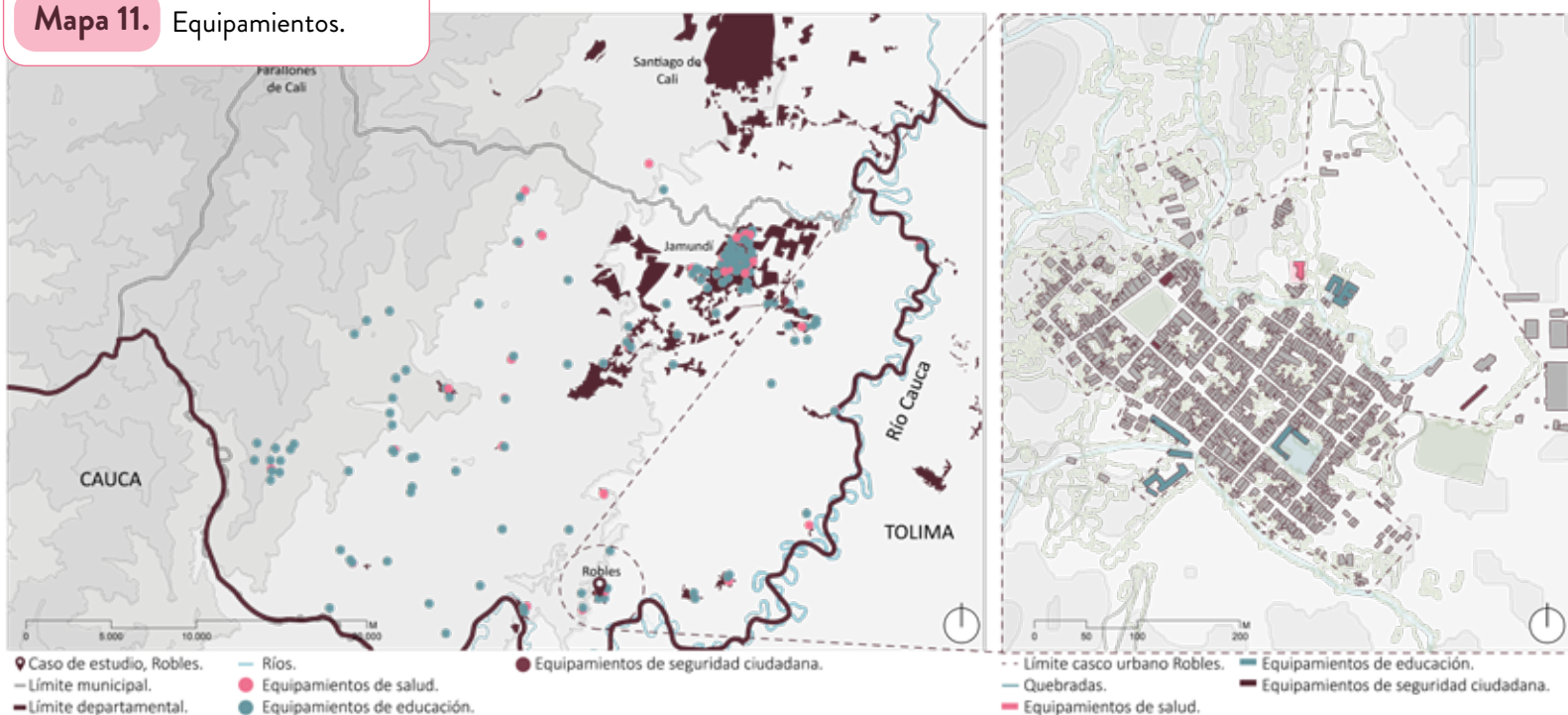
10.4 Equipamientos

La estructura de equipamientos en Jamundí se caracteriza por una fuerte concentración de servicios en el casco urbano municipal, mientras que los centros poblados rurales y corregimientos presentan una menor disponibilidad y diversidad de infraestructuras. Equipamientos como instituciones educativas, centros de salud, espacios deportivos y servicios administrativos se localizan

principalmente en el área urbana, lo que obliga a muchas comunidades rurales a desplazarse para acceder a servicios básicos. Esta configuración refleja un patrón de centralización funcional que genera brechas territoriales en el acceso a equipamientos y evidencia la necesidad de fortalecer redes de servicios más equilibradas a escala municipal.

Con respecto a **equipamientos colectivos y espacio público**, actualmente Robles cuenta con tres instituciones educativas, un puesto de salud, tres equipamientos de seguridad y emergencia, todos concentrados en la cabecera. También cuenta con tres espacios reconocidos y usados por la comunidad como espacios públicos (Tabla 1).

Mapa 11. Equipamientos.



Fuente: Elaboración propia con base Alcaldía de Jamundí, 2024.

Tabla 1. M² por habitante de Equipamientos y espacio público existentes en el Centro Poblado Rural Robles, Jamundí

Tipo de equipamiento	Área total (m²)	Población total	m² por habitante actualmente	Recomendado ONU-Hábitat	¿Cumple?
Educación (escuelas, colegios)	25,047	2,263	11	2 – 4 m²/hab	Sí
Salud (puestos, hospitales)	1,087	2,263	0	1 – 1.5 m²/hab	No
Seguridad (estación de policía, bomberos)	826	2,263	0	0.3 – 0.5 m²/hab	No
Espacio público verde (parques, canchas)	16,045	2,263	7	10 – 15 m²/hab	No
TOTAL	16,045	2,263	7	10 – 15 m²/hab	No

Fuente: Elaboración propia con base Alcaldía de Jamundí, 2024 y ONU.

El análisis del estado de los equipamientos muestra un deterioro generalizado de la infraestructura pública. Esta condición limita su funcionamiento efectivo y reduce las posibilidades de uso, apropiación y encuentro comunitario, reforzando dinámicas de vulnerabilidad social y territorial. Si bien algunos equipamientos vinculados a la seguridad presentan mejores condiciones físicas, su presencia no se traduce en una mejora integral de la calidad de vida ni en la consolidación de entornos seguros y habitables.

Durante las jornadas de participación ciudadana adelantadas por el equipo de diagnóstico del POT 2020, la comunidad de Robles identificó como uno de los principales retos la inseguridad, especialmente en los parques y la falta de recursos del cuerpo de bomberos para actuar frente a una emergencia. Así mismo, se priorizó la necesidad de gestionar el mejoramiento de los servicios y del personal del puesto de salud con el fin de habilitarlo, fortalecer la infraestructura educativa y consolidar el enfoque etno-educador (Alcaldía de Jamundí, 2020).

Mediante visitas de campo y recorridos territoriales, fue posible corroborar estas percepciones y, adicionalmente, constatar que la Institución Educativa Presbítero Horacio Gómez Gallo, sede Luis Antonio Robles está sin uso desde julio de 2020, luego de los ataques perpetrados por grupos armados. La comunidad considera que esta sede escolar se encuentra altamente expuesta al impacto de proyectiles, por lo cual ha sido descartada como espacio seguro para la educación.

De igual manera, la estación de policía, ubicada frente al parque principal ha sido objeto recurrente de ataques por parte de actores armados ilegales. Esta situación ha derivado en enfrentamientos que obligan a las familias de las viviendas aledañas a desalojar de mane-

ra temporal, como es el caso de la vivienda de Leonor González Mina, cantante y actriz conocida como La Negra Grande de Colombia, una casa valor patrimonial (Alcaldía de Jamundí, 2020) que fue “impactada por un proyectil y eso hizo que se desalojara” (Comunicación per-

sonal,hombre, 13 de abril de 2025). Durante el desarrollo de este proyecto el parque principal ha permanecido militarizado y las vías circundantes cerradas como medida de protección tanto para la estación como para los agentes policiales.

● **Foto 35.** Institución Educativa Presbítero Horacio Gómez Gallo, sede Luis Antonio Robles.



● **Foto 36.** Centro de Salud de Robles.



● **Foto 37.** Institución Educativa Presbítero Horacio Gómez Gallo, sede Santa Cecilia.



● **Foto 38.** Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.



Fuente: Camila Valencia y Lina A. Pinzon

10.5 Incidencia del conflicto armado

A pesar de que el sur del Valle del Cauca ha sido históricamente un territorio estratégico para distintos actores armados, la llegada del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a la vereda La Timba, cercana al centro poblado de Robles, en el año 2000, intensificó los enfrentamientos armados y profundizó las afectaciones a la población civil, en un contexto marcado por el control territorial y las economías ilegales asociadas al narcotráfico. La ubicación estratégica de Robles como corredor que conecta con el Naya a través de la cordillera Occidental y con salida hacia el océano Pacífico por el suelo rural de Buenaventura, lo convierte en un lugar clave para la movilidad de actores armados y el control de rutas ilícitas.

En este contexto, el Macrocaso 05 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), denominado “Situación territorial en el norte del Cauca y sur del Valle del Cauca”, constituye un referente nor-

mativo fundamental para el análisis de dicha relación, en tanto reconoce los impactos diferenciados del conflicto armado sobre las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas y sobre sus territorios colectivos. Este macro caso, que cuenta con el mayor número de víctimas acreditadas ante la JEP —más de 200.000 personas y 138 organizaciones de víctimas—, investiga graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por ex integrantes de las FARC-EP, miembros de la Fuerza Pública y terceros, e incorpora un enfoque étnico y territorial que ha permitido el desarrollo de versiones voluntarias interjurisdiccionales con la Jurisdicción Indígena y la Justicia Afrocolombiana.

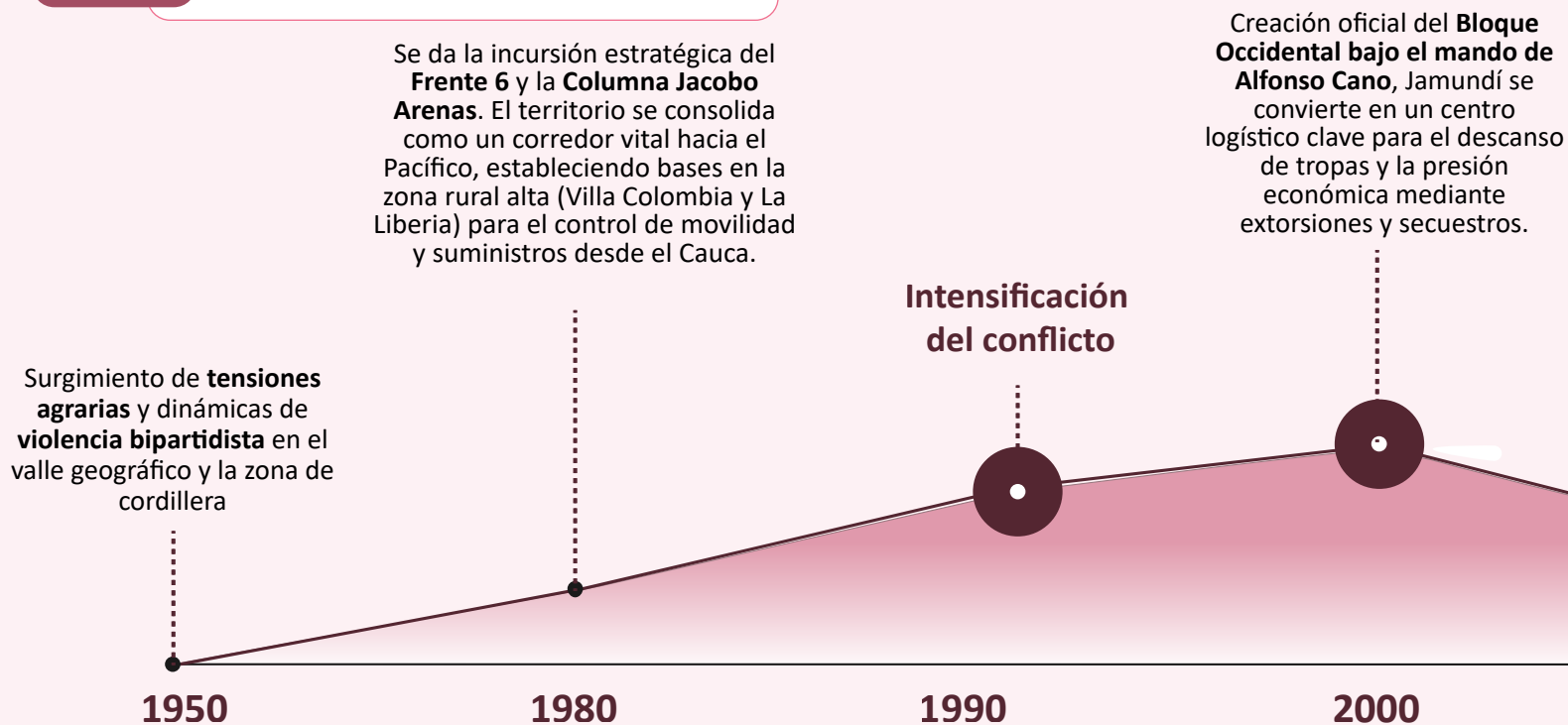
En esta misma línea, el Auto SRVR-226 de 2023 de la JEP reconoce al río Cauca como

sujeto de derechos y víctima del conflicto armado, a partir de las graves afectaciones ambientales y sociales derivadas de la guerra y de la ruptura de las relaciones históricas entre el río y las comunidades étnicas del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca. En consecuencia, sus lineamientos sobre verdad, reparación integral y garantías de no repetición resultan esenciales para orientar los procesos de planificación y gestión territorial del municipio de Jamundí en relación con Robles, particularmente en materia de ordenamiento territorial, vivienda y desarrollo rural con enfoque diferencial, en coherencia con los principios de paz territorial y justicia restaurativa.

● Foto 39.



Figura 12. Línea del tiempo incidencia del conflicto armado.

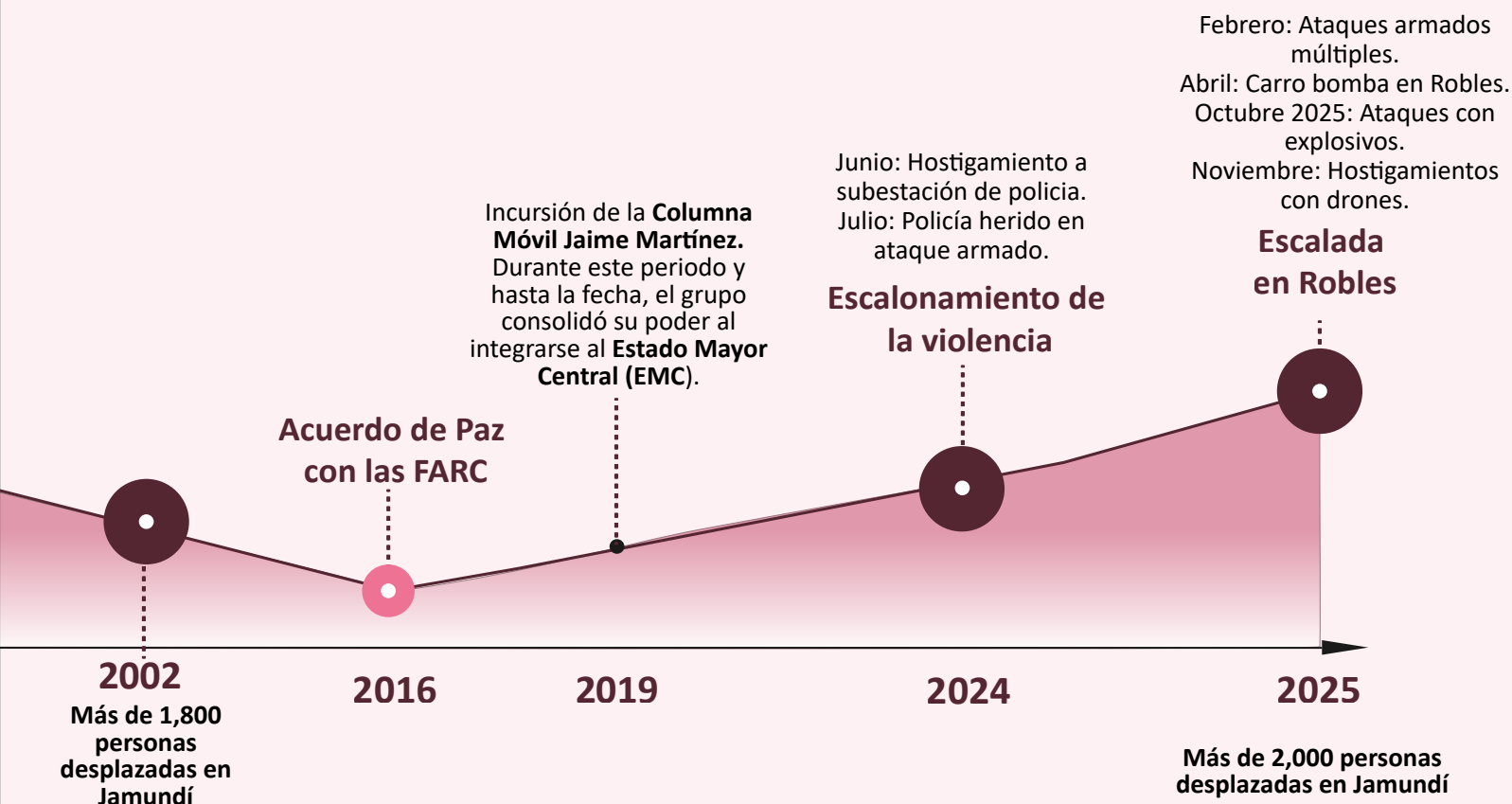


Fuente: Elaboración propia con apoyo de la comunidad de Robles y noticias locales.

Foto 40.



Fuente: Camila Valencia y Lina A. Pinzon

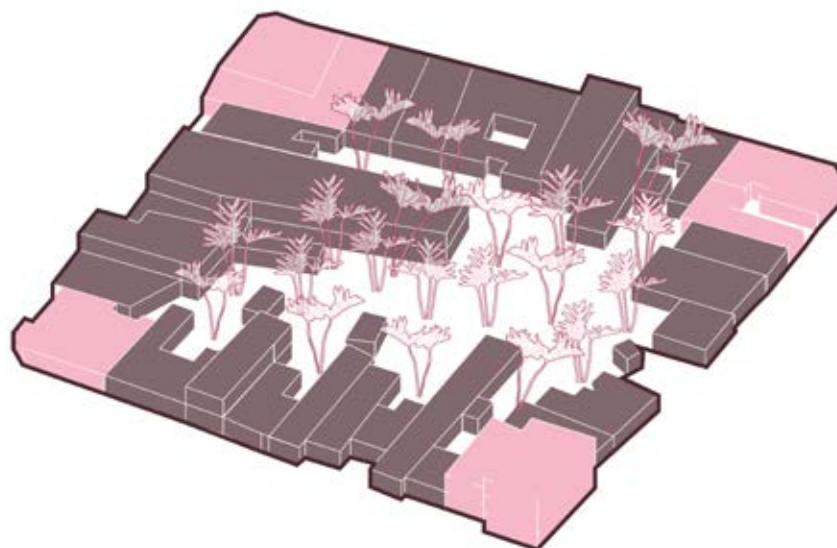


10.6 Modelos de ocupación del territorio

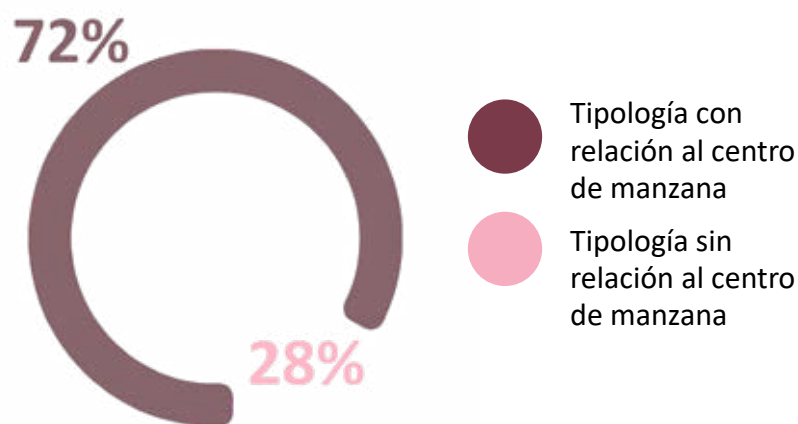
La población de Robles se caracteriza por su vocación agrícola y la conexión con el territorio como fuente de sustento cotidiano se refleja en prácticas tradicionales como el pancoger, el trueque y la venta de baja escala de plantas medicinales, condimentos, frutas y hortalizas. Estas actividades no solo se desarrollan en la zona rural del corregimiento, sino también en la cabecera del corregimiento. El modelo de ocupación urbana se caracteriza por manzanas cuadradas que responden a la retícula colonial y viviendas dispuestas en predios alargados con solares que forman pequeños centros productivos (Figura 13). En estos espacios, las familias cultivan y, al mismo tiempo, fortalecen vínculos comunitarios a través del intercambio y la colaboración con sus vecinos.

El suelo suburbano se ocupa con baja densidad, pero no con un modelo definido, sino con esquemas de ocupación

Figura 13. Ocupación tipología vivienda urbana.



Porcentaje de ocupación



Fuente: Elaboración propia.

lineal a lo largo de las vías de acceso o alrededor de centros de actividad.

● **Fotos 41, 42, 43 y 44** : relación con el centro de manzana productivo.



Fuente: Camila Valencia y Lina A. Pinzon

Figura 14. Ocupación del suelo.

	Rural	Suburbano	Urbano
Ocupación			
Procesos	Cultivos intensivo de agricultura diversas, criaderos piscícolas	Cultivos colectivos de agricultura diversa y criadero pecuarios	Procesamiento y tecnificación de producción agrícola y pecuaria
Equipamientos	• Acopio de producción	• Plaza de mercado • Casa de mujeres	• Puesto de salud • Educación técnica • Abastecimiento

Fuente: Elaboración propia.

El suelo suburbano se ocupa con baja densidad, pero no con un modelo definido, sino con esquemas de ocupación lineal a lo largo de las vías de acceso o alrededor de centros de actividad. (Figura 14)

● **Fotos 45, 46, 47, 48 y 49:** fincas tradicionales afroribereñas.

Fuente: Yorleison Rodriguez, Camila Valencia y Lina A. Pinzon



Las viviendas de la cabecera urbana se caracterizan por estar en predios relativamente anchos, adosadas como resultado de la tipología de manzana cuadrada. Algunas de ellas presentan condiciones precarias, con deficiencias estructurales y de espacio funcional debido a su antigüedad y falta de recursos para su mantenimiento (Fotos x y y). Aún pueden encontrarse viviendas en madera, con vanos pequeños que responden a la protección solar. Muchas viviendas carecen de servicios básicos adecuados, lo que afecta la calidad de vida de sus habitantes (Alcaldía de Jamundi, 2021).

● Fotos 50,51,52,53,54,55 y 56: vivienda en la cabecera.



Fuente: Yorleison Rodriguez, Camila Valencia y Lina A.

De acuerdo con el diagnóstico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018), Robles presenta un déficit habitacional de 1.195 viviendas y además carece de servicios básicos como alcantarillado y recolección de residuos. En los años recientes, una de las iniciativas planteadas para reducir este déficit fue el proyecto de vivienda de interés social **El Molino**, promovido en 2019 por la Alcaldía de Jamundí. Inicialmente, el proyecto contemplaba la venta de 227 lotes; sin embargo, a solicitud de la comunidad, la propuesta fue modificada para desarrollar viviendas en serie dentro de un predio de propiedad de 22.666 m² (Figura 15).

Sin embargo, el proyecto fue abandonado en su etapa inicial de construcción, debido a que

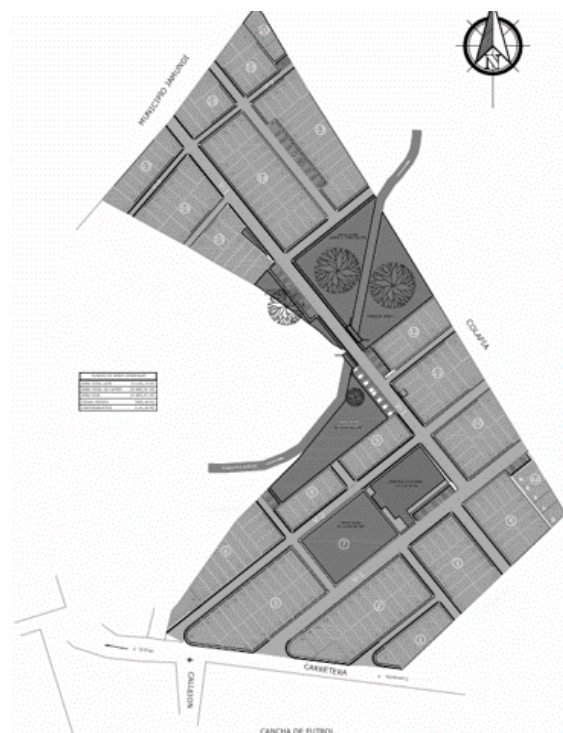
la tipología de vivienda mínima urbana no respondía a las necesidades de una comunidad estrechamente vinculada con las dinámicas de producción rural como principal medio de sustento. Esta falta de correspondencia entre el modelo habitacional propuesto y las formas de vida del territorio generó una disminución en el interés de la comunidad por adquirir las viviendas, lo que finalmente condujo a la paralización de la iniciativa en Robles.

Como lo explica una de las lideresas del centro poblado, “la comunidad esperaba otro tipo de vivienda; vivienda rural” (comunicación personal, mujer, 10 de octubre de 2024). Las estructuras que se alcanzaron a construir (Fotografía 55), hoy están ocupadas por el personal del Ejército que las usa como refugio temporal.



NOS GUSTA
CULTIVAR. ES LO
QUE UNO ESTÁ
ACOSTUMBRADO Y
REQUIERE POCO EN
LAS COSTUMBRES Y
TRADICIONES QUE
SON INNATAS.

Figura 15 Planta urbana del proyecto Urbanización el Molino y fotografía del estado de las viviendas incompletas



Fuente: Planta urbana-Urbanización el Molino - Ángel Miranda & Cia.

Fotografía 57: Camila Valencia y Lina A. Pinzon

El no haber tenido un proyecto acorde con las necesidades de la comunidad y el consecuente abandono de las obras afectó directamente a familias que perdieron sus aportes económicos destinados al acceso a una vivienda digna, sin recibir devolución económica, según lo informado por la comunidad en reunión sostenida el 13 de diciembre de 2024.

Tanto en la zona urbana como rural existen varias tipologías de viviendas

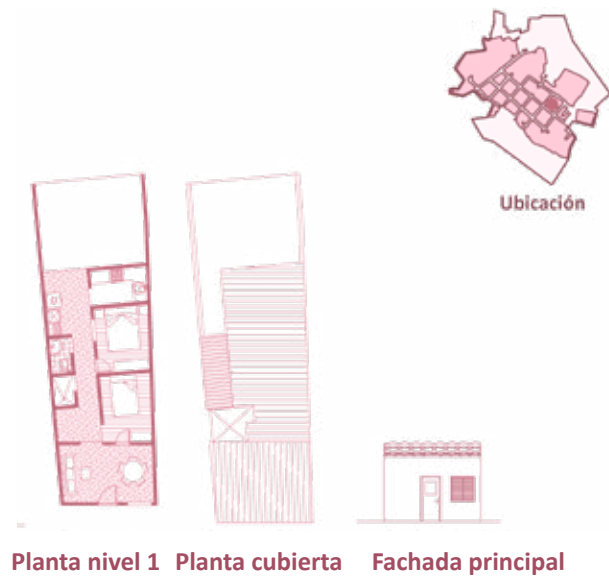
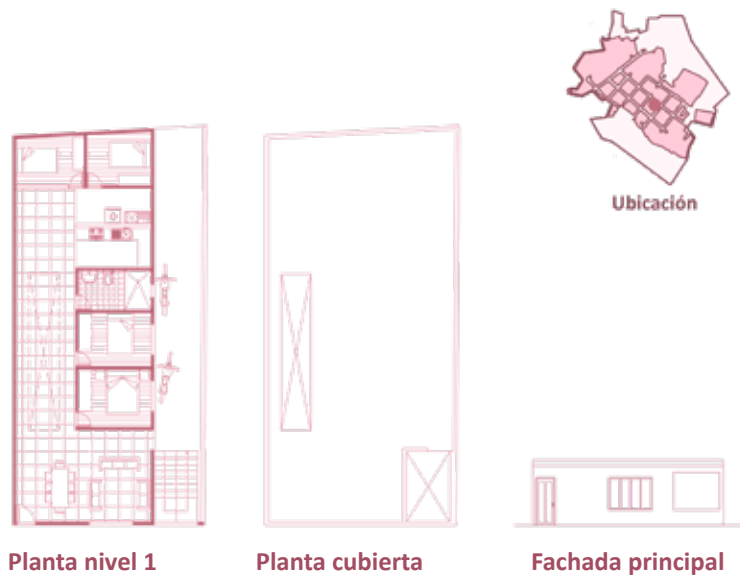
que responden a actividades que las comunidades desarrollan de forma innata y como legado tradicional. Debido al tamaño de las familias las viviendas son grandes, pues hay una sala amplia, mientras las habitaciones son de espacio reducido. Cuentan con distribuciones arquitectónicas diferentes que reflejan la cultura de producción agrícola con la que el CPR se ha venido desarrollando (Figura x). Los materiales utilizados son variables, pero predominan los techos en teja de barro y, en las viviendas más modernas, se construye como cubierta una losa de concreto para una futura expansión. Tiene la fachada principal en paramento con el andén y en la fachada posterior cuenta generalmente con un espacio productivo en donde se siembra plátano, hortalizas o incluso se construye un corral.

Figura 16 Tipologías de vivienda

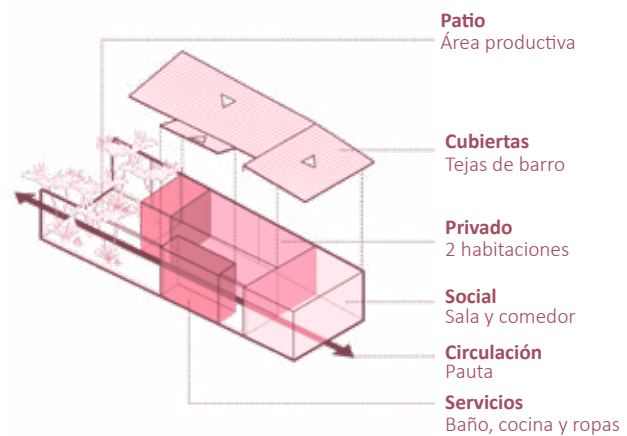
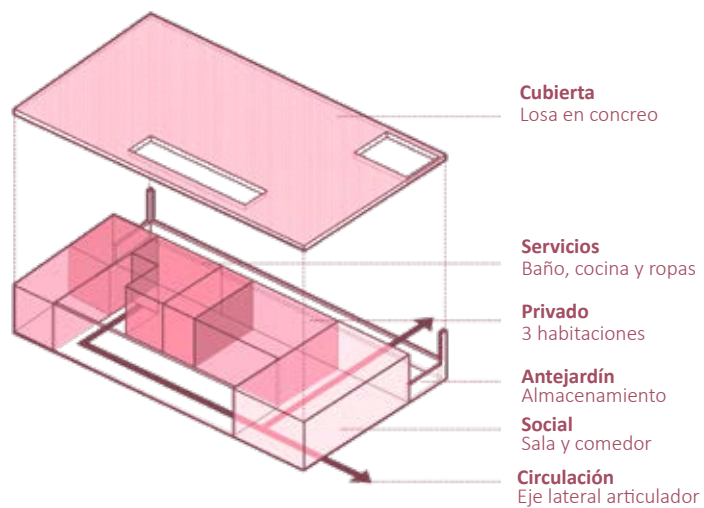
Tipología urbana- sin relación a centro de manzana

Tipología urbana- relación a centro manzana

Planimetría



Programa arquitectónico



Tipología urbana - relación a centro manzana

Tipología rural - finca tradicional afrobereña

Planimetría



Ubicación

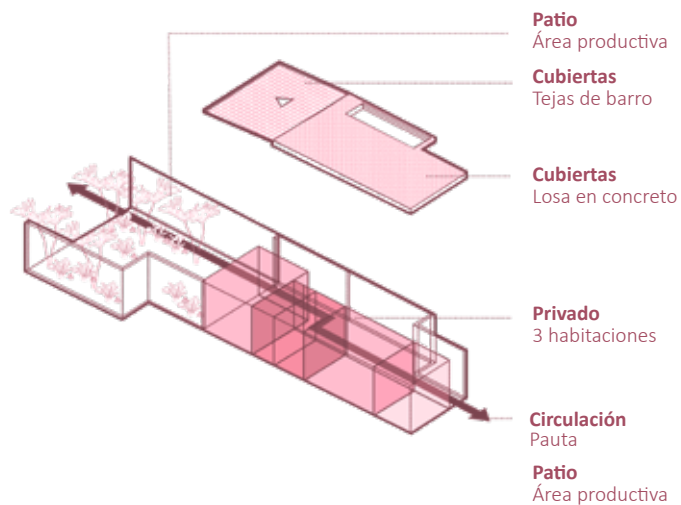
Planta nivel 1 Planta cubierta Fachada principal



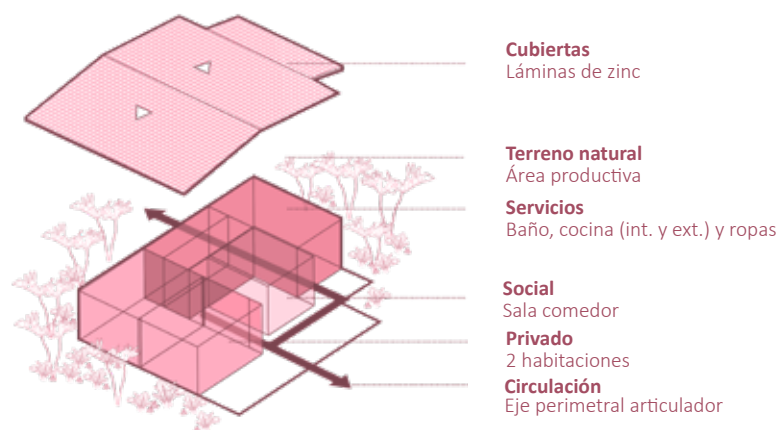
Ubicación

Planta nivel 1 Planta cubierta Fachada principal

Programa arquitectónico



- Patio**
Área productiva
- Cubiertas**
Tejas de barro
- Cubiertas**
Losa en concreto
- Privado**
3 habitaciones
- Circulación**
Pauta
- Patio**
Área productiva



- Cubiertas**
Láminas de zinc
- Terreno natural**
Área productiva
- Servicios**
Baño, cocina (int. y ext.) y ropas
- Social**
Sala comedor
- Privado**
2 habitaciones
- Circulación**
Eje perimetral articulador

11 | PROPUESTA



La presente propuesta plantea un modelo de vivienda suburbana orientado a fortalecer la permanencia y el retorno en el centro poblado de Robles, a partir de la articulación entre vivienda, producción y territorio. El proyecto se inspira en las formas de vida y en las dinámicas productivas asociadas a la finca afro-ribereña, reconociendo este modelo como una estructura territorial en la que la vivienda, la agricultura y la vida comunitaria se integran.

Bajo esta perspectiva, la vivienda se concibe no sólo como una unidad residencial, sino como parte de un sistema espacial que permite el desarrollo de actividades productivas, la reproducción de prácticas culturales y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias. De esta manera, el proyecto busca recuperar la lógica del habitar rural propio del territorio, adaptándola a las condiciones actuales del centro poblado.

La propuesta se desarrolla a partir de un enfoque interseccional que reconoce la interacción entre factores territoriales, sociales, productivos y culturales en la configuración del hábitat. A través de un proceso de trabajo participativo con habitantes y líderes comunitarios, se identificaron prácticas de uso del espacio, dinámicas productivas y formas de organización social que orientan el diseño de la propuesta. A partir de este proceso se plantea una estrategia proyectual estructurada en dos escalas complementarias: la escala urbana y la escala arquitectónica, entendidas de manera integrada para

fortalecer el hábitat rural y las condiciones de habitabilidad del territorio.

En la escala urbana, la propuesta plantea la consolidación de un tejido suburbano que se adapta a las condiciones del paisaje y a las formas de ocupación existentes, incorporando espacios productivos, áreas de uso comunitario y corredores ecológicos que favorecen la continuidad de las dinámicas rurales, que se integran a través de un modelo de cooperativa.

En la escala arquitectónica, el proyecto desarrolla un modelo de vivienda productiva que integra patios, huertas y espacios para el procesamiento de alimentos, permitiendo que las actividades domésticas, productivas y comunitarias se articulen dentro de la unidad habitacional. De esta manera, la propuesta entiende el hábitat como una estructura territorial que articula vivienda, paisaje y producción, promoviendo condiciones espaciales que contribuyan a la permanencia de las comunidades en el territorio y al fortalecimiento de sus prácticas culturales y económicas.

La propuesta de vivienda urbana y suburbana productiva se desarrolla en el predio donde anteriormente se proyectaba el proyecto de vivienda El Molino, el cual no llegó a ejecutarse por insatisfacción de la comunidad beneficiaria con la propuesta de vivienda de interés social. Este terreno cuenta con una extensión aproximada de 44.979,04 m². Para

la realización del proyecto y se amplía hacia el nororiente, donde actualmente existen terrenos vacíos y cultivos de caña en el costado norte, con el fin de garantizar el espacio necesario para el desarrollo de las viviendas productivas. De esta manera, la propuesta alcanza un área total de intervención de aproximadamente 126.000 m².

11.1 Propuesta urbana



LA FINCA TRADICIONAL ES UN TERRENO QUE SE HA HEREDADO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN. LOS ANTEPASADOS NOS ENSEÑABAN A SEMBRAR EL ÁRBOL, CÓMO PLANTAR POR EJEMPLO DESDE LA SIEMBRA HASTA LA PRODUCCIÓN.

Para la formulación de la propuesta urbana es fundamental comprender la lógica de la ocupación rural dispersa presente en el territorio, entendida como una forma de habitar que se articula con el centro poblado al compartir principios de

habitabilidad, uso del suelo y formas de relación con el entorno. En este sentido, la finca afro-ribereña es el referente para orientar el diseño urbano, en tanto sintetiza las relaciones entre vivienda, producción y paisaje características de Robles.

A partir de este referente, el proyecto retoma la estructura productiva propia de la finca afro-ribereña, caracterizada por la combinación de árboles de gran talla, frutales y plantas herbáceas, como principio para garantizar la continuidad de la actividad agrícola a lo largo del año. De esta manera, la propuesta reconoce la producción para el sustento y el pancoger como parte fundamental de la vida cotidiana del territorio, incorporándose como criterio de ordenamiento. Este enfoque responde a una racionalidad ecológica en la que la actividad productiva se integra a la vida social mediante principios de diversidad, reciprocidad, aprovechamiento integral de los recursos y transmisión intergeneracional del conocimiento.

En coherencia con lo anterior, la propuesta concibe la vivienda no solo como un espacio de habitación, sino también como un lugar de producción y acopio, que se ha transformado históricamente de acuerdo con las necesidades de sus habitantes, quienes hoy se concentran principalmente en el centro poblado. Por ello, el modelo de ocupación de vivienda suburbana plantea una relación directa entre el espacio doméstico y las áreas de cultivo destinadas al pancoger, integrando las unidades habitacionales con espacios productivos inmediatos que permiten mantener las prácticas agrícolas a escala doméstica. Esta relación se materializa especialmente en las viviendas ubicadas en el borde del centro poblado, donde la ocupación actual comienza a transitar hacia una condición suburbana, articulando gradualmente las dinámicas más urbanas del asentamiento con las vocaciones productivas y rurales del territorio.

Mapa 12 Planta urbano-arquitectónica propuesta.

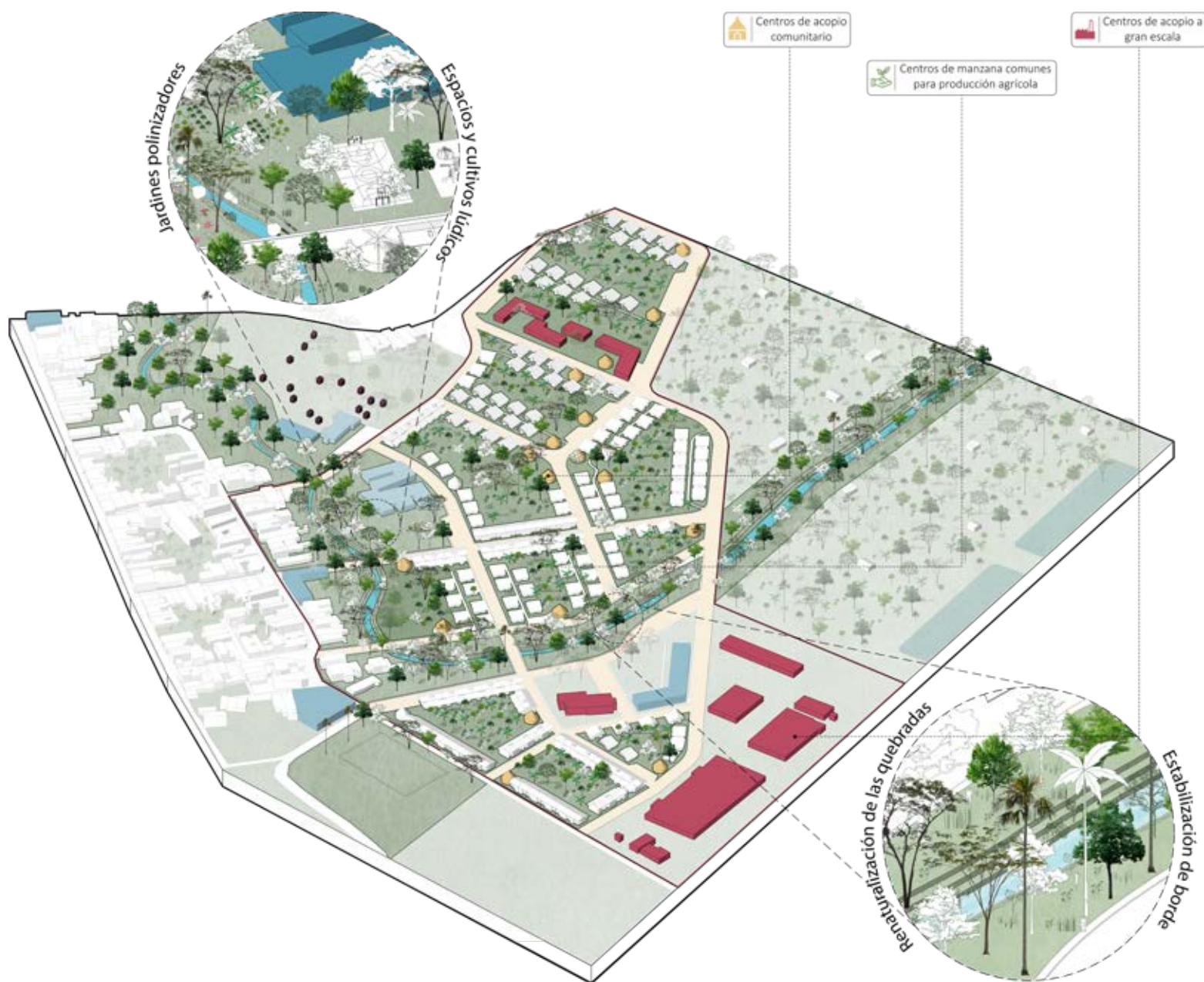


Escala 1:1.000

- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Área de vivienda productiva Equipamientos existentes Equipamientos propuestos Kiosco acopio vecinal Mejoramiento de Centro de salud existente Mejoramiento de Colegio existente Reubicación Estación de Policía | <ul style="list-style-type: none"> Equipamiento propuesto "casa de las mujeres" Rehabilitación finca "la robleña" Rehabilitación centro de producción "El Molino" Equipamiento educativo propuesto "SENA" Equipamiento deportivo "centro deportivo" | <ul style="list-style-type: none"> Suelo para galería al aire libre Comedor comunitario Reactivar empresa "Colapia" Parque central Robles Adecuación espacio deportivo (cancha) Vivienda rural Vivienda suburbana Suelo para Fincas Afroribereñas |
|--|---|---|

Figura 17.

Protección y fortalecimiento del entorno natural en la propuesta, con áreas de producción.

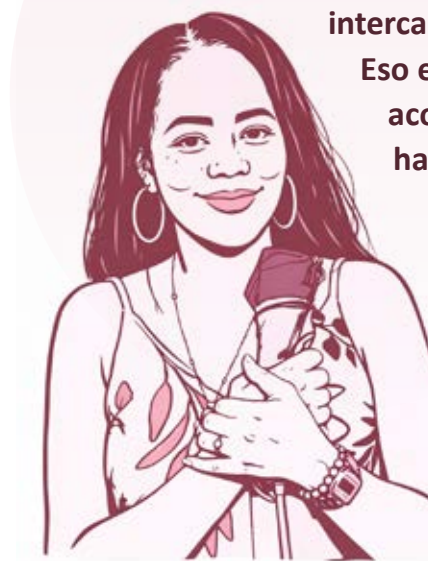


Con base en estos principios, el proyecto plantea un modelo de ocupación suburbana productiva concebido como una estrategia de transición entre el suelo urbano y el suelo rural. Este modelo propone una implantación flexible que articula vivienda, parcelas productivas y elementos naturales del territorio, tales como cuerpos de agua —en especial la quebrada Robles— y árboles existentes, reconociendo su papel determinante en la configuración del patrón de ocupación del suelo.

Considerando la consolidación del centro poblado y el caudal del afluente, se plantea una franja de protección de 15 metros, como contrapropuesta a los 30 metros de la normativa nacional que en este caso obligarían al reasentamiento de un número importante de viviendas sobre un lecho menor que no tiene una cota alta de inundación. De igual manera, los árboles existentes de gran talla se incorporan como elementos estructurantes del diseño, evitando su tala y reforzando la relación entre el asentamiento humano y el paisaje. Así, aunque en el centro poblado predomina la trama reticular, la propuesta configura un modelo de ocupación más orgánico que se adapta a las condiciones del suelo suburbano, a las determinantes paisajísticas y fortalece la relación entre el asentamiento y su entorno natural, garantizando la continuidad de las vías existentes y conexiones con la estructura de movilidad regional.

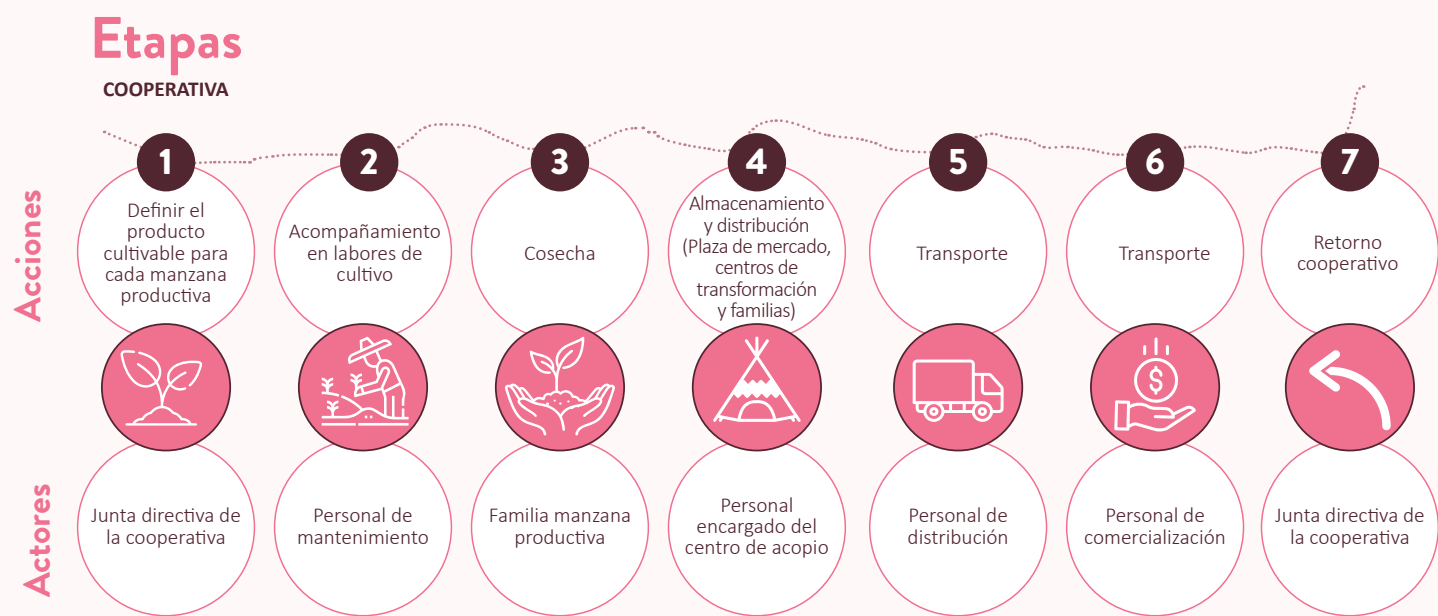
Esta propuesta de ordenamiento territorial permite la conformación de espacios cultivables comunes que, para desarrollarse de manera óptima y fortalecer las relaciones vecinales ya existentes en el territorio —marcadas por vínculos de coparentalidad y prácticas de trueque a pequeña escala—, se conciben bajo un **modelo cooperativo**. Este modelo busca construir formas alternativas de vida basadas en actividades e intereses comunitarios y trabajo compartido. En este sentido, la tierra, el trabajo, la producción y la vivienda se organizan colectivamente. La cooperativa se estructura a partir de principios de democracia interna, rotación de cargos, reparto equitativo de los recursos y gestión autónoma.

**“Si mi vecino
tiene platano y yo tengo
digamos papaya y yo
necesito lo uno entonces lo
intercambiamos (...)
Eso es lo que se
acostumbra
hacer aquí”**



Según Chiarello y Eid (2015), este modelo de gestión colectiva “rompe con la lógica capitalista tradicional al priorizar el trabajo sobre el capital. Cada trabajador es socio y posee una cuota-parte y un voto, independientemente de su participación financiera, lo que garantiza la igualdad de voz en los procesos de toma de decisiones”. Como señala Oliveira (2003), “se trata de una forma de propiedad colectiva de los medios de producción que busca consolidar una economía solidaria con inserción en el mercado, pero basada en valores alternativos” (citado en Pinzón Guaca, Degasperi Ieker & Valencia Ramos, 2025, p. 4).

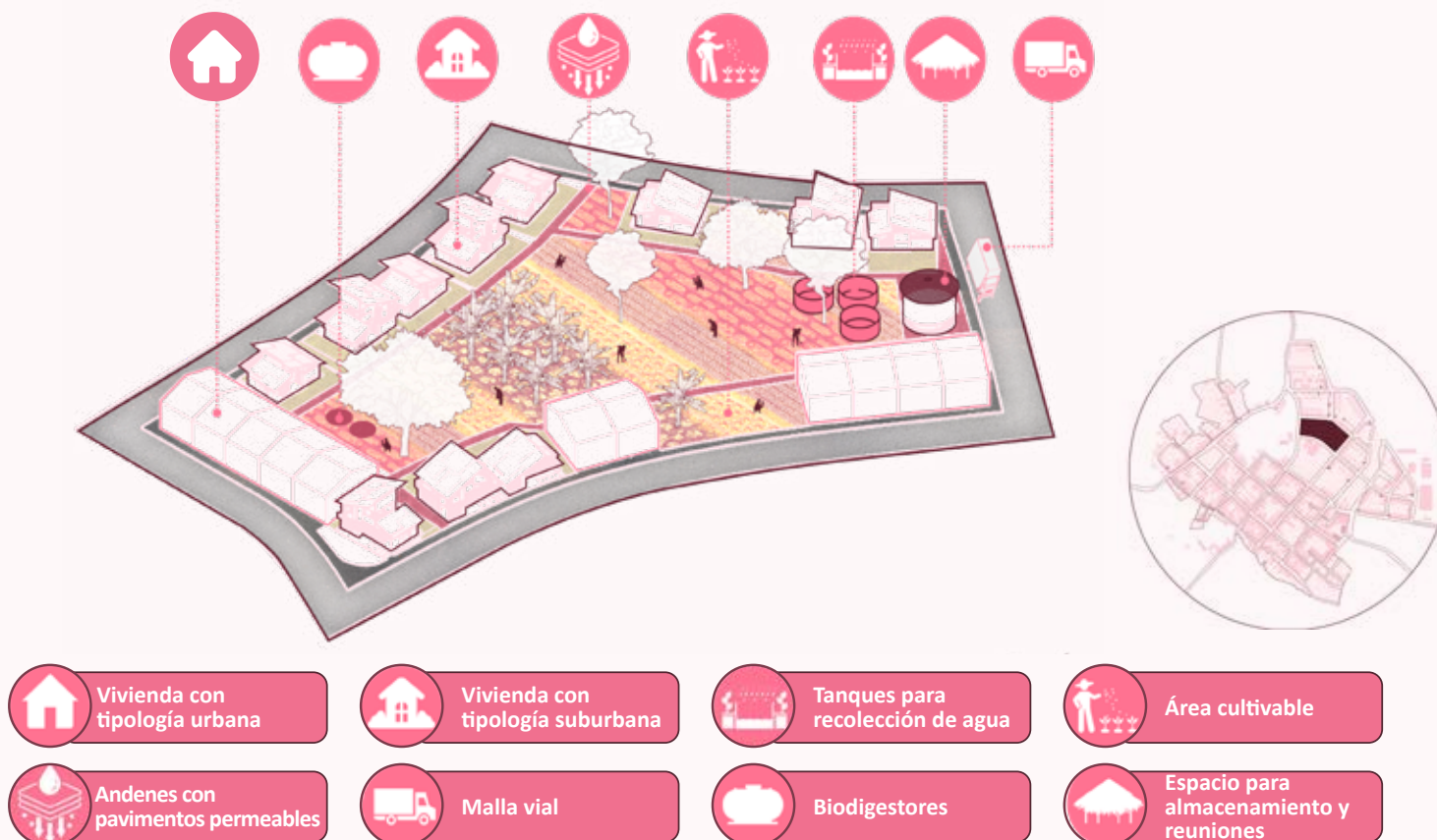
Figura 18. Funcionamiento del modelo cooperativo.



Fuente: elaboración propia.

El funcionamiento de las manzanas bajo el modelo de cooperativa productiva, permite que la vivienda y la producción se organicen de manera integrada. Las viviendas se ubican en el perímetro, diferenciando tipologías más urbanas hacia las vías y tipologías suburbanas con mayor relación con el suelo productivo. En el centro de la manzana se disponen áreas cultivables para productos de pancoger, gestionadas de manera colectiva por los habitantes. La manzana incorpora además infraestructura de apoyo, como tanques de recolección de agua, biodigestores y espacios para almacenamiento y reuniones, permitiendo que cada manzana funcione como una unidad productiva y comunitaria dentro del modelo cooperativo.

Figura 19. Funcionamiento de cooperativa por manzanas.



Fuente: elaboración propia.

El trabajo de campo desarrollado en Robles, a través de metodologías participativas como entrevistas, observación directa y video participativo, permitió recopilar las narrativas, prácticas y aspiraciones de la comunidad, evidenciando la pertinencia de un modelo de cooperativa que articule tanto aspectos económicos como dimensiones culturales e históricas del territorio.

Este modelo aprovecha el conocimiento de los pobladores relacionado con la piscicultura y la agricultura, lo cual representa una ventaja estratégica para la gestión autónoma de estas actividades. Por lo tanto, la propuesta no busca introducir conocimientos externos, sino reconocer, fortalecer y proyectar saberes ya existentes, entendiendo el territorio como un tejido socio-natural que debe ser protegido y cuidado de manera colectiva.

Por esta razón, se propone reactivar la planta de producción piscícola COLAPIA, que durante mucho tiempo representó una fuente importante de ingreso para la comunidad y que actualmente se encuentra en estado de abandono, bajo el mismo modelo de cooperativa, a fin de complementar la forma en que se generan ingresos y la oferta educativa y productiva. Dado que los pobladores de Robles conservan los conocimientos sobre su funcionamiento y sobre las dinámicas económicas del sector, esta experiencia se plantea como una iniciativa cooperativa que articula saberes locales y tecnologías

apropiadas, con el objetivo de fortalecer la autonomía productiva y favorecer la permanencia de la comunidad, al consolidarse como una fuente de ingresos.

Además de las actividades de producción agropecuaria, y reconociendo la importancia de los procesos de transformación para la comercialización de productos agrícolas, se plantea la creación de un equipamiento que surge del reciclaje del antiguo “**Molino**”, ubicado al sur del asentamiento, a un costado de COLAPIA. Ambos lugares constituyen hitos en la memoria colectiva de la comunidad, debido al papel que desempeñaron en el desarrollo económico que impulsó, en su momento, el centro poblado. De manera complementaria, se propone un nuevo equipamiento hacia el norte del asentamiento con el fin de equilibrar las cargas operativas dentro del territorio y, al mismo tiempo, ampliar la posibilidad de ofrecer procesos de capacitación y educación que fortalezcan la oferta de servicios existentes. En conjunto, estos equipamientos buscan generar valor agregado a los productos que se cultivan en el territorio y contribuir a la consolidación de una cadena productiva más completa, capaz de generar mayores ingresos para la comunidad que la sola producción agropecuaria.



1

Recuperación
quebrada Robles.

2

Recuperación
piscícola Colapia.

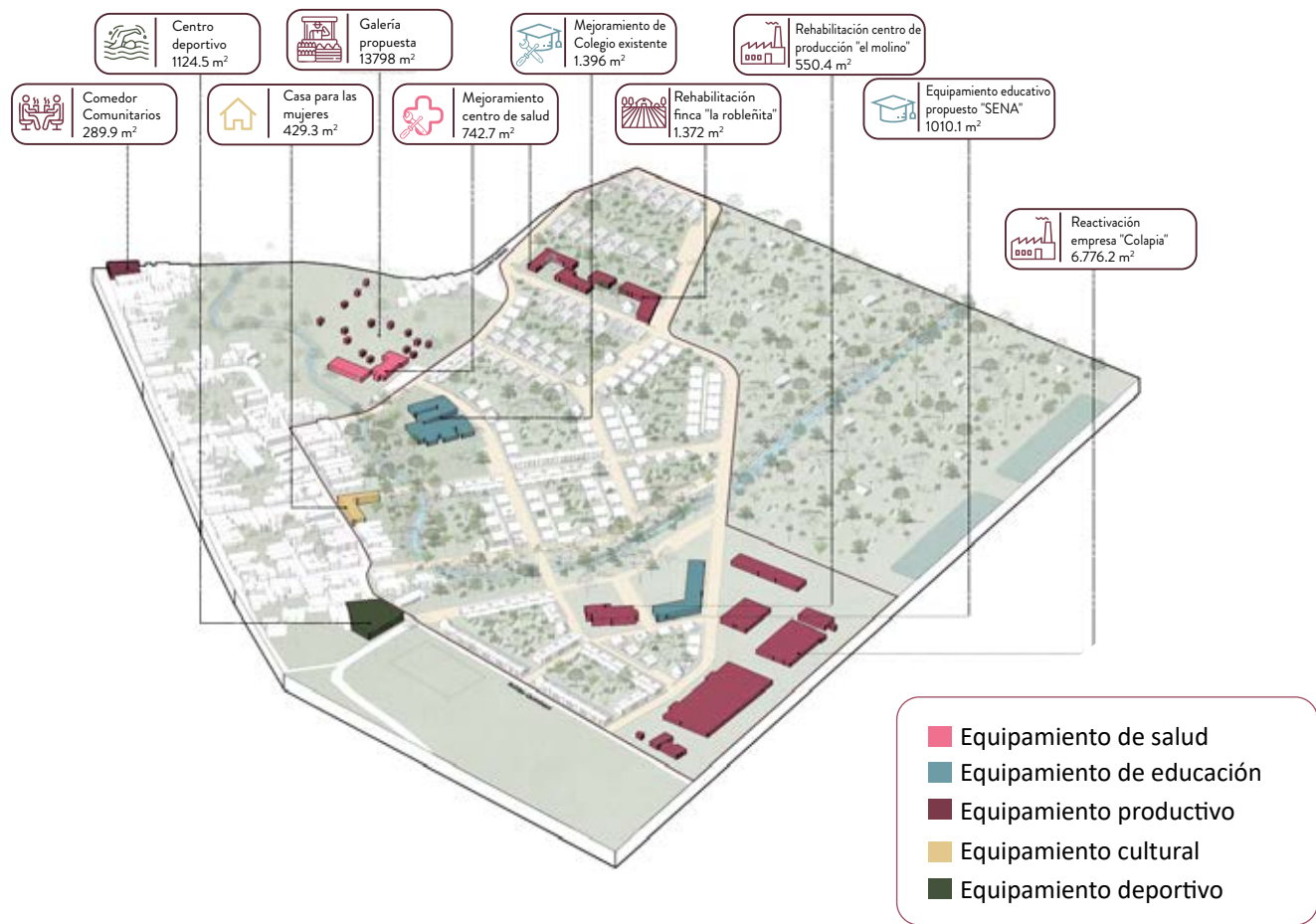
3

Zona fincas
afroribereñas.

De manera complementaria, se propone la consolidación de una plaza de mercado sobre la vía Timba-Robles-Jamundí, una vía interregional de alta concurrencia que actualmente permite a las personas del sector comercializar sus productos a pequeña escala, dinámica que se busca potenciar mediante la propuesta.

Además, a partir de las dinámicas y vocaciones territoriales identificadas, el proyecto deja el planteamiento de una red de equipamientos y espacios de apoyo comunitario que fortalece la infraestructura existente y posiciona a Robles como un centro de enlace rural , planteado en el POTD Valle; capaz de articular el territorio productivo con servicios, intercambio para promover la permanencia y el retorno de población en este centro poblado.

Figura 20. Equipamientos en asentamiento de vivienda suburbana.



De esta manera, se plantea un sistema de organización territorial y productiva que articula tres componentes principales: las parcelas productivas vinculadas a la vivienda, los espacios colectivos destinados al acopio y transformación de alimentos, y las áreas especializadas para la producción piscícola. Esta estructura permite integrar las distintas fases de la cadena productiva —producción, transformación y comercialización— dentro de un mismo sistema territorial, generando oportunidades de trabajo local y fortaleciendo las redes económicas comunitarias.

A escala territorial, la propuesta se articula con los lineamientos establecidos en los instrumentos de planificación y con los ejes estructurantes del territorio. En términos de movilidad, se plantea fortalecer la infraestructura vial de primer y segundo orden para mejorar la conectividad entre la cabecera municipal, los corregimientos y los centros poblados rurales



vecinos, particularmente a través de los corredores Jamundí-Robles-Timba (vía interregional) y Jamundí-Robles-Quinamayó (vía colectora rural).

Asimismo, el proyecto contribuye en la consolidación de la estructura ecológica del territorio y el fortalecimiento de rutas turísticas como estrategias de activación económica y territorial. Para ello se retoma la propuesta desarrollada por la Secretaría de Turismo de Jamundí en 2021, que integra Robles en la “Ruta Ancestral Afro”, incluyendo el parque principal de Robles, la granja La Robleñita (ubicada dentro del área de la propuesta) y el humedal Guarinó. En la presente propuesta se incorpora además el molino como centro de transformación agrícola dentro de esta ruta.

En síntesis, la propuesta urbana para Robles plantea un modelo de ocupación suburbana productiva que retoma los principios de la finca afro-ribereña como base para reconfigurar la relación entre vivienda, producción y territorio. A partir del reconocimiento de los saberes locales, las prácticas agrícolas tradicionales y las formas

comunitarias de organización, el proyecto articula espacios domésticos, parcelas productivas, equipamientos de transformación y estrategias de comercialización dentro de un mismo sistema territorial. Este enfoque no solo busca mejorar las condiciones de habitabilidad del centro poblado, sino también fortalecer la autonomía económica, la gestión colectiva de los recursos y el arraigo comunitario. De esta manera, **la propuesta se configura como una estrategia de permanencia y retorno que reconoce el territorio como un espacio vivo de memoria, producción y cuidado colectivo**, que promueve alternativas de desarrollo basadas en la cooperación, la sostenibilidad, la reparación y la justicia territorial.







11.2 Propuesta de vivienda

El proyecto contempla 85 viviendas urbanas y 116 viviendas suburbanas. De estas, 10 viviendas suburbanas están destinadas al reasentamiento en sitio de las familias que actualmente se encuentran ubicadas dentro del lecho protector de la quebrada, con el fin de reducir condiciones de riesgo y mejorar sus condiciones de habitabilidad.

En conjunto, la propuesta ofrece las condiciones espaciales necesarias para el desarrollo de un modelo de vivienda acorde con la proyección de crecimiento poblacional estimada en 240 personas (DANE, 2018). Asimismo, responde a los lineamientos del POTD, que estima la necesidad de 6,71 hectáreas de suelo para el desarrollo de vivienda, con el fin de atender el déficit habitacional y la demanda futura en el territorio.

La propuesta contempla la posible llegada de nuevos habitantes vinculados a la reactivación de actividades productivas como COLAPIA, que podría atraer población trabajadora al territorio que se beneficiaría de tener una opción de vivienda. No obstante, el objetivo principal del proyecto es garantizar condiciones de permanencia para quienes actualmente habitan Robles y facilitar el retorno de las personas que han debido salir del corregimiento, fortaleciendo así los procesos comunitarios y la sostenibilidad social del territorio.

En la propuesta de vivienda es fundamental comprender cómo los habitantes de Robles entienden

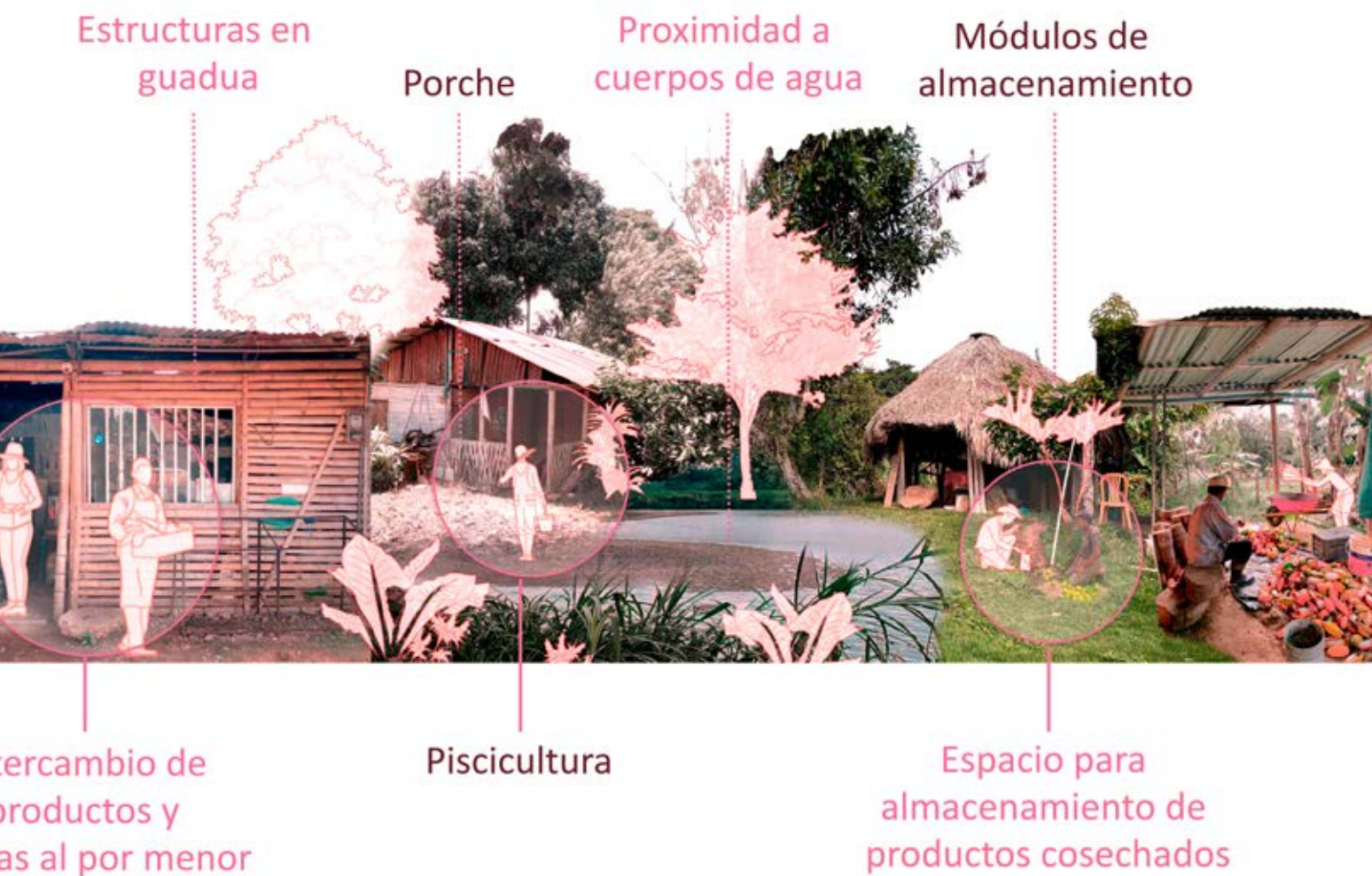
la vivienda y la ocupan y cómo se relacionan con el entorno desde la misma. En el corregimiento se identifican tres tipologías de vivienda: urbana, suburbana y rural, cada una con particularidades, pero también con características comunes que reflejan las formas de habitar del territorio (figura 21). Estas tipologías se vinculan con prácticas ancestrales de la comunidad, como la crianza parental y los fuertes lazos de familiaridad entre los habitantes.

La vivienda urbana se concentra en la cabecera del centro poblado y se organiza en manzanas asociadas a la retícula tradicional; las viviendas suburbanas se ubican en los espacios de transición entre el suelo urbano y el rural, principalmente a lo largo de los ejes viales; y las viviendas rurales se localizan en fincas convencionales o tradicionales, muchas de ellas cercanas a humedales o al río Cauca. En las tres tipologías, la vivienda mantiene su doble función como espacio de habitación y de generación de ingresos, evidenciando la relación entre territorio, cultura y prácticas productivas propias de las fincas afro-ribereñas.

Figura 21. Mosaico de características de la vivienda urbana, suburbana y rural.



Fuente: elaboración propia.

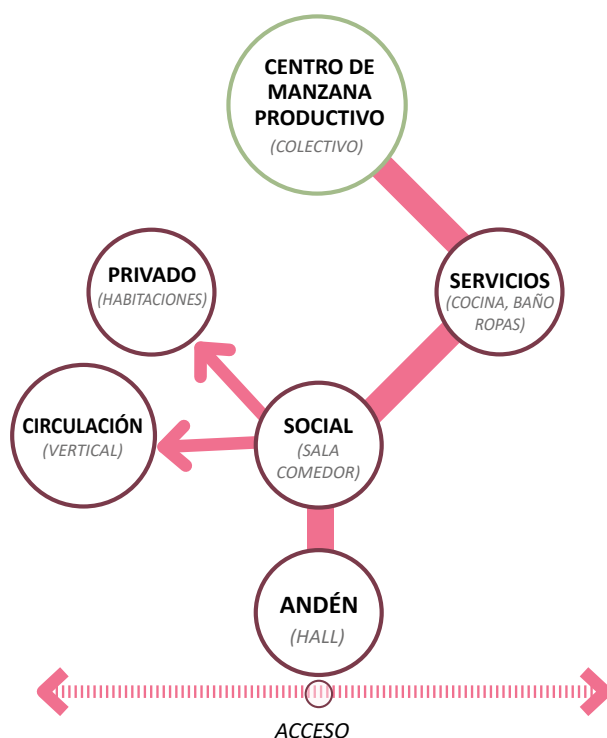


urbana

vivienda rural

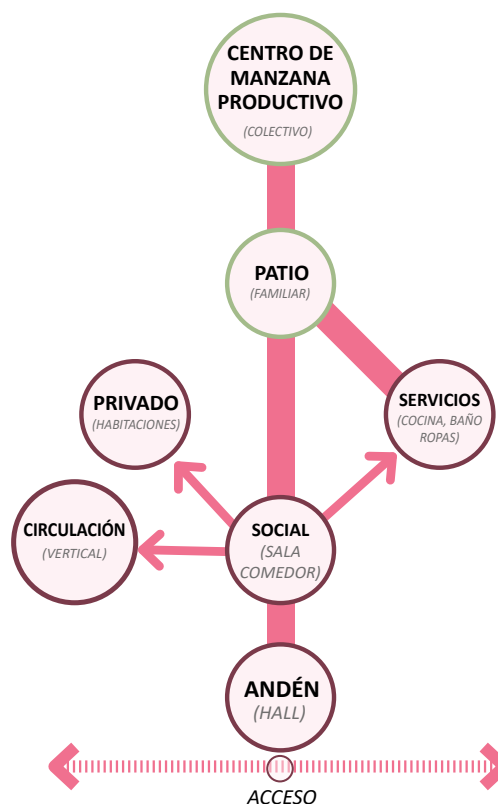
Las características de estos tres tipos de vivienda encontrados se consideran relevantes para la propuesta y planteamiento de las relaciones espaciales, ya que tienen particularidades en la relación entre el interior y el exterior que es preciso conservar. Esta relación refleja la importancia de la vocación productiva del territorio, especialmente a través de la articulación entre la cocina, el patio y el centro de manzana productivo. Por ello, en la propuesta esta conexión se convierte en un principio fundamental de diseño. En los espacios internos se prioriza la flexibilidad, con el fin de permitir la adaptación a las dinámicas de recolección y transformación de productos que se desarrollan en algunas viviendas. Asimismo, se destaca el espacio de transición entre la vivienda y la calle, representado por el andén o porche, que funciona como un lugar de encuentro y socialización entre vecinos. Estos principios configuran las relaciones módulo-espaciales de las dos tipologías de vivienda propuestas (figura 22 y 23).

Figura 22 Relaciones espaciales vivienda urbana



Fuente: elaboración propia.

Figura 23. Relaciones espaciales vivienda suburbana



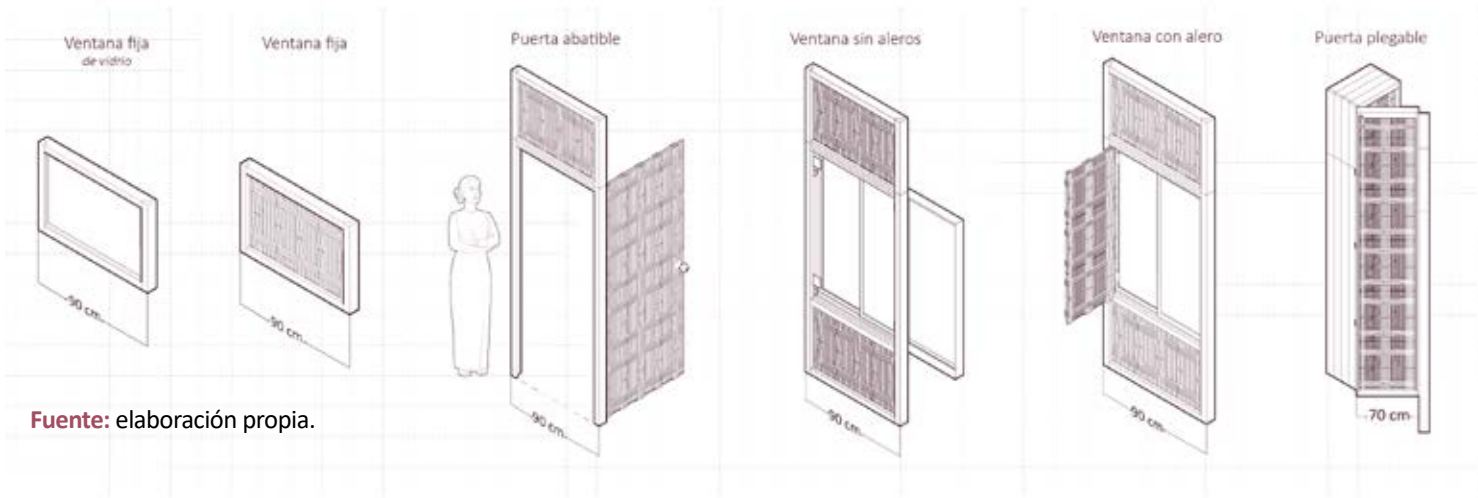
A partir de la comprensión del uso actual del suelo, de las costumbres de la población y de su forma de relacionarse con la vivienda, la propuesta orienta la vocación habitacional hacia la producción agrícola. De este modo, la vivienda se concibe como espacio de habitación y soporte para la agricultura familiar para fortalecer los medios de subsistencia y la permanencia en el territorio.

En ambas tipologías de vivienda —urbana y suburbana— la propuesta incorpora estrategias de crecimiento progresivo que responden a las dinámicas de transformación familiar y a las posibilidades de fortalecimiento económico de los hogares, condiciones frecuentes en el territorio. De esta manera, las viviendas se conciben como estructuras capaces de adaptarse y ampliarse gradualmente según las necesidades de sus habitantes. El crecimiento progresivo de la vivienda se concibe inicialmente en un solo nivel, con la posibilidad de ampliación hacia un segundo nivel, ya sea para acoger a una familia ampliada o para permitir la conformación de una unidad habitacional independiente, de acuerdo con las necesidades cambiantes de quienes la habitan.

En las dos tipologías, el proceso constructivo inicia con una cimentación mediante vigas corridas de concreto, sobre las cuales se disponen

columnas confinadas, articuladas mediante muros confinados y vigas de amarre, que soportan una cubierta a dos aguas. Esta cubierta se resuelve con teja de barro, lo que permite además el aprovechamiento del agua lluvia para autoconsumo y riego. Para los cerramientos se propone el uso de mampostería combinada con muros calados, con el fin de garantizar la ventilación cruzada, complementados con elementos livianos en madera en los cerramientos (Figura 24). Estos sistemas constructivos retoman materiales y prácticas constructivas locales, lo que favorece la apropiación territorial y la sostenibilidad de la vivienda, al tiempo que facilita su desarrollo progresivo, dado que se basa en saberes y técnicas ya utilizadas por la comunidad.

Figura 24. Propuesta Cerramientos



11.2.1 Vivienda urbana



Las viviendas en Robles se caracterizan por contar con predios de tamaño considerable, generalmente cercanos a los 100 m². En coherencia con esta condición territorial, la propuesta arquitectónica para la vivienda urbana se desarrolla en predios medianeros y esquineros de aproximadamente 120 m², buscando mantener una relación equilibrada entre el área construida, los espacios libres y las posibilidades de uso productivo a pequeña escala.

La vivienda se concibe inicialmente para hogares de 2 a 4 habitantes. En una segunda fase constructiva, se plantea la posibilidad de ampliar la unidad mediante la incorporación de dos habitaciones adicionales, configurando una vivienda unifamiliar de dos niveles. Posteriormente, una tercera fase permite



consolidar una vivienda multifamiliar, ya sea como extensión para la familia ampliada o como alternativa de alquiler, lo que contribuye al fortalecimiento económico de los hogares y favorece los procesos de permanencia en el territorio.

Debido a su condición de viviendas adosadas, el diseño incorpora estrategias bioclimáticas que garantizan ventilación cruzada e iluminación natural. Para ello se proponen doubles alturas que favorecen la circulación del aire y aportan mayor amplitud espacial. En la organización interior, la sala se proyecta hacia el andén, fortaleciendo la

relación con el espacio público y la vida comunitaria, mientras que la cocina mantiene una relación directa con el centro de manzana, entendido como espacio productivo y de encuentro.

Si bien se trata de viviendas urbanas con menor área de cultivo disponible y una vocación productiva más limitada, estas se articulan con centros de manzana cultivables que permiten a las familias desarrollar prácticas agrícolas a pequeña escala. Aunque estas áreas son menores que las previstas en el sector de vivienda suburbana, cumplen un papel fundamental dentro del centro poblado, al consolidarse como modelo para el desarrollo de lotes potenciales y vacíos urbanos que estructuran las manzanas a partir de esta tipología de vivienda.



Etapa

1

Familia de max. 4 Integrantes

2
Habitaciones

3
Baños

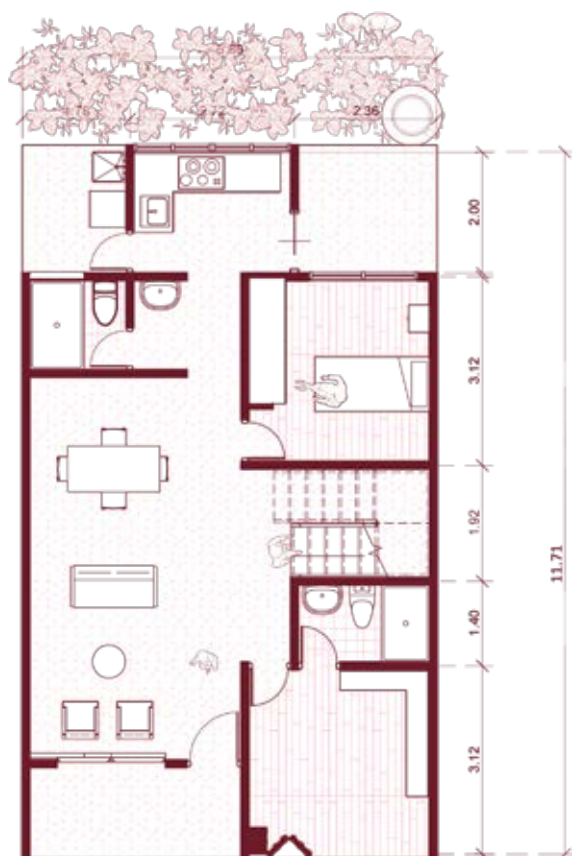
1
Cocinas

1
Salas

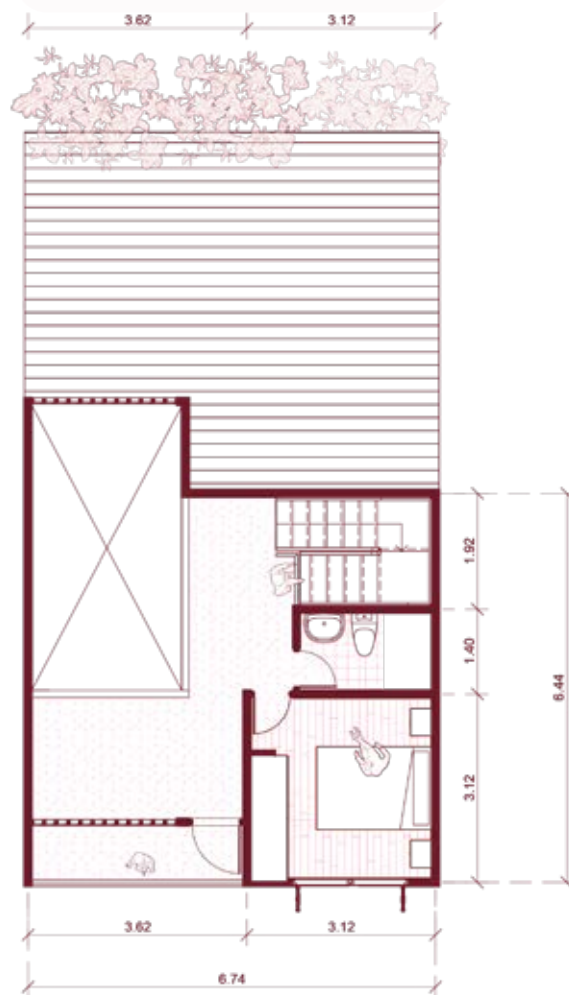
1
Comedores

1
Área flexible

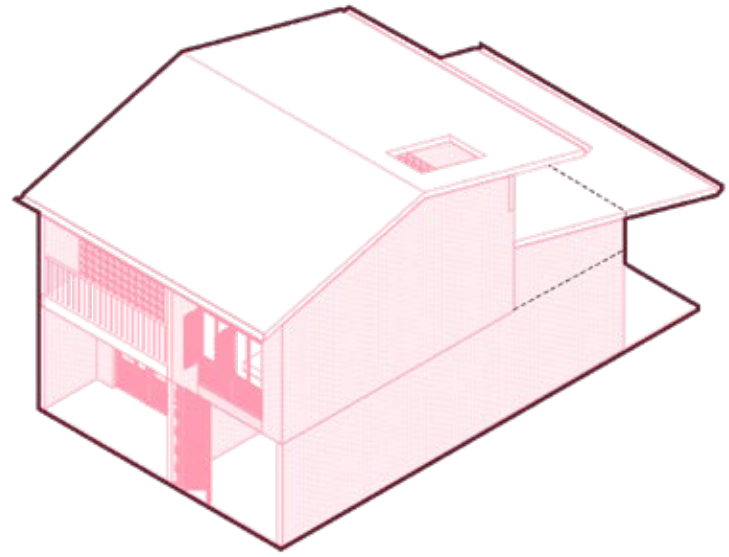
Nivel 1



Nivel 2



Escala 1:50

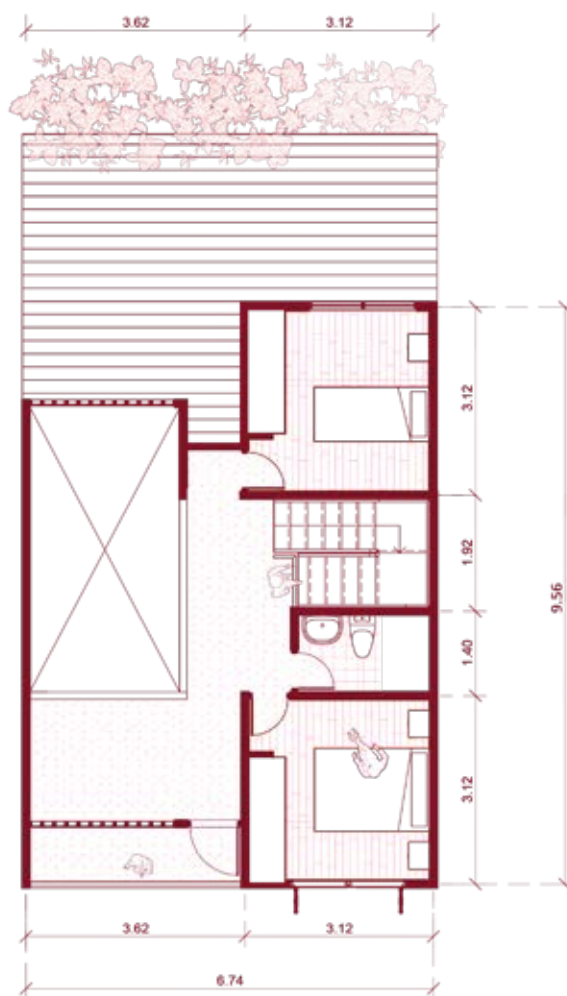


Familia de max. 5 Integrantes

Etapa 2

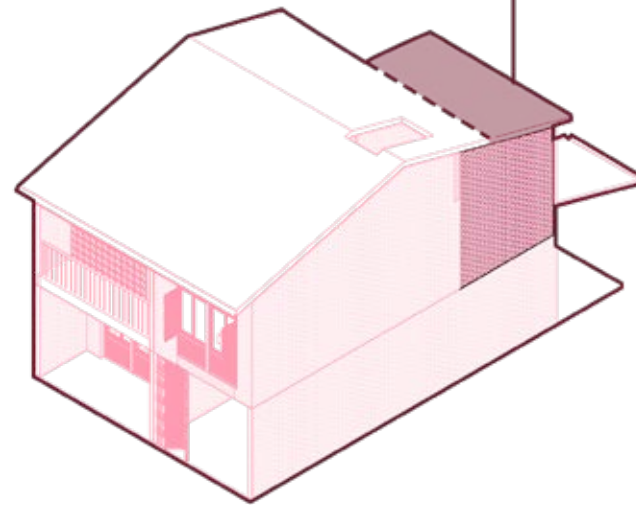
3 Habitaciones **3** Baños **1** Cocinas **1** Salas **1** Comedores **1** Área flexible

Nivel 2



Escala 1:50

Reutilizar cubierta

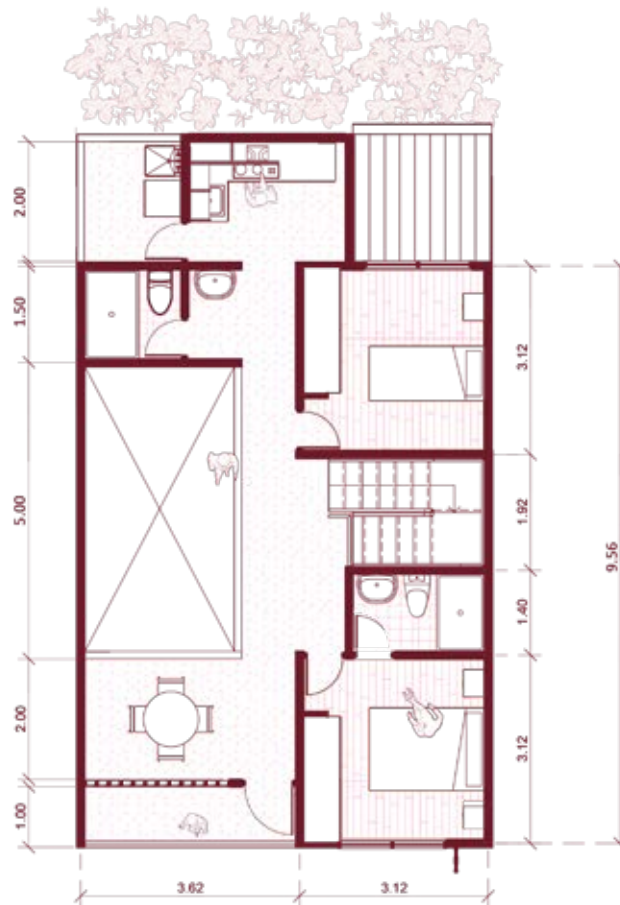


Familia de max. 5 Integrantes

Etapa 3

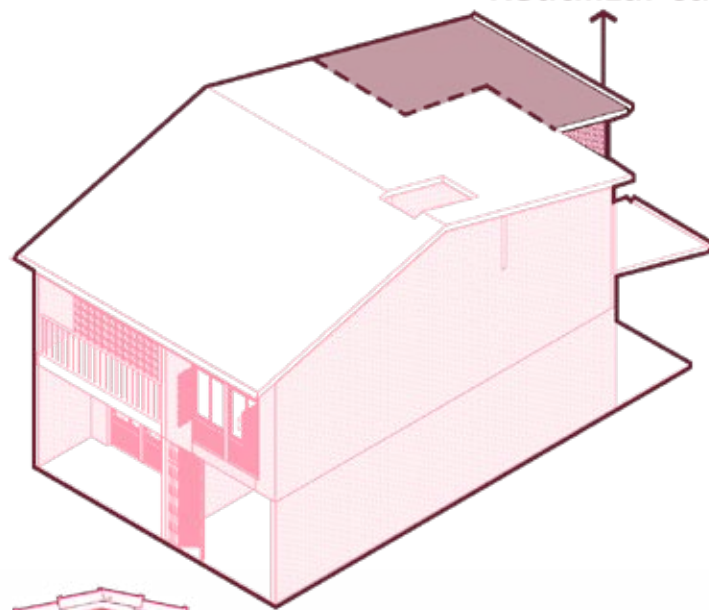
3 Habitaciones 4 Baños 2 Cocinas 1 Salas 2 Comedores 1 Área flexible

Nivel 2



Escala 1:50

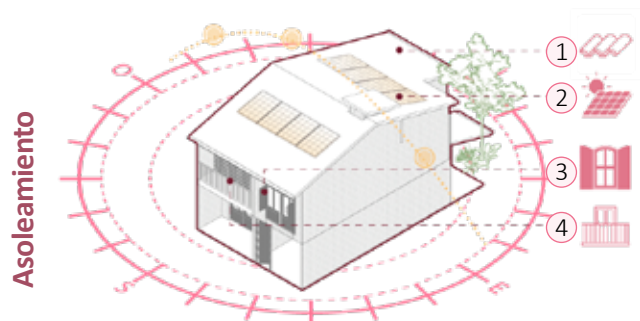
Reutilizar cubierta



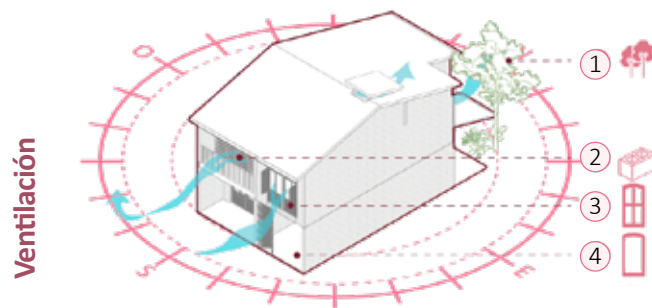
Sostenibilidad

Figura 25. Esquemas de sostenibilidad: hídrica, solar y manejo de residuos.

ESTRATEGIAS CLIMATICAS

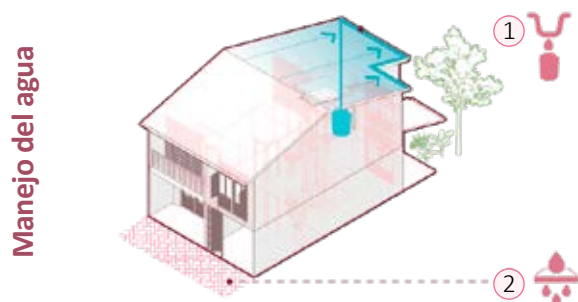


- 1 Teja de barro con aleros.
- 2 Captación de energía por medio de paneles solares.
- 3 Parasoles para control solar.
- 4 Retranqueo para disminuir impacto solar.

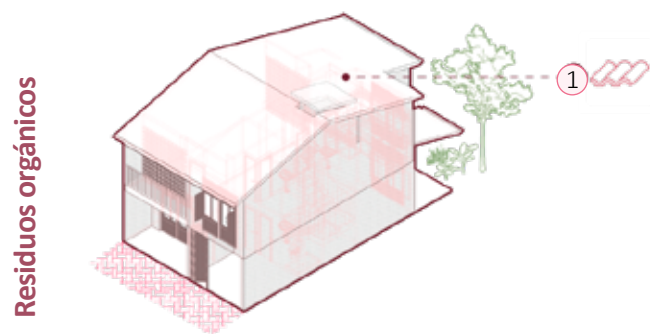


- 1 Vegetación para aumentar ventilación.
- 2 Muros altos calados para expulsar aire caliente.
- 3 Ventilación a través de carpintería permeable
- 4 Carpintería que permite regular la ventilación.

ESTRATEGIAS SOSTENIBLES

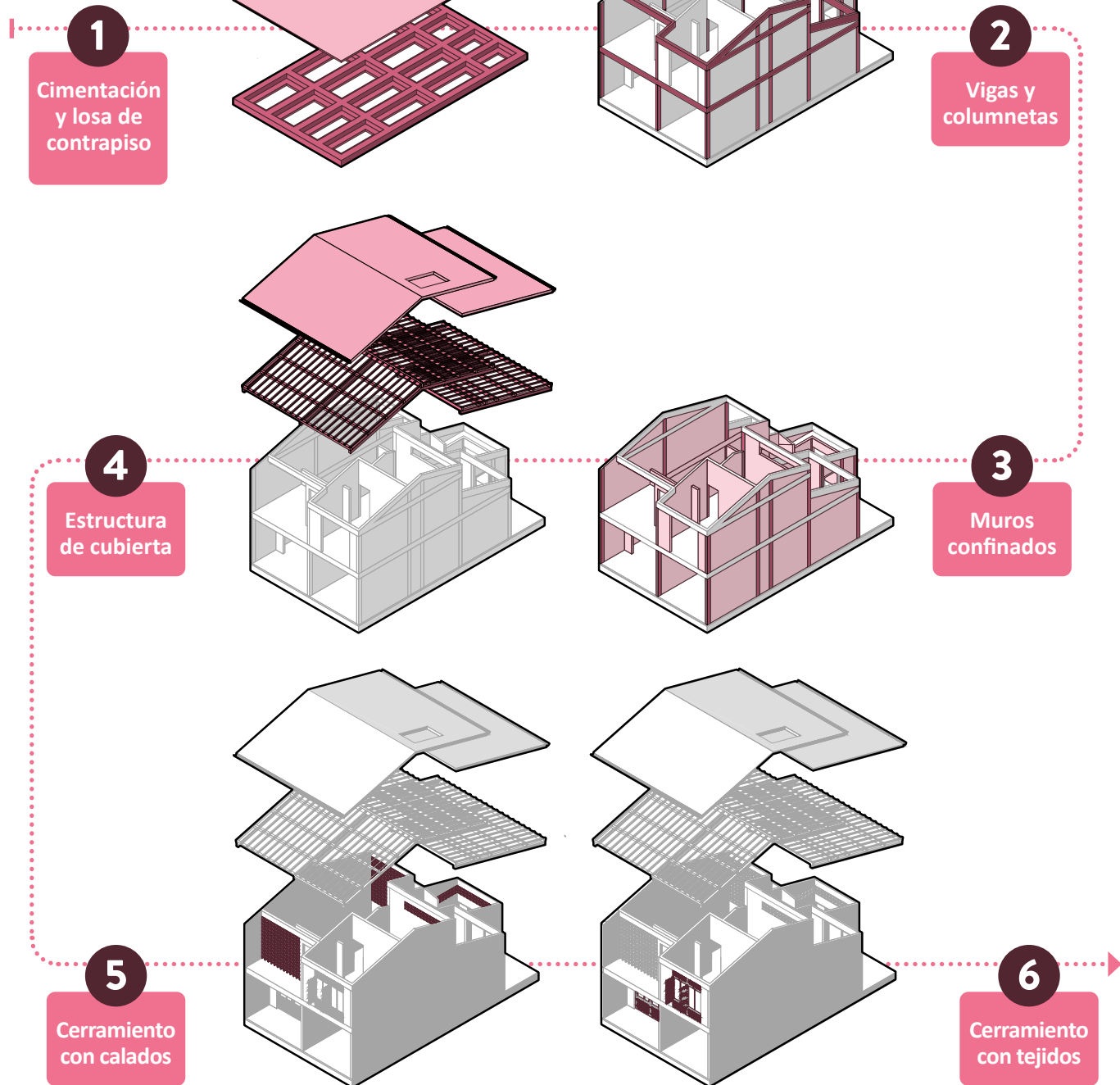


- 1 Recolección y almacenamiento agua lluvia.
- 2 Pavimento permeables en vía peatonal.



- 1 Reutilización de estructura de cubierta
- 2 Abono para los cultivos colectivos.
- 3 Almacenamiento de compostaje para abono.

Proceso constructivo











11.2.2 Vivienda suburbana



La lectura de las tipologías de vivienda presentes en Robles muestra que, en la transición entre la vivienda urbana y la rural, existen características comunes que constituyen la base para el desarrollo de modelos de vivienda suburbana. Las conexiones entre los espacios de la vivienda suburbana responden a elementos esenciales de la vivienda rural de Robles presentes en las fincas tradicionales afro-ribereñas. En la tipología suburbana propuesta, el cultivo y la producción son el eje central de la organización espacial. Además de utilizar parte del predio como espacio de producción individual, las viviendas mantienen una relación directa con las áreas de producción colectiva y espacios de almacenamiento. Siguiendo las tradiciones de uso interior, la cocina se plantea como un espacio de transición entre la vivienda y el área cultivable



Se retoman principios de organización propios de las viviendas rurales, entre ellos el aislamiento lateral y posterior entre las construcciones, lo que permite el diseño de cuatro fachadas con acceso a iluminación y ventilación natural. Esta disposición posibilita la ocupación de un área aproximada de 86 m² en predios de 192 m², favoreciendo condiciones adecuadas de habitabilidad y relación con el entorno productivo.

En esta tipología también se plantean estrategias de crecimiento progresivo que responden a las dinámicas de desarrollo familiar y económico. El núcleo inicial está conformado por viviendas para hasta 4 habitantes. En una segunda fase se propone la consolidación de

dos habitaciones adicionales, configurando una vivienda unifamiliar de dos pisos, articulada verticalmente mediante un vacío central que funciona como solución climática, mejorando la iluminación natural, favoreciendo la circulación del aire y orientando el crecimiento de la vivienda. La tercera fase plantea la posibilidad de una vivienda multifamiliar destinada a la familia extendida o al alquiler en segundo nivel.

Este modelo de vivienda los principios de las fincas tradicionales afro-ribereñas son una solución pertinente en un contexto de posconflicto, donde es necesario generar oportunidades económicas que favorezcan la permanencia de la población y estimulen el retorno de

quienes han sido víctimas de desplazamiento. De esta manera, la propuesta demuestra que es posible diseñar soluciones arquitectónicas que articulen hábitat digno, generación de ingresos, soberanía alimentaria y fortalecimiento del tejido social. El modelo se plantea como una herramienta concreta para materializar el derecho a la permanencia y al retorno, a partir de procesos de codiseño con las comunidades. Asimismo, la flexibilidad y replicabilidad del diseño permiten proyectar esta tipología como una alternativa aplicable en otros municipios con características sociales, culturales y productivas similares.



Etap

1

Familia de max. 4 Integrantes

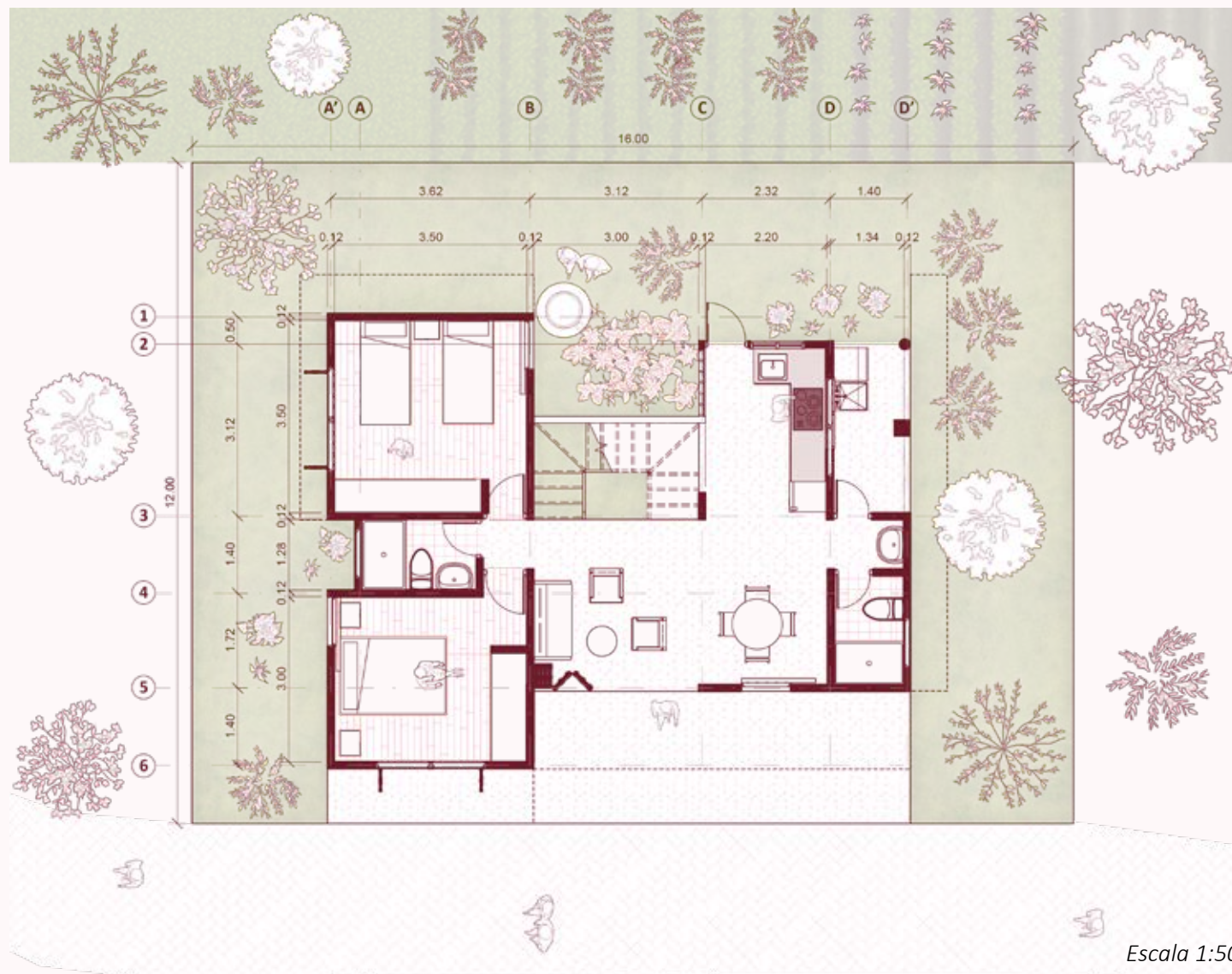
2
Habitaciones

1
Baños

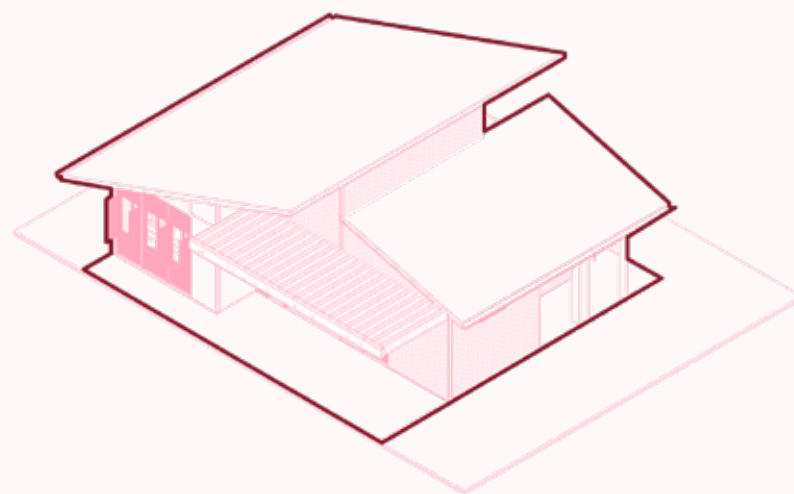
1
Cocinas

1
Salas

1
Comedores



Escala 1:50



Etap

2

Familia de max. 7 Integrantes

4

Habitaciones

2

Baños

1

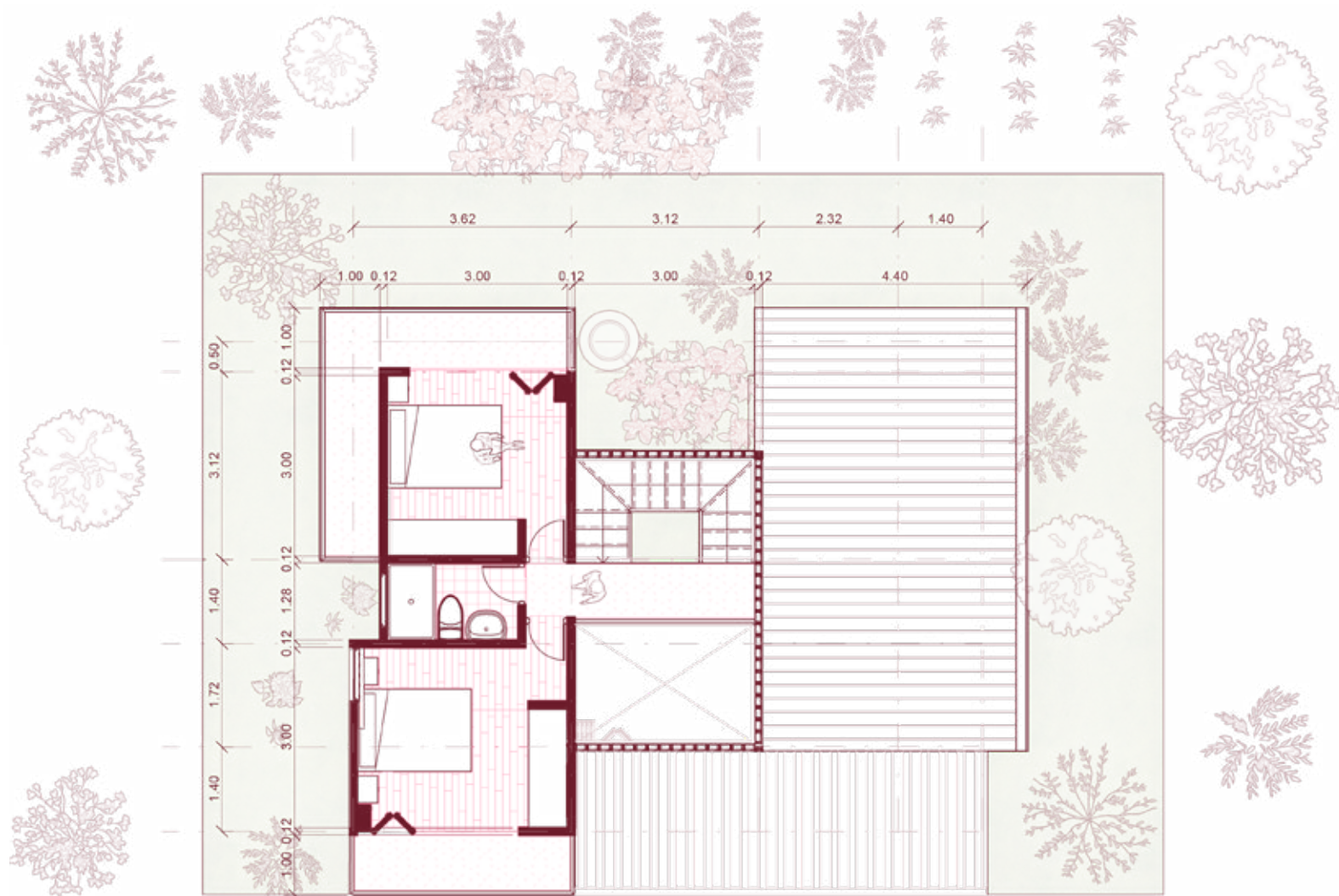
Cocinas

1

Salas

1

Comedores



Escala 1:50

Reutilizar cubierta



Etapa

3

Familia de max. 8 Integrantes

4

Habitaciones

2

Baños

2

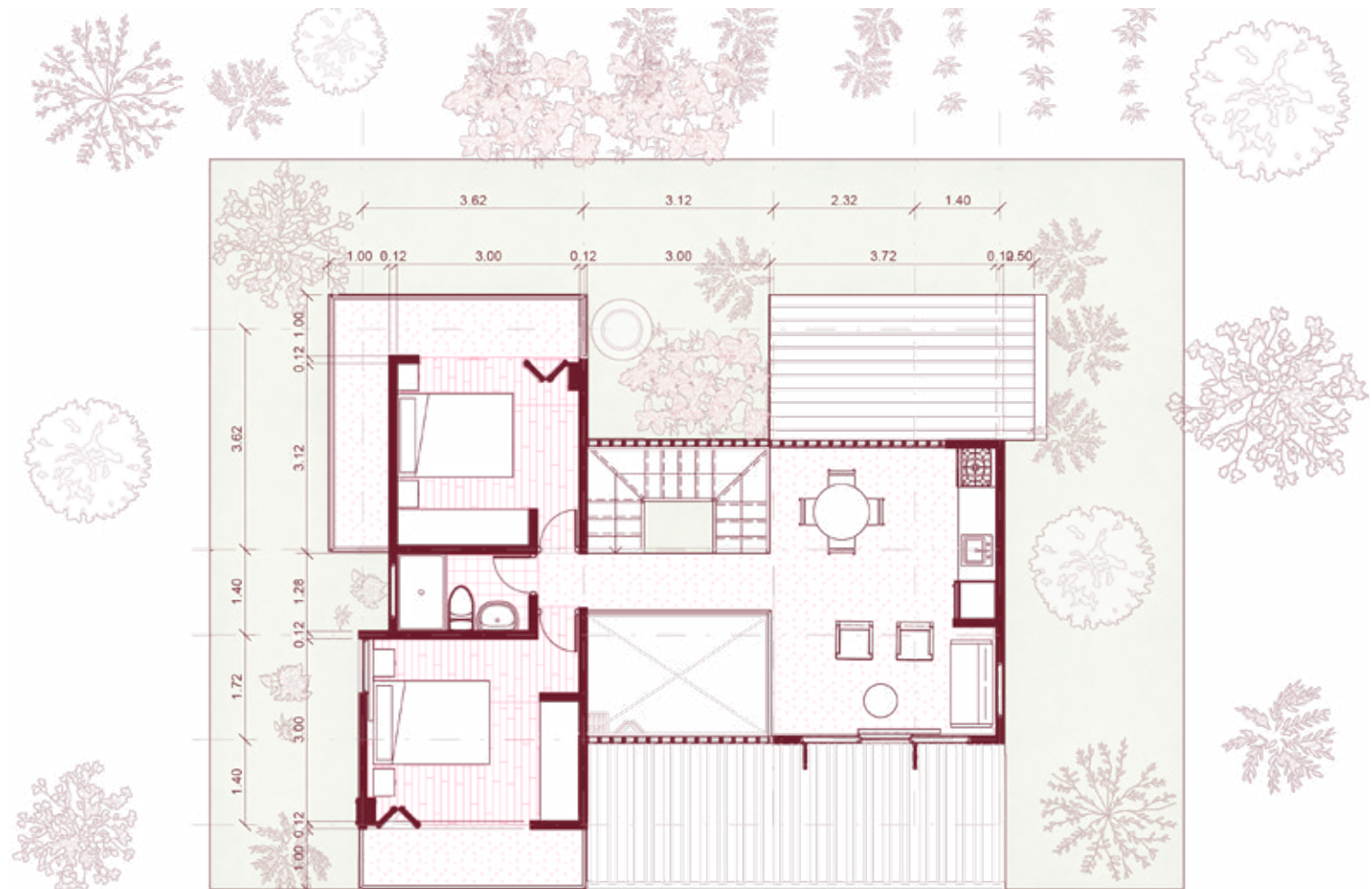
Cocinas

2

Salas

2

Comedores



Escala 1:50



Sostenibilidad

Figura 26. Esquemas de sostenibilidad: hídrica, solar y manejo de residuos.

ESTRATEGIAS CLIMATICAS

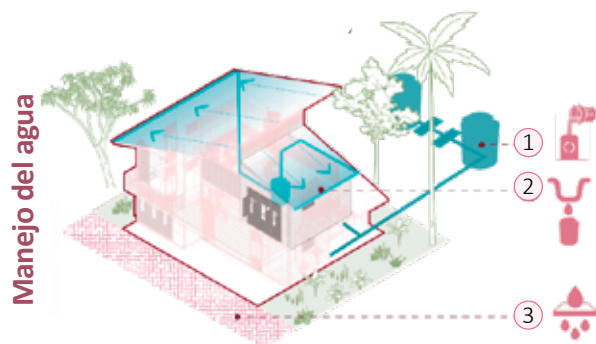


- 1 Teja de barro con aleros.
- 2 Captación de energía por medio de paneles solares.
- 3 Parasoles para control solar.
- 4 Pergola, producción de sombra en fachada.

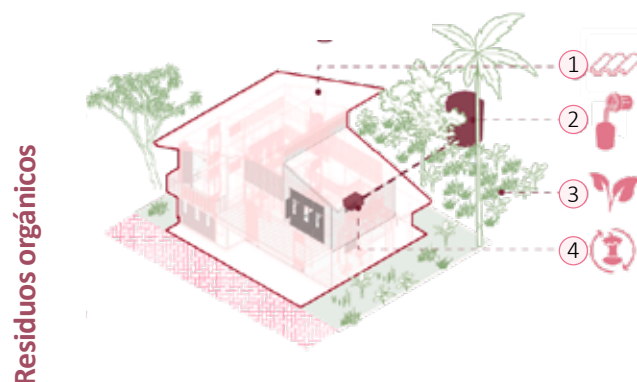


- 1 Vegetación para aumentar ventilación.
- 2 Muros altos calados para expulsar aire caliente.
- 3 Ventilación a través de carpintería permeable
- 4 Carpintería que permite regular la ventilación.

ESTRATEGIAS SOSTENIBLES

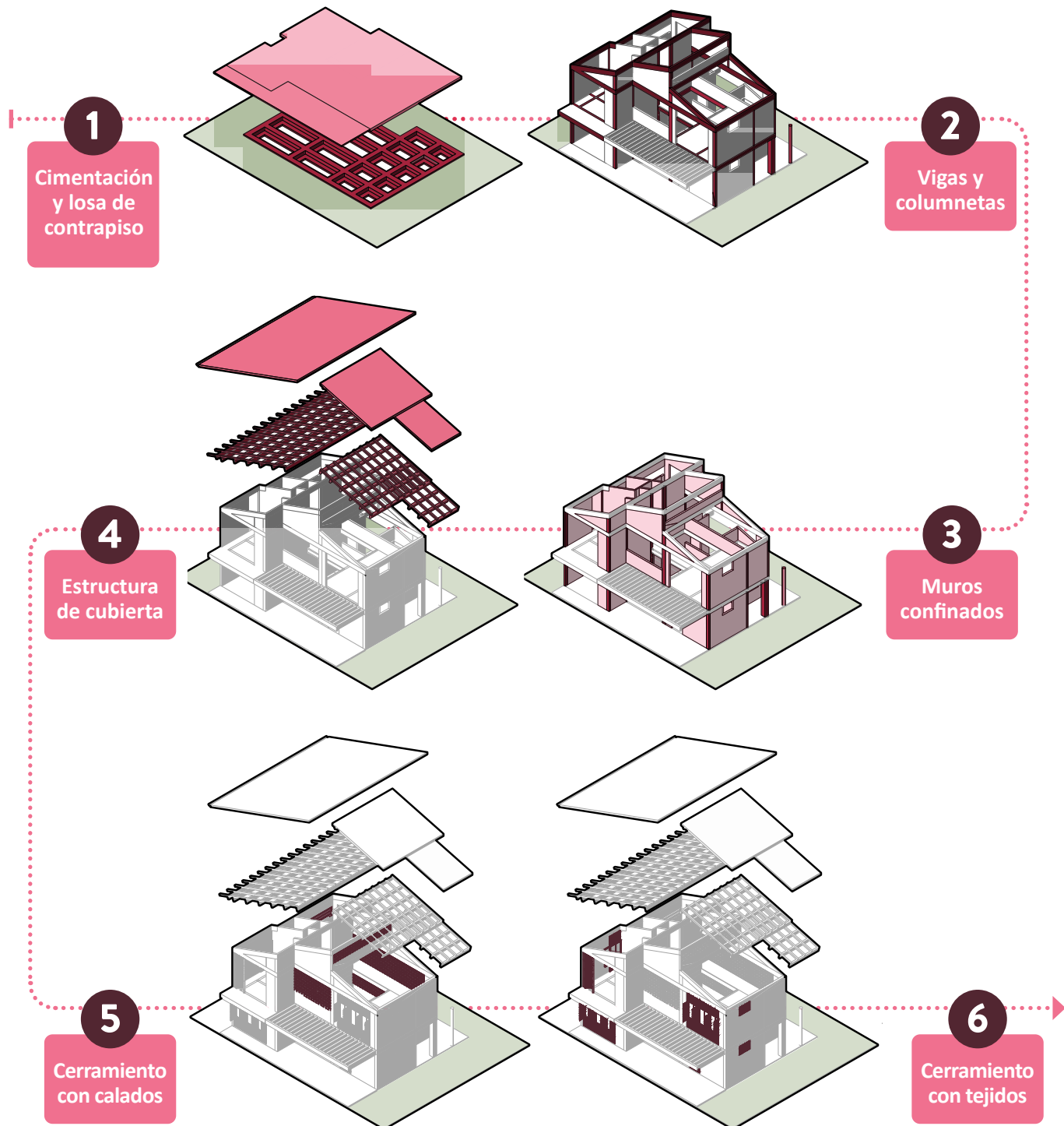


- 1 Recolección aguas grises para riego.
- 2 Recolección y almacenamiento agua lluvia.
- 3 Pavimintos permeables en vía peatonal.



- 1 Reutilización de estructura de cubierta
- 2 Biodigestor colectivo.
- 3 Abono para los cultivos colectivos.
- 4 Almacenamiento de compostaje para abono.

Proceso constructivo















REFLEXIONES FINALES

La vivienda y el hábitat en el Centro Poblado Rural de Robles, y en general de los territorios con predominio de comunidades étnicas e indígenas deben abordarse a partir de una lectura situada del territorio, sus dinámicas sociales, ambientales y productivas. En este proyecto el trabajo de campo, las entrevistas comunitarias y el análisis territorial pusieron en evidencia que las formas de habitar están profundamente ligadas a la memoria, la identidad afrodescendiente y a una relación histórica con el entorno rural; aspectos que resultan determinantes para cualquier intervención arquitectónica o urbana.

El enfoque interseccional adoptado a lo largo del proyecto permitió identificar cómo las desigualdades espaciales en Robles se configuran a partir de la superposición de factores étnicos, socioeconómicos, territoriales y de afectación por el conflicto armado. En este sentido, la propuesta no busca ofrecer una solución única, sino plantear alternativas flexibles y progresivas que reconozca la diversidad de los hogares y sus trayectorias de vida, incorporando criterios de crecimiento, adaptabilidad y apropiación comunitaria.

El proyecto plantea la necesidad de pensar con mayor profundidad la relación entre vivienda, espacio colectivo y actividades productivas, entendiendo el hábitat como un sistema integral. Los modos de habitar se vinculan con dinámi-

cas comunitarias, economías locales y espacios de encuentro, lo que contribuye a la consolidación del tejido social y a la mejora de la calidad de vida de la población.

Finalmente, este trabajo reafirma el papel de la arquitectura y el urbanismo como herramientas para la justicia espacial y la construcción de paz territorial, en contextos como Robles, marcados por procesos de desplazamiento, estigmatización y abandono institucional. Diseñar a partir de la participación y el respeto por el territorio y sus habitantes se convierte en una responsabilidad ética y política. Estas reflexiones no pretenden cerrar el debate, sino abrir nuevas preguntas y líneas de investigación sobre formas alternativas de producir hábitat a partir de enfoques diferenciales, comunitarios y situados.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Jamundí. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023: Jamundí se transforma*. Jamundí, Valle del Cauca.

Alcaldía de Jamundí. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: Jamundí se transforma*. <https://www.jamundi.gov.co/>

Alcaldía de Jamundí. (s. f.). *Caracterización de Robles Valle, municipio de Jamundí: Momentos claves de la historia*. Scribd.

Agencia de Desarrollo Rural, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), & Gobernación del Valle del Cauca. (2021). *Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial*.

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). (2021). [Título del informe o visor geográfico]. ANH.

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). (2021). [Título del documento o visor]. ANI.

Agencia Nacional de Tierras (ANT). (2020). [Título del documento]. ANT.

Carvajal Escobar, S. P. (2007). *Impacto ambiental de la quema de la caña de azúcar en el valle geográfico del río Cauca*. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 16(1), 27–42. https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-35842007000100005

Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE). (2020). [Título del documento]. Universidad de los Andes.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Imprenta Nacional de Colombia.

Choo, H. Y., & Ferree, M. M. (2010). *Practicing intersectionality in sociological research*. *Sociological Theory*, 28(2), 129–149.

Comisión de la Verdad. (2022). *Informe final: Hay futuro si hay verdad*. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2009). *Desplazamiento interno en Colombia: Consideraciones humanitarias*. <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/desplazamiento-interno-colombia.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2025). *Balance humanitario 2025: Colombia*. <https://www.icrc.org/sites/default/files/2025-03/Balance%20Humanitario%20versi%C3%B3n%20digital%202025.pdf>

Comité Permanente entre Organismos. (2010). *Marco del IASC sobre soluciones duraderas para los desplazados internos*. <https://www.unhcr.org/es/media/38742>

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 70 de 1993*.

Congreso de la República de Colombia. (1997). *Ley 387 de 1997*.

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011*.

Congreso de la República de Colombia. (2023). *Ley 2294 de 2023: Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026*.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (1995). *Documento CONPES 2804*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2804.pdf>

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2011). *Plan de manejo ambiental del humedal La Guinea*. CVC.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2023). *6.500 familias producen sus propios alimentos*. <https://cvc.gov.co/>

Corporación Econativa del Norte del Cauca. (2017). *Escuela itinerante Afro-nortecaucana*.

Corporación Econativa del Norte del Cauca. (2019). *La finca tradicional Econativa del Norte del Cauca*.

Corte Constitucional de Colombia. (2004). *Sentencia T-025 de 2004*.

Corte Constitucional de Colombia. (2009). *Auto 004 de 2009*.

Corte Constitucional de Colombia. (2016). *Auto 373 de 2016*.

Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex*. *University of Chicago Legal Forum*, 139–167.

Crenshaw, K. (1995). *Mapping the margins*. En *Critical race theory* (pp. 357–383). The New Press.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Resultados por corregimientos y centros poblados*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). *Medida de pobreza multidimensional*.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022*.

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026*.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra*.

Escobar, A. (2018). *Designs for the pliverse*. Duke University Press.

Franco-Calderón, L. M., & Ramírez-Torres, J. (2023). [Título].

Fundación Ideas para la Paz. (s. f.). *Política pública de retornos para víctimas*. <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/retorno-victimas/index.html>

Galeano, A., Urrea, F., & Caicedo, J. (2019). *Cali, ciudad-región ampliada*. Universidad del Valle.

Gobernación del Valle del Cauca. (2019). *POTD del Valle del Cauca*. <https://www.valledelcauca.gov.co/>

InsightShare. (s. f.). *¿Qué es el video participativo?* <https://www.insightshare.org/es/metodologia/>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2014). [Título del documento].

Iza Certuche, K. (2018). [Título].

Lunch, N., & Lunch, C. (2006). *Insights into participatory video*. InsightShare.

McCall, L. (2005). The complexity of intersectionality. *Signs*, 30(3), 1771–1800.

Mapillary. (s. f.). *Mapillary: The street-level imagery platform*.

Mina, M. (1975). *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2014). *Cifras sectoriales: Caña de azúcar*. <https://www.agronet.gov.co/>

Ministerio de Agricultura & UPRA. (2023). *Evaluación del sector agropecuario*.

Montero, A., & Moreno, C. (2014). Video participativo. *Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, 97–113.

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030*. <https://www.un.org/>

Plush, T. (2012). Participatory video. En *Communication for empowerment*.

Shaw, J. (2015). Participatory video. *Community Development Journal*, 50(4), 624–643.

Taylor, S. J., Bogdan, R., & DeVault, M. (2016). *Introduction to qualitative research methods*. Wiley.

Unidad para las Víctimas. (2024). *Informe anual Ley 1448*.

Unidad para las Víctimas. (s. f.). *Reporte RNI*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/>

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad. *Revista Debate Feminista*, 52, 1–17.

Viviescas, F. (2007). Territorio y conflicto. *Cuadernos de Geografía*, 9–25.

ANEXOS

A. Metodología de procesamiento de microdatos censales (DANE-Redatam) para el corregimiento de Robles.

Este anexo describe el procedimiento técnico utilizado para la obtención y ajuste de los indicadores demográficos y educativos presentados en el cuerpo del trabajo, asegurando la trazabilidad de la información.

Tabla A

Ficha Técnica de Procesamiento de Datos

Componente	Descripción Procedimental
Fuente Primaria	Microdatos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.
Unidad de Análisis	Centro Poblado Robles (Código MGN: 76364010).
Herramienta	Procesamiento de frecuencias mediante lenguaje de consulta en plataforma Redatam.
Tratamiento de Datos	Aplicación de factor de expansión por omisión censal municipal ($\approx 17.6\%$) para transitar de población observada a población ajustada.
Validación	Contraste con el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) actualizado a 2024.

Anexo B. Fases y Planificación del Video Participativo

La ejecución del componente audiovisual se estructuró bajo un modelo de creación colectiva, de la siguiente manera:

Preproducción y Planificación

En esta etapa inicial se definió colectivamente el propósito del relato, centrado en visibilizar la cotidianidad y los valores territoriales desde la perspectiva interna de sus habitantes. El objetivo primordial fue proponer una narrativa propia que permitiera superar los estigmas asociados al conflicto armado, otorgando rostro y voz a la comunidad de Robles.

Producción y Registro Territorial

Durante las jornadas de grabación, se contó con la participación directa de la comunidad, quienes asumieron un rol activo en la construcción de la imagen. A través de testimonios y recorridos por lugares de alto valor simbólico, se registraron escenas representativas que capturan la identidad y el arraigo cultural del corregimiento.

Postproducción y Ajustes de Seguridad

En la edición, los participantes colaboraron en la selección del material, el diseño del guion gráfico y la curaduría de la música ambiental. Un hito crítico de esta fase fue la necesidad de tomas adicionales; debido a la escalada del conflicto y las condiciones de seguridad en el territorio, se optó por un modelo de producción delegada, donde los mismos habitantes realizaron los registros faltantes para salvaguardar la integridad del equipo y dar continuidad al proceso.

Validación y Proyección Comunitaria

Durante las jornadas de grabación, se contó con la participación directa de la comunidad, quienes asumieron un rol activo en la construcción de la imagen. A través de testimonios y recorridos por lugares de alto valor simbólico, se registraron escenas representativas que capturan la identidad y el arraigo cultural del corregimiento.

Anexo C. Resultados de investigación

Desaprendizagem do legado racista em territórios amefricanos

90 ANOS
LÉLIA GONZALEZ

100 ANOS
FRANTZ FANON

1EB PD

Escola Brasileira de Pensamento Decolonial

RESISTENCIA Y COOPERATIVISMO POPULAR: LUCHAS TERRITORIALES EN ROBLES (COLOMBIA) Y COPAVI (BRASIL)

PINZÓN GUACA LINA ALEXANDRA
Universidad del valle
pinzon.lina@correounivalle.edu.co

MATEUS DEGASPERI IEKER
Universidade Federal da Integração Latino-americana
md.ieker.2021@aluno.unila.edu.br

VALENCIA RAMOS CAMILA
Universidad del valle
camila.valencia@correounivalle.edu.co

Eje EBPD:
() Eje 1 - Desaprender el legado racista
() Eje 2 - Lélia Gonzalez y la traducción decolonial en Brasil
() Eje 3 - Frantz Fanon y los fundamentos del pensamiento decolonial
(x) Eje 4 - Territorialidades y territorios amefricanos

POLICY BRIEF

No. 15 | Diciembre 2025

VIVIENDA

SUBURBANA PRODUCTIVA

VIVIENDA SUBURBANA PRODUCTIVA PARA PROMOVER LA PERMANENCIA Y EL RETORNO EN ZONAS DE POSCONFLICTO

DOI: <https://doi.org/10.25100/policy-briefs-PB.15-esp>

Autores: Arq. Ángela María Franco Calderón, PhD, Profesora Titular, Escuela de Arquitectura, Universidad del Valle, Lina Alexandra Pinzón Guaca y Camila Valencia Ramos, Estudiantes de Arquitectura, Universidad del Valle, Arq. Gynna Millán Franco, PhD, Investigadora Postdoctoral Universidad del Valle, Asesor Internacional: Arq. Gabriel Visconti Stopello, AGA Estudio.

Diseño y diagramación: Arq. Mg. Nalora Yumiko

El desplazamiento forzado a causa de los conflictos armados y otros tipos de violencia es un fenómeno global de alta complejidad. Datos recientes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) muestran que al final de 2024 más de 123 millones de personas habían sido desplazadas de sus territorios por la fuerza. Uno de los mayores retos para afrontar este fenómeno es **brindar a los desplazados soluciones duraderas** que garanticen seguridad, unidad familiar, medios de subsistencia, vivienda digna, acceso a la propiedad, justicia, verdad y reparación. Este Policy Brief presenta un **modelo de vivienda suburbana para actividad agrícola cooperativa** en zonas de posconflicto como aporte para incentivar la permanencia de los actuales residentes y el retorno de personas desplazadas. Este modelo se pone a prueba con el caso de Robles en Jamundí, Colombia, históricamente afectado por el conflicto armado. Allí la población enfrenta barreras de acceso a la vivienda, a la tierra y a oportunidades económicas para fortalecer el sustento local.

A partir de los aprendizajes obtenidos con la puesta en marcha del Laboratorio de Barrios Populares - PopuLab en 2022, esta nueva serie de Policy Briefs tiene como objetivo seguir avanzando en la discusión de cuestiones centrales para nuestra sociedad. Las líneas temáticas del PopuLab sobre paz territorial urbana, mejoramiento del hábitat, movilidad y accesibilidad sostenibles y gestión integral de residuos sólidos mediante iniciativas de Basura Cero, se suman nuevas ideas y recomendaciones en cuestiones claves como la vivienda diferencial y la vivienda suburbana productiva con modelos cooperativos. Ambas son estrategias para la atención integral a víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en la permanencia y el retorno.

PopuLab

UNIVERSIDAD DEL VALLE

ROBLES EL PUEBLO QUE SUEÑO

Emporio cultural y deportivo

Terruño de grandes ilusiones

Con su espíritu siempre altivo

Llamado a ser el eje de estas poblaciones.

Semillero de seres intelectuales

Como una gran bendición divina

En todos los rincones sociales

Lleva un lucero que a diario se ilumina

Esos baluartes que mucho han luchado

Reconocemos y apreciamos sus virtudes

Por habernos brindado ese legado

Que hoy abre un espacio a las juventudes.

Eres un pueblo lleno de riquezas

Enmarcado en un ámbito turístico

Con un parque que nos alberga bellezas

Plantado en el centro un samán artístico.

Cuidemos dignamente este espléndido paraíso

Que con sus bondades el señor todopoderoso

Durante su obra de la creación lo hizo

Para que disfrutemos este espacio glorioso.

Gracias querido pueblo de Robles

Por su prodigiosa y alentadora acogida

Que paso a paso nos brinda personas nobles

En un ambiente placido damos la bienvenida.

